	INFORME DEFINITIVO DE AUDITORIA OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: F-EM-22 Versión: 3 Fecha actualización: 2018-08-09

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	**Día:**	23	**Mes:**	09	**Año:**	2021

Proceso:	Auditoria Express Plan de mejoramiento al proceso de Bienes.
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	Secretaria de Servicios Administrativos - Bienes
Objetivo de la Auditoría:	Verificar la implementación de acciones de mejora formuladas en plan de mejoramiento Auditoría interna vigencia auditada 2018 y las incluidas en Auditoría realizadas por la Contraloria General de Antioquia vigencia auditada 2019 y 2020, relacionadas con el Área de Bienes.
Alcance de la Auditoría:	Analizar, evaluar y medir la implementación y efectividad de las acciones de mejora realizadas para la optimización del Área de Bienes y las acciones de mejora pendientes por ejecutar en atención a observaciones de la auditoría regular ejecutada en el año 2020 y 2021 y las incluidas en la Auditoría al proceso de Bienes realizada en el año 2018.
Criterios de la Auditoría:	- Constitución Política de Colombia. - Ley 87 de 1993 - “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.” - Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas versión 4. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Departamento Administrativo de la Función Pública. - Decreto 1499 de 2017. Establece la Dimensión del Control Interno y sus aspectos, como: Ambiente de Control, Gestión del Riesgo, Control, Información y Comunicación y Monitoreo.

Reunión de Apertura						**Ejecución de la Auditoría**				**Reunión de Cierre**					
Día	20	**Mes**	08	**Año**	2021	**Desde**	23/08/21 D / M / A	**Hasta**	30/08/21 D / M / A	Día	16	Mes	09	Año	2021

Representante Alta Dirección	**Jefe oficina de Control Interno**	**Auditor Líder**
Mauricio Cano	Nancy Estella García Ospina	Nancy Estella García Ospina

RESUMEN EJECUTIVO

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993 y Decretos Reglamentarios 1083 de 2015, 648 de 2017 y 1499 de 2017, encargada de medir los procedimientos, actividades y actuaciones de la administración, para determinar la efectividad del control interno, a través de un enfoque basado en el riesgo, proporcionará aseguramiento sobre la eficacia de gobierno, gestión de riesgos y control interno a la alta dirección de la organización, en busca del mejoramiento continuo.

Es así, que debe entenderse el sistema de control interno, como esa herramienta transversal que propugna por la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de la Administración de Caldas, cualificando a sus servidores públicos, desarrollándole sus competencias para que ayuden a cumplir al ente territorial con sus fines constitucionales.

En desarrollo de lo anterior, la Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna para la vigencia 2021, aprobado mediante Resolución No. 220 del 09 de marzo de 2021, modificado por la Resolución 840 del 19 de agosto de 2021, realizó Auditoria Express a los planes de mejoramiento al proceso de Bienes; proceso liderado por la Secretaria de Servicios Administrativos - Bienes de la Administración Municipal.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoria establecidos previamente; por lo tanto, se requirió de la debida planeación y efectiva ejecución del trabajo que permitió que el examen realizado arroje una base razonable que fundamente las conclusiones finales.

La metodología utilizada y el procedimiento de la Auditoría Interna fue el siguiente:

Inicialmente se realizó la instalación de la Auditoria el día 20 de agosto de la presente anualidad, donde se contextualizo el plan de acción de la Auditoría y las respectivas fechas.

Se expuso la metodología de trabajo al líder del proceso de Bienes y de los documentos soportes suministrados por el encargo, que den cuenta de los avances que ha tenido este proceso a lo largo de la vigencia 2020 como lo que llevamos de esta anualidad, lo anterior con el objeto de evaluar dicho proceso, basada en el análisis de los documentos aportados por el auditado y evidencias que lo respaldan.

Se presentan a continuación los resultados del seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento del Área de Bienes, en atención al plan de mejoramiento de la auditoría interna ejecutada por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2018 y de la auditoría regular de las vigencias evaluadas 2019 y 2020 realizadas por la Contraloria General de Antioquia.

PRINCIPALES SITUACIONES DETECTADAS/ RESULTADOS DE LA AUDITORÍA / RECOMENDACIONES

MIGRACION INFORMACIÓN AL SOFTWARE SAIMYR

Seguimiento hallazgo (auditoria interna 2018) No. 1

1. La Entidad contrató en la vigencia 2016, el avalúo e inventario de los bienes muebles e inmuebles con la Empresa de Activos e Inventarios Ltda. Rodrigo Echeverry, el resultado del mismo fue entregado en la presente vigencia y a la fecha de auditoría en campo, ***no se había migrado la información al aplicativo SAIMYR, porque se requiere realizar la respectiva comparación y conciliación con la información contable****, de otro modo se informa al Equipo Auditor que entregaran a la oficina de Control Interno el soporte de migración de la información en el transcurso de la Auditoria y hasta la fecha no se entrega por parte de la Profesional de bienes dicha información.*

Seguimiento hallazgo Contraloria General de Antioquia (Vigencia 2020) No. 3

Hallazgo Administrativo N° 3 con presunta incidencia Disciplinaria.

Al confrontar la veracidad de los saldos revelados en el Estado de Situación Financiera al 31/12/2020, para las distintas cuentas que hacen parte del grupo 16 Propiedades, Planta y Equipo por $115.781.868.760, se estableció lo siguiente:

- *Para las cuentas 1605 Terrenos, 1615 Construcciones en curso, 1635 Bienes muebles en bodega, 1636 Propiedades, planta y equipo en mantenimiento, 1640 Edificaciones, 1645 Plantas, ductos y túneles y 1650 Redes, líneas y cables las cuales en conjunto suman contablemente $117.642.732.876, no fue posible obtener los documentos que soportan las operaciones económicas reconocidas dentro de la información financiera de manera que los registros sean susceptibles de verificación y comprobación.*
- *Al comparar la veracidad de los saldos revelados para las cuentas: 1655 Maquinaria y equipo, 1660 Equipo médico y científico, 1665 Muebles, enseres y equipo de oficina, 1670 Equipos de comunicación y computación, 1675 Equipos de transporte, tracción y elevación y 1680 Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería que en conjunto suman $12.186.320.354, contra lo reportado en el archivo de activos fijos final, en el cual se relacionan bienes que cumplen con la política contable por $6.564.919.862, se establecieron incorreciones por $5.621.400.492, que afectan el grupo 16 Propiedades, Planta y Equipo, sobrestimándolo.*
- *Al confrontar el saldo de la cuenta 1685 Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (Cr) de $14.047.184.471, contra lo reportado en el archivo de activos fijos final, en el cual se presenta las depreciaciones desde el año 2017 al 31/20/2020 por $8.471.791.303, se establecieron incorreciones por $5.575.393.168, que afectan el grupo 16 Propiedades, Planta y Equipo, sobrestimándolo.*
- *No se obtuvo la hoja de trabajo y/o cálculo del deterioro realizado al 31 de diciembre de 2020,*
- *Durante la vigencia 2020 no se reconoció la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo del potencial de servicio en las subcuentas 168501 Edificaciones, 168502 Plantas, ductos y túneles y 168503 Redes líneas y cables,*
- *En el Informe Evaluación de Control Interno Contable 01-01-2020 al 31-12-2020, a la pregunta 9. responde "Las políticas contables ya están implementadas en su totalidad; pero*

existían falencias para la realización periódica de los inventarios y el respectivo cruce de información entre la parte contable e inventarios en la plataforma tecnológica SAYMIR."

- *En las Notas a los Estados Financieros diciembre 31 de 2020, numeral 10.2. Detalle de saldos y movimientos PPE-muebles, se reveló lo siguiente: "El municipio de Caldas presenta en los saldos de bienes inmuebles unos valores estáticos, ya que se tiene un avalúo del 2018 pero a la fecha no se han podido incorporar los saldos en el módulo correspondiente de bienes, cuando esté actualizado se realizará la respectiva conciliación con contabilidad y se realizaran los respectivos ajustes y mediciones posteriores de los saldos."*

La condición evidenciada se dio por deficiencias en los controles establecidos para el cumplimiento de las políticas contables aplicables a la entidad, en el Capítulo VII Propiedades, Planta y Equipo del Decreto 000151 del 3/10/2019. Igualmente, se está inobservando el numeral 10. de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificatorias; numerales 3.2.3.1, 3.2.14 y 3.2.16 de la Resolución 193 de 2016 y los numerales 1.2.1, 1.2.2 y 1.2.4 del Instructivo 001 del 4/12/2020, normas de la Contaduría General de la Nación.

La situación evidenciada ocasiona principalmente una imposibilidad por limitaciones al trabajo del auditor para poder aplicar los procedimientos de auditoria, con el propósito de recoger evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión acerca de la razonabilidad del saldo reportado en este grupo en el Estado de Situación Financiera al 31/12/2020."

CUADRO COMPARATIVO GRUPO 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Cifras en pesos)				
Código	Descripción	Saldo Contable	Saldo Soporte	Diferencia
16	Propiedades, Planta y Equipo	115.781.868.760	-1.906.871.441	117.688.740.201
1605	Terrenos	53.885.846.034	0	53.885.846.034
1615	Construcciones en Curso	7.201.402.245	0	7.201.402.245
1635	Bienes Muebles en Bodega	359.975.000	0	359.975.000
1636	Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento	1.262.116.815	0	1.262.116.815
1640	Edificaciones	32.133.705.871	0	32.133.705.871
1645	Plantas, Ductos y Túneles	20.206.806.481	0	20.206.806.481
1650	Redes, Líneas y Cables	2.592.880.430	0	2.592.880.430
1655	Maquinaria y Equipo	793.469.523	625.029.305	168.440.218
1660	Equipo Médico y Científico	422.345.900	310.849.000	111.496.900
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	3.088.165.621	342.034.122	2.746.131.499
1670	Equipos de Comunicación y Computación	6.866.250.250	4.272.346.375	2.593.903.875
1675	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	959.000.000	959.000.000	0
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	57.089.060	55.661.060	1.428.000
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo (Cr)	-14.047.184.471	-8.471.791.303	-5.575.393.168

Fuente: Estado de Situación Financiera Comparativo y Libro Mayor al 31/12/2020, Información Contable Pública - Convergencia CGN2005_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS al 01-10-2020 al 31-12-2020.
Elaboro: Jaime Alberto Peña Martínez, Profesional Universitario, CGA.

<u>Evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Bienes</u>
(agosto de 2021)

Dentro de las actividades que ha venido realizando el área de Bienes para poder realizar la migración de los datos es la siguiente:

<u>ACTA 1.</u> Asistentes: Almacén, Bienes, Hacienda

- Reunión realizada el 24 de febrero de 2020, cuyo tema central: Diferencias de inventarios físicos y SAIMYR.

  El objetivo de la reunión es: *Informar el estado de la información de Almacén y Bienes en Saimyr para analizar y definir como proceder para tener la información de bienes muebles e inmuebles en línea.*

  Resumen de las situaciones encontradas por la profesional de bienes:

  - Información desactualizada.
  - Diferencias Inventarios físicos no coinciden con el registrado en el sistema (solo coincide aproximadamente entre un 10% o 20%)
  - Referencia en Saymir que no existen físicamente.
  - Bienes que no se encuentran registrados en Saymir.
  - Bienes con doble placa, numeración diferente.
  - Bienes cargados a personas que ya no hacen parte de la planta de cargos.
  - Descripciones en Saymir que no coinciden con la descripción física.

  Resumen de las situaciones encontradas por la profesional del Almacén:

  - Faltantes en el Almacén
  - Bienes de consumo almacenados y se encuentran en malas condiciones sanitarias para su consumo.

  Resumen de sugerencias y propuestas expuestas por parte del proveedor de Saymir, la Secretaría de Hacienda, Almacén e Inventarios:

  - Generar política de inventarios para definir máximos y mínimos.
  - Solicitar revisión de sanidad.
  - Es mejor partir de cero que hacer ajustes.
  - Almacén y Bienes deben diligenciar las planillas para que Saymir importe los datos.
  - Capacitación detallada de los módulos de Saymir
  - Realizar una nueva marcación y migrar al sistema de código QX (para hacer lectura desde los dispositivos móviles)
  - Compra de impresora Zebra para generar los rótulos.
  - Realizar correcta clasificación de los bienes (familias, grupos, subgrupos), teniendo en cuenta el manual de Colombia Compra Eficiente.
  - Revisar la política definida en NIIF y procedimientos definidos en los procesos.
  - Almacén y Bienes proponer crear un manual para estandarizar las operaciones.
  - Reportar las cantidades de bienes y comodatos que se encuentran al inicio de la actual administración.
  - Contar con personal adicional para realizar la labor.

  Decisiones por parte de Secretaría de Hacienda, Almacén y Bienes:

- Acogerse a la recomendación del proveedor de Saymir y subir saldos iniciales a enero de 2020.
- Hacer un plan de trabajo

Ejecución de los compromisos:

- El 25 de febrero de 2020 mediante Acta de Visita a Sujetos Sanitarios y Área Publica (Evento APU: 0366), realizan la correspondiente verificación de los elementos que se encontraron en mal estado.
- El 27 de febrero realizan capacitación para realizar el cargue de saldos iniciales.

  Objetivo: Capacitar a la encargada de almacén en el módulo de suministros para que pueda tener el conocimiento y manejo adecuado garantizando la correcta operación para que la información este en línea.

Propuestas generadas por parte de Saymir:

- Cambiar el método de Inventario de PEPS a PROMEDIO.
- Realizar una baja por ajuste de todos los artículos quedando en cero.
- Actos administrativos que soporten la baja que se va a realizar en el sistema.
- Solicitar a través de correo electrónico la inactivación de los códigos.
- Definir que dependencia manejan inventario de bienes de consumo y crear control.
- Parametrizar la tabla de máximos y mínimos.
- Nueva capacitación, cuando se tenga el ajuste de salida y el nuevo catálogo.

El área de Bienes expone los pasos que va a realizar para subir los saldos iniciales:

1. *Tener los inventarios físicos*
2. *Hacer la clasificación*
3. *Crear el catalogo. Saimyr va a consultar si este catálogo se puede subir mediante archivo plano. Se debe revisar si el catalogo que se tiene nos sirve esto nos evitaría crearlo.*
4. *Diligenciar la plantilla de bienes muebles e inmuebles*
5. *Enviar plantillas a Saimyr para importarlas.*

Se adiciona el Acta 2 a este informe final de auditoria, por la importancia de las capacitaciones en los módulos de Saimyr.

<u>ACTA 2.</u> Se adiciona al Informe final:

Asistentes: Almacén, Bienes, Saimyr.

- La capacitación se llevó a cabo el 27 de febrero de 2020.Tema: Capacitación para realizar el cargue de Saldos Iniciales.

  Objetivo: Capacitar a la encargada de almacén en el módulo de suministros para que pueda tener el conocimiento y manejo adecuado garantizando la correcta operación para que la información este en línea.

ACTA 3. Asistentes: Almacén, Bienes, Saimyr.

- Reunión 10 de marzo de 2020: Tema central: Diferencias de inventarios físicos y SAIMYR.

  Objetivo: Informar el estado de la información de almacén y bienes en Saimyr para analizar y definir cómo proceder para tener la información de bienes muebles e inmuebles en línea.

  Resumen de las situaciones expuestas por la profesional de bienes:

  - Inconsistencias desde periodos anteriores
  - Bienes cargados a personas que no laboran en la entidad.
  - Bienes en Saymir que no existen físicamente.
  - Bienes que no se encuentran registrados en Saymir.
  - Bienes rotulados con doble o triple placa, numeración diferente.
  - Bienes sin rotulo
  - Inventario no depurado lo que impide el enlace con Contabilidad, generando hallazgos Administrativos a los entes de control

  Propuestas generadas por parte de Bienes:

  - Articulación del plan de trabajo entre la Secretaria de Servicios Administrativos, Secretaria de hacienda y personas encargadas de Almacén y Bienes.
  - Se le manifiesta al proveedor de Saymir iniciar la ejecución de actividades para solucionar las diferencias de los inventarios (alinear la información tanto física como la contenida en Saymir)

  Requerimientos:

  - Solicitar a Saymir: constancia, certificación o información del estado de la información en el Software con corte al 31 de diciembre de 2019, en donde se pueda evidenciar cantidad de movimientos en el periodo 2016-2019 y si se hizo un cargue masivo del avalúo del 2018.

    Para el área del Almacén se solicita también certificación por las diferencias encontradas.

  - Solicitar a Contabilidad: certificación donde se manifieste que la depreciación se está haciendo manual en tablas en Excel.

  Decisiones tomadas:

  - *Por las grandes diferencias halladas, se toma la decisión de **subir saldos iniciales**, de esta forma Saimyr hace el corte, inactiva las referencias y se da otro consecutivo para hacer la importación de los saldos iniciales, se tomará el avalúo de 2018 ya que es información confiable.*

- *Se iniciará con los bienes inmuebles, se va a tomar la información que se tiene en catastro, se hace verificación con el avalúo 2018, escrituras y si está bien se importa la información de catastro hacia bienes con la opción automática que tiene el software para hacerlo. Se requiere que esta información este para los informes de junio.*
- *Generar Catalogo creando las referencias.*
- *El inventario debe ser manejado como PROMEDIO PONDERADO.*
- *La baja de bienes la debe realizar la Financiera y no Bienes para tener control del proceso.*
- *Modificar los permisos de dos funcionarios*

EVALUACION DE LOS COMPROMISOS POR PARTE DE LA OCI:

- Se cuenta con la certificación de Saymir sobre el estado de la información en el software.
- Se tiene el plan de trabajo
- Se subieron los saldos iniciales
- Se generó el catalogo
- Se modificaron los permisos

<u>ACTA 1</u>. Comité de Bienes

- Reunión Comité de Bajas, realizada el 12 de mayo de 2020. Tema central: Diferencias de inventarios físicos y SAIMYR.

  El objetivo de la reunión es: *Informar el estado de la información de almacén y bienes en Saimyr para analizar y definir desde el Comité de bienes cómo proceder para corregir las desviaciones que tiene el proceso de almacén y bienes en cuanto a inventarios.*

  Exposición de las inconsistencias encontradas por la profesional de bienes luego de revisar los informes de gestión, los inventarios encontrados en cada dependencia y el software:

  - *Las descripciones de los bienes en Saimyr no están bien definidas, tiene información incompleta*
  - *Descripciones en Saimyr que no coinciden con el bien físico.*
  - *Físicamente Bienes identificados con varias placas de diferente numeración.*
  - *En Saimyr hay números de placas que tienen varios bienes cargados de características diferentes.*
  - *Físicamente hay bienes que no tienen placas.*
  - *Los inventarios están desalineados ya que al verificar los inventarios registrados en el sistema Saimyr con lo físico, nos encontramos que hay sobrantes y faltantes lo que nos da a pensar que el sistema no fue alimentado. Para ello solicitamos a la empresa Saimyr una certificación del módulo de Bienes sobre los movimientos durante el periodo 2015.- 2019, en esta se puede observar que durante los años 2017 y 2018 no se hicieron movimientos.*
  - *Desde bienes se aclara que por catastro están registrados a nombre del Municipio de Caldas 308 bienes inmuebles de los cuales solo esta migrado al módulo de bienes 1 solo bien inmueble. Manualmente están subidos 660 bienes inmuebles encontrándose bienes ingresados en 2 y 3 veces con información incoherente e incompleta.*

Adicionalmente expone según análisis con el Proveedor de Saymir que la mejor opción es la de: *Inactivar los registros que se tienen en el sistema y realizar un cargue masivo del inventario real que se encontró. Estos registros quedarían para consultas en caso de requerirse.*

Manifestaciones por parte de los miembros del Comité:

- Oficina Asesora Juridica:
  - → Hacer correcciones para subsanar el error
  - → Se revisaron los informes de los Secretarios salientes y se les requirió explicación por las diferencias.
  - → Informar a los entes de Control sobre el estado de los bienes recibidos por la anterior administración.

- Secretaria de Hacienda:
  - → Esta situación afecta la cuenta de ACTIVOS (Almacén y Bienes son proveedores de la información contable).
  - → Realizar actualización de bienes inmuebles y no una baja.

- Control Interno:
  - → Desde la OCI, se realizó auditoria al proceso de Bienes donde quedaron plasmadas las falencias en ese proceso. En igual sentido representaron hallazgos por parte de la Contraloria General de Antioquia respecto a los Bienes del ente territorial.

Compromisos de los miembros del Comité:

- Enviar informe a la Contraloria General de Antioquia sobre el estado de los bienes teniendo en cuenta: Auditoria de Contraloria, Auditorías Internas, Plan de Mejoramiento, Informe de Empalme, Informe de gestión de los Secretarios Salientes, Certificación Saymir.

  Propuesta por parte de la actual administración para subsanar las falencias.

<u>ACTA 2.</u> Comité de Bajas

- Reunión Comité de Bajas, **realizada el 19 de mayo de 2020**. Tema central: Diferencias de inventarios físicos y SAIMYR.

Exposición de las inconsistencias encontradas por la profesional de bienes

Bienes:

a. *Enajenación de Bienes*
b. *El Software no fue alimentado.*
c. *Bienes cargados a personas que hace varios años no se encuentra en la administración Municipal.*
d. *Los inventarios actuales no coinciden con los inventarios en el módulo de Bienes de Saimyr.*
e. *Bienes muebles identificados con más de una placa*

f. *En el software hay placas repetidas con bienes diferentes*

Bienes inmuebles:

a. *Los inmuebles que se registran en catastro, 308 inmuebles, no se migraron al módulo de bienes*
b. *En el software se registraron manualmente 660 inmuebles, encontrándose algunos 2 Y 3 veces.*
c. *Estado de abandono de algunos inmuebles como el antiguo Matadero y antigua Base Militar.*

Parque automotor:

a. *No hay una carpeta con la información detallada de cada automotor como mantenimientos, estado de vehículos, multas, seguros, etc.*
b. *En el empalme mencionan que se realizaron en el mes de diciembre los mantenimientos correctivos al parque automotor, pero en los mantenimientos que se están realizando en estos momentos se evidencia que no fueron realizados en su totalidad porque la mayoría de los automóviles se les está haciendo mantenimiento correctivo.*
c. *La moto que actualmente tiene infraestructura, se encuentra en el listado que habían presentado para aprobación para baja por mal estado, pero esta no fue aprobada por el concejo.*
d. *Se reporta una moto que era del ICA, se devolvió en el 2018 al ICA, y aun aparece a nombre del Municipio.*
e. *Motos que están inactivas se les estaba comprando SOAT por valor de $1.623.300*

Compromisos:

- Tener el informe final sobre las inconsistencias detectadas en Bienes el 28 de mayo de 2020.

Calificación avance:

Acciones realizadas: MIGRACION INFORMACIÓN AL SOFTWARE SAIMYR	Calificación
Actividades preparatorias para dar inicio a la migración	100%
Migración datos a la plataforma SAIMYR	0%
Promedio Calificación acciones:	**50%**

Con corte - agosto 2021

INVENTARIO FISICO

Seguimiento hallazgos (auditoria interna 2018) No. 2, 5, 8, 9, 15, 18

2. Para el año 2018 no se realizó toma física de inventarios al cierre de la vigencia, tampoco se contaba con inventario realizado y delegado por dependencias, debidamente firmado por cada responsable de las Secretarias.

5. Se debe tener un registro de todos los bienes totalmente depreciados, así como de los bienes inservibles y en obsolescencia como soporte en el momento de las bajas.

8. Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro del valor, una entidad también comprobará anualmente si un activo intangible con una vida útil indefinida o si un activo intangible que no está todavía disponible para el uso ha experimentado deterioro del valor comparando su importe en libros con su importe de servicio recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del periodo en que se informa, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si este activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el periodo corriente sobre el que se informa, se comprobará el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el periodo corriente sobre el que se informa, sin embargo, la inoportunidad en el reporte de los bienes y la falta de control de los mismos no permite el conocimiento de cuales bienes están totalmente depreciados y cuales ya son inservibles para el Municipio de Caldas.

9. Obligatoriedad de inventarios.- El Profesional de Bienes o quien haga sus veces, al menos una vez al año, en el último trimestre, procederá a efectuar la toma de inventario, a fin de actualizarlo y tener la información correcta, conocer cualquier novedad relacionada con ellos, su ubicación, estado de conservación y cualquier afectación que sufra, cruzará esta información con la que aparezca en las hojas de vida útil o historial de los bienes y presentará un informe sucinto a la máxima autoridad de la entidad, en la primera quincena de cada año. El incumplimiento de esta obligación será sancionado por la máxima autoridad de conformidad a las normas administrativas pertinentes y del Sector Público, pero se podrá otorgar un plazo máximo de treinta días para que cumpla con esa obligación, sin embargo, para el año 2018 de 13 Secretarias y 16 procesos, se informa que se han realizado tres inventarios y que aún no se han soportado con el listado correspondiente al Equipo Auditor.

15. Hace falta un registro de todos los bienes actualizado y debidamente clasificado

18. Se evidencia que la actividad segunda de este documento no se ha realizado a partir de la responsabilidad que se tiene de ingresar la información con oportunidad.:

> *Actividad N° 2: seguimiento al registro de bienes en el inventario*
> *"seguidamente se informa al área de Bienes adquiridos con el fin de hacer su respectiva (alimentando el inventario) en el respectivo programa de SAYMIR aparecen todos los registros de las facturas cuyos elementos no han sido ingresados al sistema de inventario. Se registran y aparece la relación de bienes que contiene y se le asigna."*

19. No se aplica la Actividad N°3 Cargo de Bienes

"Después de identificar los bienes e identificar la persona a la que le va a cargar los bienes se procede a registrar los datos de la dependencia, nombre cedula y el bien con su nueva placa después se procede a informar al respectivo funcionario al cual se le va a cargar el bien."

Seguimiento hallazgos Contraloria General de Antioquia (Vigencia 2019) No. 26, 27, 28

26. Inventario de bienes muebles: verificados los inventarios encontramos que la entidad para su registro sistematizado posee un software "SAIMYR" , en el cual se deben registrar cada uno de los movimientos de altas y bajas de almacén, registro de bienes devolutivos e inventarios en poder de los funcionarios, además de las bajas de inventarios. A analizar la veracidad de la información, encontramos que hay registrados en el inventario general a 31 de diciembre de 2019, la cantidad de 62505 bienes muebles por un valor de $16.573_825.720. no se encontraron procesos definidos e institucionalizados para la administración y manejo de inventarios. (D)

A particularizar este inventario por dependencias, se presentan diferencias sustanciales que afectan notablemente la veracidad de lo inventariado, así:

		CANTIDAD	NO EXISTEN EN FISICO	SI EXISTEN FISICAS	REPORTADAS EN BAJAS	FALTANTE
CONCEJO	#	15214	15143	71	3810	11333
	$	$ 2.052.323.672	$ 2.038.901.246	$ 13.422.426	$ 493.440.120	$ 1.545.461.127
PERSONERIA	#	113	91	22	10	81
	$	$ 22.863.811	$ 17.836.663	$ 5.027.148	$ 1.245.000	$ 16.591.663
DESPACHO DEL ALCALDE	#	224	189	35	16	173
	$	$ 234.123.343	$ 213.749.737	$ 20.373.606	$ 15.926.328	$ 197.823.409
GOBIERNO	#	931	770	161	136	634
	$	$ 595.280.585	$ 549.986.994	$ 45.293.590	$ 70.077.400	$ 479.909.594
INFRAESTRUCTURA	#	199	179	20	52	127
	$	$ 109.341.386	$ 101.636.565	$ 7.704.821	$ 10.558.261	$ 91.078.304
SALUD	#	2628	2133	495	125	2008
	$	$ 837.445.295	$ 656.050.981	$ 181.394.315	$ 26.854.345	$ 629.196.635
EDUCACION	#	37964	37193	771	4544	32649
	$	$ 8.853.317.733	$ 8.607.686.493	$ 245.631.240	$ 464.161.520	$ 8.143.524.973
INSTITUCIONES EDUCATIVAS (SIN VERIFICAR)	#	23549			586	22963
	$	$ 6.425.774.990			$ 86.071.530	$ 6.339.703.460
DESARROLLO	#	954	850	104	35	815
	$	$ 247.728.755	$ 202.697.591	$ 45.031.164	$ 9.410.640	$ 193.286.951
HACIENDA	#	331	267	64	28	239
	$	$ 533.057.030	$ 498.532.911	$ 34.524.119	$ 8.113.880	$ 490.419.031
INDEC	#	320	304	16	64	240
	$	$ 52.081.000	$ 50.516.000	$ 1.565.000	$ 3.720.000	$ 46.796.000
CONTROL INTERNO	#	91	68	23	13	55
	$	$ 44.351.508	$ 28.760.950	$ 15.590.558	$ 7.604.800	$ 21.156.150
TRANSITO	#	976	637	339	128	509
	$	$ 1.007.441.288	$ 635.356.845	$ 372.084.443	$ 172.196.616	$ 463.160.229
MUJER Y FAMILIA	#	716	677	39	3	674
	$	$ 310.173.324	$ 296.132.822	$ 14.040.502	$ 1.889.000	$ 294.243.822
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	#	1471	1383	88	96	1287
	$	$ 1.507.867.031	$ 1.444.128.080	$ 63.738.951	$ 116.413.035	$ 1.327.715.045
PLANEACION	#	319	238	81	95	143
	$	$ 139.777.056	$ 92.719.601	$ 47.057.455	$ 26.654.000	$ 66.065.601
ASESORIA JURIDICA	#	54	51	3	2	49
	$	$ 26.652.902	$ 23.690.249	$ 2.962.653	$ 550.000	$ 23.140.249
TOTAL	#	62505	60173	2332	9157	51016
	$	$ 16.573.825.720	$ 15.458.383.729	$ 1.115.441.991	$ 1.428.814.945	$ 14.029.568.784

Fuente: Administración Municipal, Caldas
Elaboró: Equipo Auditor

Lo anterior nos muestra la no confiabilidad en la cifra real de inventarios y sus valores.

No se evidencia manejo en línea de la información en el software, este no opero como tal se había concebido desde su adquisición.

Durante el periodo 2016-2019 en el sistema no se registraron todos los movimientos. Durante los años 2017 y 2018 no hubo ningún registro, en el 2016 se tuvieron 6.879 registros y en el 2019, solo se tuvieron 55 registros.

Se terminó el período con 62.505 registros. (Se anexa certificación del proveedor del Software SAIMYR).

Inaplicando con lo anterior el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

Saimyr S.A.S

CALDAS ANT.
2020

Rionegro Ant, Enero 10 de 2020

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
ESD

Asunto: Certificación de información módulos de bienes y suministros.

Cordial saludo

A continuación certifico a quien interese, que en los módulos de bienes y suministros al corte de 31/12/2019 aparece registrada la siguiente información según la base de datos.

Cantidad de bienes muebles por años y usuarios (activos)

BIENES	AÑOS				
usuario_ultimo_mvto	1900	2015	2016	2019	Total general
ERAIGOSA				55	66
GRESTRE		37628			37628
JMEJIA			6879		6879
PFLOREZ		17931			17931
(en blanco)	12				12
Total general	12	55559	6879	66	62506

Se anexa Excel detallado

Bienes inmuebles creados manuales 660. Se anexa Excel detallado

Bienes inmuebles cargado automático desde catastro 1. Se anexa Excel detallado

Suministros, artículos detallados por cantidad y valorado 198 registros. Se anexan 2 Excel detallado unidades valorado y conteo.

www.saimyr.com.co Tel. (4) 444-65-60 Calle 44 N. 56-25 Rionegro (Antioquia) Pág. 1 de 2
contacto@saimyr.com.co

Fuente: Administración Municipal, Caldas
Elaboró: Equipo Auditor

Saimyr S.A.S

CALDAS ANT.
2020

Si requieren más información con gusto será atendida.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Juan Felipe Isaza Arango
Gerente Administrativo
SAIMYR S.A.S.

Anexo 5 archivos excel

SAIMYR S.A.S
Cualquier inquietud al respecto por favor comunicarlo al teléfono 444 65 60, al E-Mail: soporte@saimyr.com.co - HELPDESK o skype.

Fuente: Administración Municipal, Caldas
Elaboró: Equipo Auditor

27.No existen actas de entrega de bienes por parte de los funcionarios salientes, debidamente registradas en el sistema. Los bienes de estas personas siguen vigentes en el mismo. Un ejemplo lo constituyen los funcionarios que salieron en años anteriores que tienen bienes cargados a la fecha, no realizándose el debido traslado de los bienes al funcionario que recibía el cargo. Un caso específico es el de Jorge Iván Mejía Mejía, quien laboró hasta el 16/01/2017 y a la fecha aún se encuentra con bienes muebles a su cargo. Otro ejemplo es la Sra. Mónica Bolívar Leal, que tiene cargados bienes del INDEC, ella estuvo como Gerente del INDEC hasta el 31/12/2015. otra novedad que se evidencia en los bienes cargados a este último funcionario, es que los bienes son del INDEC, el cual es un ente descentralizado y sus bienes deberían estar bajo la administración del INDEC y no del Municipio de Caldas. (D)

(Se anexa consulta de inventario de los 2 funcionarios e informe de la cantidad de bienes de todos los funcionarios que actualmente tienen bienes cargados)

MUNICIPIO DE CALDAS

Nit: 890980447-1
ACTIVOS FIJOS
CATALOGO DE ACTIVOS - Persona Responsable C.C : 15255407 MEJIA MEJIA JORGE IVAN

Pag. 1 de 1
11-May-2020 00:00:00
User:GVILLEGA

Dependencia Ubicación: SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Responsable: 15255407 MEJIA MEJIA JORGE IVAN **Cargo:** BIENES

Cons	Placa	Descripción	Fecha Adq	#	Vlr Und	Estado	Características
2314	204	Agentes extintores - Agentes extintores - Extintor PQ	30/12/2011	1	90,000	B	OBSERVACIONES: .
2235	126	PC capacidad y rendimiento medio - PC capacidad y	30/12/2011	1	875,000	B	MARCA: Dell - SERIE: 7YMHGH1 - OBSERVACIONES: OPTIPLEX 740
32634	18593	Escáner - Escáner - Escaner	12/03/2015	1	1,380,400	B	MARCA: EPSON GT-S55
31124	15818	Teclado - Teclado - Alambrico	31/08/2011	1	5,000	M	OBSERVACIONES: .
2798	694	Archivador - Archivador - Metal	30/12/2011	1	150,000	B	OBSERVACIONES: .ARCHIVADOR EN IENES
2309	199	Estante - Estante - 5 entrepasos	30/12/2011	1	130,000	B	OBSERVACIONES: .
2308	198	Estante - Estante - Metal, 6 entrepaños	30/12/2011	1	130,000	B	OBSERVACIONES: .
2310	200	Estante - Estante - Metal, 6 entrepaños	30/12/2011	1	130,000	B	OBSERVACIONES: .
32501	15819	Silla - Silla - Silla interlocutora, Sin brazos	01/12/2013	1	25,000	B	
2302	192	Superficie - Superficie - Superficies de trabajo	30/12/2011	1	160,000	B	OBSERVACIONES: .
2311	201	Refrigerador - Refrigerador - Nevera común	30/12/2011	1	230,000	B	OBSERVACIONES: .

Activos Unidad:	11
Vlr Activos Unidad:	$3,305,400.00
Vlr Activos:	$3,305,400.00

MUNICIPIO DE CALDAS

Nit: 890980447-1
ACTIVOS FIJOS
CATALOGO DE ACTIVOS - Persona Responsable C.C : 43674099 BOLIVAR LEAL MONICA MARIA

Pag. 12 de 12
15-May-2020 00:00:00
User:GVILLEGA

Dependencia Ubicación: ENTES DESCENTRALIZADOS
Responsable: 43674099 BOLIVAR LEAL MONICA MARIA **Cargo:** INDEC

Cons	Placa	Descripción	Fecha Adq	#	Vlr Und	Estado	Características
3810	1739	Gimnasio - Gimnasio - Infantil	30/12/2011	1	150,000	B	MARCA: GRECO ROMANA - OBSERVACIONES: .

Activos Unidad:	320
Vlr Activos Unidad:	$52,081,000.00
Vlr Activos:	$52,081,000.00

Total Activos Unidad:	**320**
Vlr Total Activos Unidad:	**$52,081,000.00**
Vlr Total Neto de Activos:	**$52,081,000.00**

Con la aceptación del presente inventario asumo la custodia y responsabilidad de los bienes relacionados, tomando las medidas necesarias para preservarlos en óptimas condiciones y darles la utilidad propia a las funciones de mi cargo. Cualquier traslado físico que se realice con algún bien a otras dependencias deberá ser informado por escrito al Área de Bienes con su respectivo # de placa, sin este requisito, el bien seguirá cargado al funcionario firmante y será de su entera responsabilidad.

Fuente: Administración Municipal, Caldas
Elaboró: Equipo Auditor

Lo anterior incumple el contenido del numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

28. Verificada la identificación de los diferentes bienes muebles propiedad del Municipio de Caldas, encontramos que: (A)

a. Si bien muchos bienes están con su respectiva placa de inventario. Existen muchos de estos con varias placas, generándose confusión para la realización e identificación en los inventarios.

b. De los 62.505 bienes muebles registrados en SAIMYR, 2.064 de estos no tienen placa y 32.308 registros tienen el número de placa repetida y descripción diferente generándose confusión, esto debido a que no se generaron placas con consecutivo continúo de un año a otro.
Lo anterior incumple el contenido de la Ley 87 de 1993.

<u>Actividades realizadas y Evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Bienes</u>. (agosto de 2021)

- En enero de 2020 cada uno de los Secretarios de Despacho remitió a la Secretaria de Servicios Administrativo el reporte de inventarios (Ver oficios).

- A la fecha de la auditoria, se pudo comprobar que la dependencia encargada realizó toma física de los bienes de cada dependencia. Ver listado *(AVANCE TOMA FISICA DE INVENTARIOS.xlsx).*

Avances en la actualización de los inventarios en Saimyr:

- El 13 de abril de 2021, el área de Bienes inicio el proceso de toma física de los inventarios.

K10

AVANCE
ACTUALIZACION DE INVENTARIOS SAIMYR
BIENES

		DEPENDENCIA	# ACTIVO EN AVALUO 2017	# ACTIVOS TOMA FISICA JULIO 30 2021	# ACTIVOS TOMA FISICA AGOSTO 20 2021	ACTIVIDAD: REVISIÓN DE DATOS Y FOTOS. TRASLADARLOS A PLANTILLA SAIMYR	CODIFICACIÓN UNSPSC	CREACION DE CODIGOS EN SAIMYR	ASIGNAR CODIGO DEP UBICACIÓN/ DEP RESPONSABLE /PERSONA RESPONSABLE	ASIGNAR FECHA ADQUISICION / VALOR ADQUISICION/ VIDA UTIL	ENVIAR A SAIMYR	GENERAR E IMPRIMIR CODIGO QR	PEGAR CODIGO QR A CADA ACTIVO
1		ALCALDE	112	46	46								
2		CONTROL INTERNO	40	36	36	ok	ok		ok	ok			
3		DESARROLLO	124	136	194								
4		EDUCACION	1158	624	1028								
5		GOBIERNO	512	307	486	ok	ok	En proceso	ok	ok			
6		HACIENDA	173	223	223								
7		INFRAESTRUCTURA	73	70	70	ok	ok		ok	ok			
8		JURIDICA	95	69	69								
9		MUJER Y FAMILIA	214	67	67	ok	ok		ok	ok			
10		PLANEACION	126	143	143								
11		SALUD	779	1066	1070								
12		SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	682	715	715								
13		TRANSITO Y TRANSPORTE	300	356	356	ok	ok		ok	ok			
14		CONCEJO	128	160	160								
15		PERSONERIA	753	51	51	ok	ok		ok	ok			
16		INSTITUCIONES EDUCATIVAS	29733	0									
		CER EL CANO	597	0	431								
		IE GABRIEL ECHAVARRIA	1589	0	233								
17		PARQUE HABITAT	2557	0	517								
18		PLAZA MERCADO	285	0	0								
		ejecutado	37844	4069	5895								

Fuente: Soportes enviados por la profesional de Bienes (Información al 20 de agosto de 2021)

De acuerdo con las actividades programadas (10 actividades) para actualizar los inventarios en la plataforma Saimyr se tienen los siguientes avances a agosto de 2021:

	ACTIVIDADES	DEPENDENCIAS O UNIDADES DE CONTROL	EJECUCION DE ACTIVIDADESA AGOSTO 2021	% EJECUCION DE ACTIVIDADES	# ACTIVO EN AVALUO 2017	# ACTIVOS TOMA FISICA AGOSTO 20 2021	% DE EJECUCION TOMA FISICA
# ACTIVOS TOMA FISICA 2021	9	18	15	83%	37.844	5.895	16%
REVISIÓN DE DATOS Y FOTOS. TRASLADARLOS A PLANTILLA			6	33%			
CODIFICACIÓN UNSPSC			6	33%			
CREACION DE CODIGOS EN SAIMYR							
ASIGNAR CODIGO DEP UBICACIÓN/ DEP RESPONSABLE /PERSONA RESPONSABLE			6	33%			
ASIGNAR FECHA ADQUISICION / VALOR ADQUISICION/ VIDA UTIL			6	33%			
ENVIAR A SAIMYR							
GENERAR E IMPRIMIR CODIGO QR							
PEGAR CODIGO QR A CADA ACTIVO							

Se debe tener presente que el 86% de los activos de la Administración Municipal corresponden a las Instituciones Educativas (29.733), Plaza de Mercado (285) y Parque Hábitat (2.557):

DEPENDENCIAS	# ACTIVO EN AVALUO 2017	# ACTIVOS TOMA FISICA AGOSTO 20 - 2021	% EJECUCION
SECRETARIAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA	5.269	4.714	89%
INSTITUCIONES EDUCATIVAS - PLAZA DE MERCADO - PARQUE HABITAT	32.575	1.181	4%
EJECUCIÓN TOMA FISICA	**37.844**	**5.895**	**16%**
PROMEDIO EJECUCION TOMA FISICA			**47%**

Tal y como se observa en la tabla anterior, en promedio se tiene un avance del 47% y una ejecución física del 16% respecto del total de activos.

Es importante mencionar que, para actualizar los inventarios de las Instituciones Educativas, se cuenta con un cronograma estructurado:

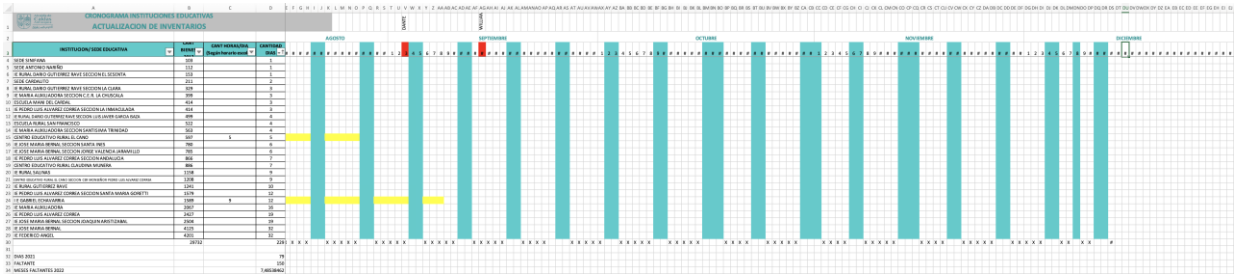

Fuente: Soportes enviados por la profesional de Bienes (Información al 20 de agosto de 2021)

- El cuadro control (AVANCE TOMA FISICA DE INVENTARIOS) contiene las siguientes columnas:

FECHA	DEPENDENCIA/SECRETARIA	UBICACION DEL BIEN	PERSONA QUE UTILIZA EL BIEN	PLACA 1	PLACA 2	PLACA 3	NOMBRE DEL BIEN	ESPECIFICACIONES	MARCA	MODELO	SERIAL (S/N)	ESTADO	FOTO 1	FOTO 2	OBSERVACIONES	ANOTACION	MES

Como se puede evidenciar, la tabla contiene una columna llamada ESTADO, con las siguientes opciones: Bueno, Malo, Regular.

Es aquí entonces donde se lleva un control del estado de los activos que posee la Administración Municipal (inservibles)

Haciendo un filtro de los 5.895 activos registrados en la Base de datos, se tiene a agosto 20 de 2021:

594 activos se encuentran en estado: Malo, es decir el 10%
277 activos se encuentran en estado: Regular, es decir el 5%

Acta 3. Comité de Bajas

- Reunión Comité de Bajas, **realizada el 1 de septiembre de 2020**. Tema central: Diferencias de inventarios físicos y SAIMYR.

  Objetivo: Hacer el seguimiento a las acciones que se han venido proponiendo en el Comité de Bajas Institucional para alinear los inventarios físicos con Saymir y definir nuevas acciones para iniciar con la ejecución del saneamiento del proceso.

  Exposición de los avances por parte de la profesional de bienes:

  - Compra de impresora Zebra, instalada y configurada en el área de Bienes para la impresión de las placas para la identificación de los activos.
  - Realizar dos visitas: *una para tomar la información de los activos que será subida al software Saymir y generar un código QR especifico por cada activo lo que nos permitirá conocer en tiempo real y mediante el celular la descripción técnica del artículo y ubicación del mismo, el cual será impreso para pegarse en cada activo en la segunda visita.*

Acta 4. Comité de Bajas

- Reunión Comité de Bajas, **realizada el 23 de noviembre de 2020**. Tema central: Diferencias de inventarios físicos y SAIMYR.

  Exposición de los avances por parte de la profesional de bienes:

  - Se entregó el informe para los entes de control mediante radicado 20202004420 del 10 de septiembre de 2020.
  - Impresora se encuentra configurada y apta para la impresión de las placas con código QR que facilitara la identificación de los bienes.
  - Almacén y bienes genera informe del estado del inventario en los dos módulos: suministros y Bienes

  Decisiones:

  - Iniciar con el trámite de solicitud de inactivación de inventario y catálogo de artículos a la empresa Saimyr para proceder con los inventarios reales.
  - Tener todos los soportes de las bases de datos o archivos planos con la información que se tiene actualmente de los módulos de contabilidad, almacén e inventarios.

  Aclaraciones por parte de la Oficina Asesora Juridica:

  - *No se está dando de baja, se está inactivando información que no refleja la realidad de los inventarios y que más adelante puede ser consultada en aras de dar información cuando algún ente lo requiera.*

  Aclaraciones por parte de la profesional de Bienes:

- *La profesional universitaria de Bienes, Gloria Villegas, aclara que la inactivación se debe realizar a los inventarios y al catálogo de artículos en los módulos de Suministros y Bienes.*

  Se realizaré un nuevo catálogo con una estructura bien definida de acuerdo a una clasificación de familias, grupos y subgrupos. la cual será tomada de la codificación de Colombia Compra Eficiente.

Compromisos:

- CD con los soportes de todo el proceso que se está realizando.
- Solicitud a Saymir de la inactivación del catálogo y saldos de los módulos de suministros y Bienes.
- Solicitud de nuevos usuarios temporales del módulo de suministros.

En cuanto a la toma física, en abril de 2021 el área encargada de Bienes viene realizando la toma física de los bienes que tiene cada una de las dependencias de la Administración de Caldas, adicionalmente utiliza un formulario de *Google Docs,* con el fin de capturar la información de los bienes en esa herramienta:

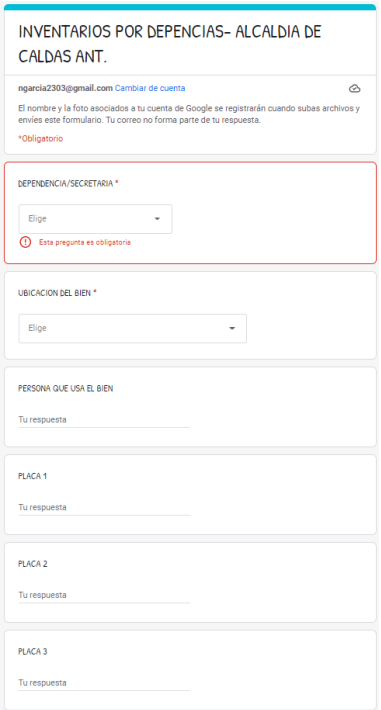

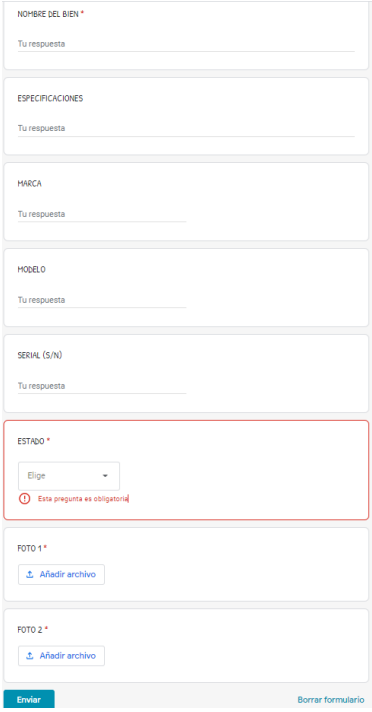

De la anterior tabla, se genera la siguiente tabla de datos, que muestra la actualización de los inventarios por dependencia:

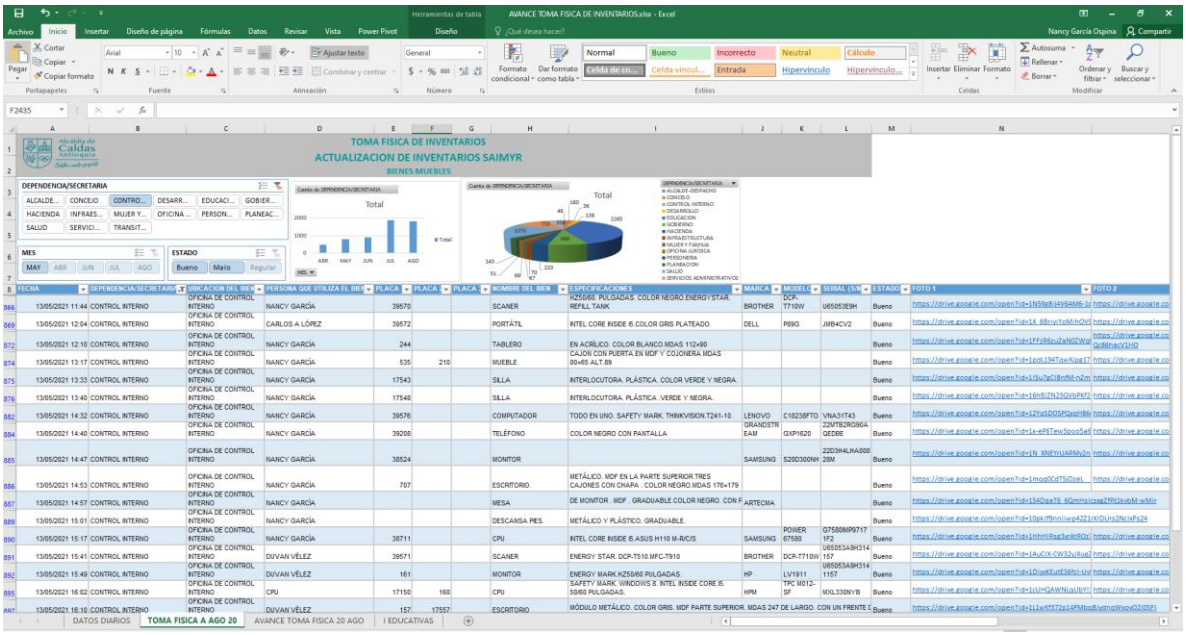

De acuerdo entonces con la información reportada por el Área de Bienes; para agosto de 2021 se tiene un registro de 5.895 bienes registrados:

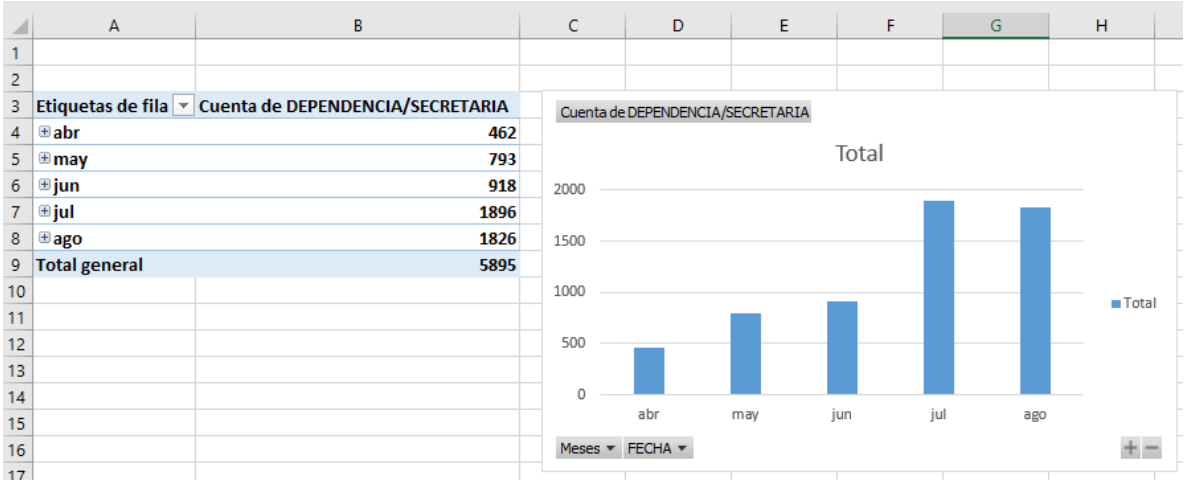

Etiquetas de fila	Cuenta de DEPENDENCIA/SECRETARIA
abr	462
may	793
jun	918
jul	1896
ago	1826
Total general	5895

En el diagrama se pueden evidenciar los datos (bienes) por dependencia.

- Con la toma física de los bienes, se han puesto rótulos de color a cada activo con el fin de identificar y distinguir los que han sido registrados en la tabla control.

- Una vez se migre la información a Saimyr, el software va a generar el código QR para proceder a imprimir la placa que será puesta en cada bien.

Calificación avance:

Acciones realizadas: INVENTARIO FISICO	Calificación
- Toma física	16%
- Archivo digital de control de Inventarios	100%
- Captura del Estado de los bienes - Deterioro	100%
- Plan de trabajo - Inventarios	100%
Promedio Calificación acciones:	**72%**

Con corte - agosto 2021

BAJA DE BIENES

Seguimiento hallazgos (auditoria interna 2018) No. 3, 4, 14, 20, 21, 22

3. Al realizar la revisión de los sitios adaptados como bodegas, se pudo evidenciar una gran cantidad de bienes muebles, equipo de cómputo, vehículo, motos, que no han sido objeto de baja y disposición final.

4. Así mismo en visita, se observa que, en el antiguo matadero municipal, no se realiza el seguimiento y verificación, se observa falta de control por parte del área de Bienes y Secretaria de Servicios Administrativos del Municipio de Caldas, es de anotar la falta de mantenimiento al inmueble de propiedad donde se encuentran depositados una gran cantidad de bienes objeto de baja que a pesar de su obsolescencia deben estar salvaguardados por la Institución.

14. Se identifica algunas bodegas con bienes de propiedad del Municipio, para los que es necesario una valoración, es decir un avaluó donde se pueda dar un valor residual a los mismos con los debidos soportes con el fin de dar bajas, se debe autorizar mediante comité y que quede en el acta respetando el debido proceso de los bienes. - Cada entidad u organismo llevará el registro contable de sus bienes de conformidad a las disposiciones sobre la normatividad expedida.

20. Actividad: Registro de Bienes devolutivos; El equipo Auditor solicito las actas del comité donde se evidencia la baja de los bienes considerados en obsolescencia y a la entrega de este informe aún no se reciben como evidencia para soportes de esta auditoría.

21. Se solicita información del debido proceso de subasta realizado a fin de dar bajas a los bienes obsoletos e inservibles y se identifica que el Municipio no tiene un procedimiento definido para la realización del mismo, es de aclarar que se informa y se presenta una empresa con la que se gestionó la entrega de los bienes pero no existe un debido proceso del traslado de los mismos solo existe un documento que los relaciona sin placa que los identifique, ni listado o documento que

soporte que están totalmente depreciados que además son bienes inservibles, ni registro fotográfico, de este modo se convierte en una mala práctica por falta de soportes que identifiquen trazabilidad en el proceso.

22. El equipo Auditor en la verificación de la evaluación realizada por la firma Colserautos encuentra lo siguiente:

• Orden 1031778034 de Colserauto Ingreso 25-09-2018-placa OKD181
Fecha: 27- 09 – 2018
Observaciones de Colserautos: No se verifica en base fasecolda, regular aplicación de pintura, latonería en regular estado (corrosión y perforada), no presenta batería, se desconoce funcionamiento mecánico y eléctrico, no asegurar por estado en general.
Quien remite este informe: Yudy Cristina Montoya, Juan Pablo Henao Zuluaga

• Orden 1031777810 Colserauto ingreso 25-09-2018 placa-SMO31A
Fecha: 27-09-2018
Observaciones Colserauto: No se verifica en fasecolda, vehículo no pasa pista por lo tanto los datos no se ven reflejados, No presenta tapas laterales, ni batería, se desconoce estado de su parte mecánica y eléctrica, llantas desgastadas, pendiente por esta observación.

• Orden 1031777889 Colserauto ingreso 25-09-2018 placa-SMO32A
Fecha: 27-09-2018
Observaciones Colserauto: No se verifica en fasecolda, vehículo no pasa pista por lo tanto los datos no se ven reflejados, no presenta tacómetro, carenaje, carburador, tapas laterales, guardafangos, delantero, bomba de freno, varilla de freno mala, batería mala, se desconoce mecánico y eléctrico, llantas desgastadas, queda pendiente por estas observaciones.

• Orden 1031777847 Colserauto ingreso 25-09-2018 placa-MBB26C
Fecha: 27-09-2018
Observaciones Colserauto: No se verifica en fasecolda, vehículo no pasa pista por lo tanto los datos no se ven reflejados, soporte de leva de clutch, manguera de freno delantero reventada, no presenta batería, se desconoce estado y funcionamiento de su parte mecánica y eléctrica, llantas en general, queda pendiente por estas observaciones.

• Orden 1031777825 Colserauto ingreso 25-09-2018 placa-MBB27C
Fecha: 27-09-2018
Observaciones Colserauto: No se verifica en fasecolda vehículo no pasa pista por lo tanto los datos no se ven reflejados, no presenta batería, mofle, bomba de freno trasero. tacómetro, sin direccionales, leva de frenos delantero mala, faltan piezas de motor, se desconoce funcionamiento de su parte mecánica, no se asegura por estado general.

• Orden 1031777861 Colserauto ingreso 25-09-2018 placa-MBB28C
Fecha: 27-09-2018
Observaciones Colserauto: No se verifica en fasecolda, vehículo no pasa pista por lo tanto los datos no se ven reflejados, no presenta tubería de freno trasero, bomba de freno delantero, tapa de aceite, tacómetro rotura fuerte, no presenta batería, se desconoce funcionamiento de su parte mecánica, pendiente por estas observaciones.

• Orden 1031777872 Colserauto ingreso 25-09-2018 placa-MBC92C
Fecha: 27-09-2018
Observaciones Colserauto: No se verifica en fasecolda, vehículo no pasa pista por lo tanto los datos no se ven reflejados, no presenta llanta rin trasera, carenaje, bomba de freno delantero,

tacómetro, batería, se desconoce funcionamiento de su parte mecánica, pendiente por estas observaciones.

• Orden 1031778011 Colserauto ingreso 25-09-2018 placa-SMD39A
Fecha: 27-09-2018
Observaciones Colserauto: No se verifica en fasecolda vehículo no pasa pista por lo tanto los datos no se ven reflejados, no presenta manubrio y componentes, carburador, carenaje, tapas laterales, bomba de freno delantero, batería, se desconoce funcionamiento de su parte mecánica, freno trasero malo, no asegurar por su estado en general.

• Orden 1031778025 Colserauto ingreso 25-09-2018 placa-SMD39A
Fecha: 27-09-2018
Observaciones Colserauto: No se verifica en fasecolda vehículo no pasa pista por lo tanto los datos no se ven reflejados, no presenta amortiguador trasero, carburador, tacómetro, farola, tapas laterales, keva de clutch, batería, se desconoce funcionamiento de su parte mecánica, rines cambiados, no asegurar por su estado en general.

Decisión De Control Interno: Después de verificar las distintas evaluaciones, el equipo auditor se ratifica en la responsabilidad de la Secretaria de Servicios Administrativos y el profesional de bienes a cargo a que se debe DAR INICIO A LAS DEBIDAS DENUNCIAS E INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS a que da lugar el desmantelamiento de dichos equipos automotores.

Seguimiento hallazgos Contraloria General de Antioquia (Vigencia 2019) No. 24, 29.

24.En la verificación del cuidado de los bienes públicos pertenecientes al Municipio de Caldas, se observó la mala disposición de los vehículos que no se encuentran en funcionamiento (el sitio de parqueo no presenta las adecuaciones respectivas), los cuales evidencian un mal trato y descuido en su almacenamiento. (D)

Se verificó que estos vehículos presentan un grave estado de deterioro, propiciando que cada día su valor disminuya notablemente, lo que finalmente afecta el valor de los activos del Municipio.

En detrimento del patrimonio público como consecuencia del daño o deterioro de bienes que se les haya asignado para el ejercicio de sus funciones, por causas diferentes del desgaste natural que sufren las cosas y bienes en servicio o inservibles no dados de baja.

Se logró establecer que la nueva administración, encontró esta problemática de almacenamiento de los vehículos, como se demuestra en los registros fotográficos.

Foto: Vehículos sin funcionamiento
Fuente: Administración Municipio de Caldas 2019-
Elaboró: Roberto Jaime Zapata Jaramillo, Profesional Universitario

Foto: Vehículos sin funcionamiento
Fuente: Administración Municipio de Caldas 2019-
Elaboró: Roberto Jaime Zapata Jaramillo, Profesional Universitario

Fuente: Administración Municipio de Caldas 2019-
Elaboró: Roberto Jaime Zapata Jaramillo, Profesional Universitario

Foto: Vehículos sin funcionamiento
Fuente: Administración Municipio de Caldas 2019-
Elaboró: Roberto Jaime Zapata Jaramillo, Profesional Universitario

Incumpliendo con lo anterior el articulado de las siguientes normas: ley 87 de 1993, y Ley 734 de 2002, respectivamente.

29. No se realizó la baja en el software de los 8.554 bienes muebles autorizados por concejo Municipal según acuerdo 011 del 18 de octubre de 2017 mediante resolución 166 del 14 de marzo de 2018, como se puede ver en la certificación de SAIMYR no hay movimientos en el año 2018 que fue el año que se emitió la resolución de esta bajas y en el 2019 solo hay 55 registros que es un número inferior a la cantidad de bienes autorizados para baja. (A)

Se certifica por parte de la Secretaría de Hacienda que los bienes relacionados en la Resolución 166 del 14 del 2018, donde se resuelva dar de baja bienes del Municipio, no se reflejan en la contabilidad del 2018 y 2019, ya que el archivo suministrado para el ajuste de los bienes muebles realizado bajo norma internacional en el período 2018 no tenía incluido estos bienes. Inaplicando con lo anterior la Resolución 355 de 2007, por la cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública y Ley 87 de 1993

	CONSTANCIA	Código: F-GD-10
		Versión: 4
		Fecha actualización: 2018-09-25

430.07

Caldas-Antioquia,

LA CONTADORA

HACE CONSTAR

Que los bienes relacionados en la resolución 166 del 14 de marzo del 2018, donde se resuelve dar de baja a 8.554 bienes del Municipio de Caldas, no se reflejan en la contabilidad del 2018 y 2019, ya que el archivo suministrado para el ajuste de los bienes muebles realizado bajo norma internacional en el periodo 2018 no tenía incluidos estos bienes.

Ésta constancia se expide a solicitud de la **CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA.**

JUIETH RIOS ZAPATA
Técnico Operativo
Secretaría de Hacienda

Alcaldía de Caldas Antioquia, Carrera 51 N° 127 Sur 41. Conmutador: 3788500.
URL http://caldasantioquia.gov.co/Facebook: alcaldiadecaldas Twitter: @caldasalcaldia

SC5006-1

<u>Actividades y evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Bienes</u>. (agosto de 2021)

- Mediante radicado 20202004420 del 10 de septiembre de 2020 se envió a la Contraloria General de Antioquia informe detallado sobre el estado de los bienes de la Administración Municipal de Caldas, mostrando las falencias que la actual administración encontró en el módulo de Bienes e Inventarios del software Saymir.

- La Secretaría de Servicios Administrativos (Área de Bienes) viene adelantando gestiones para poder dar de baja los bienes correspondientes a los vehículos y motos que se encontraban en el matadero.

  Tareas adelantadas:

  - Mediante contrato CI 241 de 2020 el contratista Renting De Antioquia S.A.S, realiza el diagnóstico del parque automotor:

    Diagnostico 1: Revisión general motocicletas Alcaldía.
    Fecha del Informe: 24 de junio de 2020:

Conclusión:

"En la revisión que se le realizo a las 16 motocicletas las encontramos en un estado lamentable teniendo en cuenta que son modelo 2014 la gran mayoría, a excepción de dos motos Yamaha DT modelo 2004, se observan que están totalmente deterioradas en cuanto a pintura, tren de rodaje en su totalidad, sistema de frenos en muy malas condiciones, luces están muchas averiadas y otras no tienen, silla algunas no tiene y las que tiene están muy deterioradas, las barras de suspensión delantera están con fuga de aceite, algunas no tienen carburadores, el clutch de todas esta defectuoso y otras no tiene la leva de accionamiento, no tienen batería ni llaves de encendido ninguna, las llantas están en muy malas condiciones y algunas no tienen incluso a varias les falta el manubrio, comandos de luces y levas de clutch y frenos.
En conclusión, todas las motos están en muy malas condiciones y son motos relativamente nuevas pero el abandono las dejo así."

Diagnostico 2: Revisión general Vehículo Placa OLI058.
Fecha del Informe: 24 de junio de 2020:

Placa de identificación	Carcasa de tablero dañada
Vista del estado del motor	Vista del estado del motor

Conclusión:

"La camioneta a pesar de que se encuentra a la intemperie no se observa oxido en latonería, pero si la pintura en general está muy deteriorada por el ambiente y rayada de forma vandálica, el vidrio panorámico esta estallado debido a una piedra arrojada desde la calle de forma criminal.
En el interior observamos que la cojineria tiene ciertos detalles de avería, pero ya que es tipo cuerina está en condiciones favorables para el uso que tiene el vehículo, tiene desarmado una parte del tablero y dañaron una carcasa que sujeta el radio y tiene muchos cables sueltos, el controlador de la marca esta desconectado y la tapa esta averiada y no sujeta al techo.
En cuento a las llantas del vehículo y sistema de suspensión como no se tiene informe de seguimiento del carro es mejor verificar su estado y cambiar las llantas ya que la banda de rodamiento está muy gastada y hay una llanta desinflada, el motor no tiene aceite y tampoco líquido refrigerante y también recomendamos una revisión general de él y la caja de velocidades para así verificar su estado y operatividad y prevenir daños más grandes.
A pesar del abandono no se ve muy deteriorado el carro eso si hay que intervenir partes vitales de el para así poder garantizar la correcta operación del vehículo sin riesgo alguno.

Por el estado en que se encuentran estos activos es imposible cuantificar las reparaciones ya que se evidencia un abandono del activo y ausencia de mantenimiento de este."

Diagnostico 3: Revisión general Vehículo Placa OKD181.
Fecha del Informe: 24 de junio de 2020:

Vista parte delantera

Fuga en motor

Sistema de frenos

Falta batería

Conclusión:

"El vehículo se encuentra en casi situación de abandono ya que se encuentra a la intemperie lo que consume mucho más rápido la estructura del automotor, ya se ve muy deteriorada las latas que se consumen por el óxido, la pintura en general está muy acabada y el interior también se ve bastante afectado ya que se filtra el agua lluvia por daño en los empaques de puertas y vidrios, la cojineria y carteras están muy dañadas al igual que el tablero de instrumentos.
El funcionamiento de la parte mecánica del vehículo no se pudo evaluar por falta de batería y llave de encendido, pero visualmente se observa fuga excesiva en el motor el cual sería lo más recomendable por desconocimiento de su estado desarmar y evaluar a profundidad ya que no sabemos internamente como se encuentra, igual proceso se recomienda para la caja de velocidades, las cuatro llantas en su banda de rodamiento se evidencia mucho desgaste. Ya en la suspensión es recomendable el cambio de todos los bujes y evaluar el estado de los muelles a profundidad, el sistema de frenos vital revisarlo para así poder prevenir situaciones graves que tengamos que lamentar.
Este vehículo como ya se mencionó anteriormente está en un estado lamentable de abandono.

Por el estado en que se encuentran estos activos es imposible cuantificar las reparaciones ya que se evidencia un abandono del activo y ausencia de mantenimiento de este."

- Solicitud de la factura de los vehículos que están fuera de servicios de propiedad del municipio de Caldas a la Secretaria de Hacienda (radicado 2021-001870 del 21/06/2021):

CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX	2009	OLI058	14/06/2009
CAMPERO	MITSUBISHI	MONTERO	1992	OKD181	08/03/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB26C	21/01/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB27C	21/01/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB28C	21/01/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC92C	16/09/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC93C	16/09/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC94C	16/09/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC95C	16/09/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 175	2005	SMD28A	23/07/2004
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2005	SMD39A	31/12/2004
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2006	SMG04A	15/11/2005
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2006	SMG42A	28/03/2006
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2006	SMG43A	28/03/2006
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2007	SML20A	29/01/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2007	SML21A	29/01/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2007	SML22A	29/01/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225 DA	2008	SMO30A	19/10/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225 DA	2008	SMO31A	19/10/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2008	SMO32A	19/10/2007

- Solicitud del historial de los vehículos que están fuera de servicios de propiedad del municipio de Caldas a la Secretaria de Tránsito y Transporte (radicado 2021-001874 del 21/06/2021):

CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX	2009	OLI058	4333100	OFICIAL
CAMPERO	MITSUBISHI	MONTERO	1992	OKD181	2181	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB26C	10004823670	PARTICULAR
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB27C	10004823690	PARTICULAR
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB28C	10008685212	PARTICULAR
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC92C	10008684774	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC93C	10006047221	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC94C	10006047244	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC95C	10006047407	OFICIAL

MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 175	2005	SMD28A	SMD28A	PARTICULAR
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2005	SMD39A	10008092280	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2006	SMG04A	SMG04A	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2006	SMG42A	1145	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2006	SMG43A	SMG43A	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2007	SML20A	10008092334	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2007	SML21A	SML21A	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2007	SML22A	SML22A	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225 DA	2008	SMO30A	SMO30A	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225 DA	2008	SMO31A	2542371	OFICIAL
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2008	SMO32A	2542372	OFICIAL

- Respuesta por parte de la Secretaria de Tránsito y Transporte del historial de los vehículos que están fuera de servicios de propiedad del municipio de Caldas a la Secretaria de Servicios Administrativos (radicado 2021-002119 del 13/07/2021):

El vehículo de placas **MBB28C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKKG0412D2004765
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	249
Línea:	XT 250	Toneladas:	0
Color:	NEGRO	Pasajeros:	2
Modelo:	2013	Servicio:	PARTICULAR
Motor:	G391E004765	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	21/01/2013
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	902012000231560
Forma de ingreso:		Fecha:	19/12/2012

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **MBB27C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKKG0411D2004725
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	249
Línea:	XT 250	Toneladas:	0
Color:	NEGRO	Pasajeros:	2
Modelo:	2013	Servicio:	PARTICULAR
Motor:	G391E004725	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	21/01/2013
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	902012000231560
Forma de ingreso:		Fecha:	19/12/2012

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **MBB26C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKKG0414D2004718
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	249
Línea:	XTZ 125	Toneladas:	0
Color:	NEGRO	Pasajeros:	1
Modelo:	2013	Servicio:	PARTICULAR
Motor:	G391E004718	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	21/01/2013
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	902012000231560
Forma de ingreso:		Fecha:	19/12/2012

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **MBC92C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKKG0415E2006009
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	250
Línea:	XT 250	Toneladas:	0
Color:	NEGRO	Pasajeros:	1
Modelo:	2014	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G391E006009	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	10/09/2013
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	902013000108895
Forma de ingreso:		Fecha:	14/06/2013

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **MBC93C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKKG0416E2005693
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	250
Línea:	XT 250	Toneladas:	0
Color:	NEGRO	Pasajeros:	1
Modelo:	2014	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G391E005693	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	11/09/2013
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	902013000136951
Forma de ingreso:		Fecha:	31/07/2013

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 201 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **MBC94C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKKG0410E2005642
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	249
Línea:	XT 250	Toneladas:	0
Color:	NEGRO	Pasajeros:	1
Modelo:	2014	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G391E005642	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	10/09/2013
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	902013000136951
Forma de ingreso:		Fecha:	31/07/2013

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **MBC95C** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKKG0411E2006279
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	249
Línea:	XT 250	Toneladas:	0
Color:	VERDE	Pasajeros:	1
Modelo:	2014	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G391E006279	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	10/09/2013
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	902013000136951
Forma de ingreso:		Fecha:	31/07/2013

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 201 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **OLI058** tiene las siguientes características:

Clase:	CAMIONETA	Serie:	8LBETF3E890026737
Marca:	CHEVROLET	Chasis	8LBETF3E890026737
Carrocería:	DOBLE CABINA	Cilindraje:	3000
Línea:	LUV DMAX 3,0 4X4 CD	Toneladas:	1
Color:	BLANCO MAHLER	Pasajeros:	4
Modelo:	2009	Servicio:	OFICIAL
Motor:	788902	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	14/08/2009
Aduana:	BOGOTA (DISTRITO CAPITAL)	Manifiesto:	07888260113014
Forma de ingreso:		Fecha:	15/04/2009

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2014 2015 2016 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
MUNICIPIO DE CALDAS con Nit N° 8907804471, PLAZA PRINCIPAL de CALDAS ANT, tel:2780321, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **SMD39A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKDG04XU51002826
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	225
Línea:	XT 225D	Toneladas:	0
Color:	AMARILLO NEGRO	Pasajeros:	1
Modelo:	2005	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G309E002826	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	31/12/2004
Aduana:	NINGUNA	Manifiesto:	07017260030549
Forma de ingreso:		Fecha:	07/12/2004

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

ESTA INFORMACION ES LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL ARCHIVO MAGNÉTICO DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CALDAS

El vehículo de placas **OKD181** tiene las siguientes características:

Clase:	CAMPERO	Serie:	LO42M05252
Marca:	MITSUBISHI	Chasis	LO42M05252
Carrocería:	CABINADO-CAMPERO	Cilindraje:	2500
Línea:	MONTERO	Toneladas:	0
Color:	STRATO PERLA	Pasajeros:	5
Modelo:	1992	Servicio:	OFICIAL
Motor:	4G54KP0724	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	08/03/2007
Aduana:	BOGOTA (DISTRITO CAPITAL)	Manifiesto:	060121
Forma de ingreso:		Fecha:	12/12/1991

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

HISTÓRICO PROPIETARIOS
- 08/03/2007 VENDE: AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA con Nit N° 8909844233, CALLE 41N° 53-07 de MEDELLIN, tel:3856000, celular:NO REPORTADO COMPRA: CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

ESTA INFORMACION ES LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL ARCHIVO MAGNÉTICO DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CALDAS

El vehículo de placas **SMG43A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKDG04XJ61004350
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	225
Línea:	XT 225D	Toneladas:	0
Color:	BLANCO	Pasajeros:	1
Modelo:	2006	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G309E-004350	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	28/03/2006
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	07017260075150
Forma de ingreso:		Fecha:	24/02/2006

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **SML20A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKDG04XE72006338
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	225
Línea:	XT225D	Toneladas:	0
Color:	BLANCO	Pasajeros:	1
Modelo:	2007	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G309E-006338	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	29/01/2007
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	07017280053073
Forma de ingreso:		Fecha:	22/12/2006

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **SML22A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKDG04XE72006341
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	225
Línea:	XT225D	Toneladas:	0
Color:	BLANCO	Pasajeros:	1
Modelo:	2007	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G309E-006341	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	29/01/2007
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	07017280053073
Forma de ingreso:		Fecha:	22/12/2006

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 200 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **SMO30A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKDG04XA82008018
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	225
Línea:	XT225DA	Toneladas:	0
Color:	VERDE BLANCO	Pasajeros:	1
Modelo:	2008	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G309E-008018	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	17/10/2007
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	07399260007941
Forma de ingreso:		Fecha:	14/08/2007

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **SMO32A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKDG04XA82008023
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	225
Línea:	XT225DA	Toneladas:	0
Color:	VERDE BLANCO	Pasajeros:	1
Modelo:	2008	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G309E-008023	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	17/10/2007
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	07399260007941
Forma de ingreso:		Fecha:	14/08/2007

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **SMG04A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKDG04X461003763
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	225
Línea:	XT 225D	Toneladas:	0
Color:	BLANCO	Pasajeros:	1
Modelo:	2006	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G309E003763	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	15/11/2005
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	07017260062982
Forma de ingreso:		Fecha:	28/10/2005

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **SMD28A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	9FK3TK11A41024673
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FK3TK11A41024673
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	175
Línea:	9137	Toneladas:	0
Color:	AMARILLO Y NEGRO	Pasajeros:	1
Modelo:	2005	Servicio:	PARTICULAR
Motor:	3TK024673	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	23/07/2004
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	070172900069932
Forma de ingreso:		Fecha:	13/07/2004

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 2005 2006 2007 2008 2009 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

El vehículo de placas **SMO31A** tiene las siguientes características:

Clase:	MOTOCICLETA	Serie:	
Marca:	YAMAHA	Chasis	9FKDG04XA82008025
Carrocería:	TURISMO	Cilindraje:	225
Línea:	XT225DA	Toneladas:	0
Color:	VERDE BLANCO	Pasajeros:	1
Modelo:	2008	Servicio:	OFICIAL
Motor:	G309E-008025	Afiliado a:	
Estado vehículo:	Activo	F. Ingreso:	17/10/2007
Aduana:	MEDELLIN (ANTIOQUIA)	Manifiesto:	07399260007941
Forma de ingreso:		Fecha:	14/08/2007

Observación: a la fecha y hora de expedición del presente documento, se adeudan las vigencias de 200 2010 2011 2012 2013 2014 2015 2017 2018 2020 2021

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

- Solicitud de la factura de los vehículos que están fuera de servicios de propiedad del municipio de Caldas a la Secretaria de Tránsito y Transporte (radicado 2021-002510 del 19/08/2021):

CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX	2009	OLI058	14/06/2009
CAMPERO	MITSUBISHI	MONTERO	1992	OKD181	08/03/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB26C	21/01/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB27C	21/01/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB28C	21/01/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC92C	16/09/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC93C	16/09/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC94C	16/09/2013
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC95C	16/09/2013

MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 175	2005	SMD28A	23/07/2004
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2005	SMD39A	31/12/2004
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2006	SMG04A	15/11/2005
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2006	SMG42A	28/03/2006
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2006	SMG43A	28/03/2006
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2007	SML20A	29/01/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2007	SML21A	29/01/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2007	SML22A	29/01/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225 DA	2008	SMO30A	19/10/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225 DA	2008	SMO31A	19/10/2007
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2008	SMO32A	19/10/2007

Nota OCI: La Secretaria de Servicios Administrativos (Bienes) envía soportes del historial de las motos con placas SMG42A Y SML21A, quedando atendida la observación inicial:

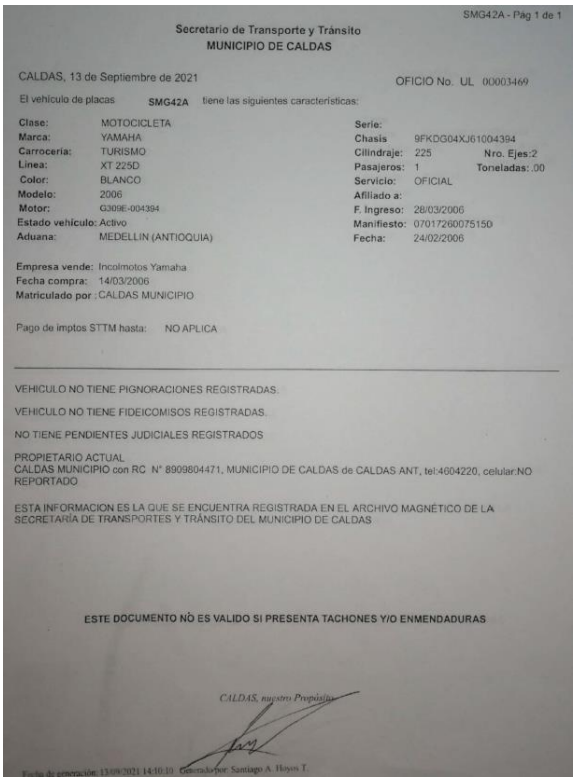

SMG42A - Pág 1 de 1

Secretario de Transporte y Tránsito
MUNICIPIO DE CALDAS

CALDAS, 13 de Septiembre de 2021 OFICIO No. UL 00003469

El vehículo de placas **SMG42A** tiene las siguientes características:

Clase: MOTOCICLETA
Marca: YAMAHA
Carrocería: TURISMO
Línea: XT 225D
Color: BLANCO
Modelo: 2006
Motor: G309E-004394
Estado vehículo: Activo
Aduana: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Serie:
Chasis 9FKDG04XJ61004394
Cilindraje: 225 **Nro. Ejes:**2
Pasajeros: 1 **Toneladas:** .00
Servicio: OFICIAL
Afiliado a:
F. Ingreso: 28/03/2006
Manifiesto: 07017260075150
Fecha: 24/02/2006

Empresa vende: Incolmotos Yamaha
Fecha compra: 14/03/2006
Matriculado por : CALDAS MUNICIPIO

Pago de imptos STTM hasta: NO APLICA

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

ESTA INFORMACION ES LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL ARCHIVO MAGNÉTICO DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CALDAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS

CALDAS, nuestro Propósito

Fecha de generación: 13/09/2021 14:10:10 Generado por: Santiago A. Hoyos T.

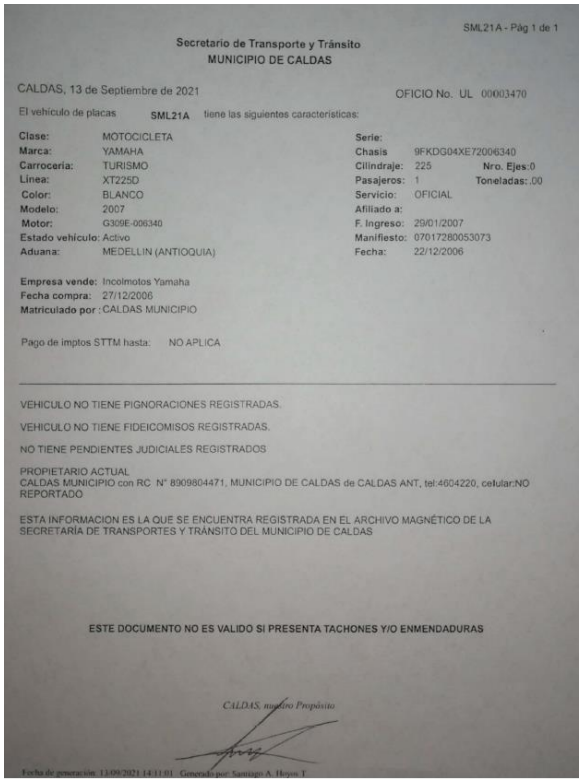

SML21A - Pág 1 de 1

Secretario de Transporte y Tránsito
MUNICIPIO DE CALDAS

CALDAS, 13 de Septiembre de 2021 OFICIO No. UL 00003470

El vehículo de placas **SML21A** tiene las siguientes características:

Clase: MOTOCICLETA
Marca: YAMAHA
Carrocería: TURISMO
Línea: XT225D
Color: BLANCO
Modelo: 2007
Motor: G309E-006340
Estado vehículo: Activo
Aduana: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Serie:
Chasis 9FKDG04XE72006340
Cilindraje: 225 **Nro. Ejes:**0
Pasajeros: 1 **Toneladas:** .00
Servicio: OFICIAL
Afiliado a:
F. Ingreso: 29/01/2007
Manifiesto: 07017280053073
Fecha: 22/12/2006

Empresa vende: Incolmotos Yamaha
Fecha compra: 27/12/2006
Matriculado por : CALDAS MUNICIPIO

Pago de imptos STTM hasta: NO APLICA

VEHICULO NO TIENE PIGNORACIONES REGISTRADAS.

VEHICULO NO TIENE FIDEICOMISOS REGISTRADAS.

NO TIENE PENDIENTES JUDICIALES REGISTRADOS

PROPIETARIO ACTUAL
CALDAS MUNICIPIO con RC N° 8909804471, MUNICIPIO DE CALDAS de CALDAS ANT, tel:4604220, celular:NO REPORTADO

ESTA INFORMACION ES LA QUE SE ENCUENTRA REGISTRADA EN EL ARCHIVO MAGNÉTICO DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE CALDAS

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHONES Y/O ENMENDADURAS

CALDAS, nuestro Propósito

Fecha de generación: 13/09/2021 14:11:01 Generado por: Santiago A. Hoyos T.

- Adicionalmente a las gestiones anteriores, se cuenta con un Plan de Trabajo para dar de baja al parque automotor:

PLAN DE TRABAJO
BAJA DEL PARQUE AUTOMOTOR
2021

		ACTIVIDAD	RESPONSABLE	2021 AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE			
1		Informe de los vehiculos que se daran de baja	Gloria Villegas												
1,1		Inventario de los vehiculos	Gloria Villegas												
1,2		Ficha tecnica de cada vehiculo	Gloria Villegas												
1,3		Historial del vehiculo (solicitar en Sec. de Transito)	Transito												
1,4		Id del bien	Gloria Villegas												
1,5		Nombre del bien con las especificaciones técnicas	Gloria Villegas												
1,6		Factura con fecha de compra con valor de compra y fecha del ingreso al almacén	Contabilidad												
2		Verificar la situación impositiva de cada vehículo	Gloria Villegas												
3		Valoración de cada vehículo	Gloria Villegas												
3,1		Valor en Fasecolda	Gloria Villegas												
3,2		Valor en libros	Contabilidad												
4		Someter los bienes muebles para darles de baja en el Comité													
4,1		Citar a comité de bienes	Gloria Villegas												
4,2		Concepto juridico	Juridica												
4,3		Concepto contable	Contabilidad												
5		Proyecto de acuerdo frente a la parte de impuestos (cancelación de la matrícula)	Juridica												
6		Solicitar la baja al Alcalde	Comité												
7		Llevar al concejo el proyecto de acuerdo (Con base en la teoría de Carlos, una vez la Alcaldía le dé de baja, el bien ya no hace pate del inventario del Municipio, esto justificando el hecho que ya no tiene valor ni tampoco le presta un servicio a la Alcaldía, lo único que se llevaría al Concejo Municipal, es la exclusión del no pago de impuestos)													
8		Cancelacion de licencias de transito (Matriculas de propiedad)													
9		Enajenación: venta o donación													
10		Notificar ante la aseguradora para excluir estos bienes													

Fuente: soportes suministrados por el Área de Bienes

LISTA DE VEHICULOS PARA BAJA

CLASE DE VEHICULO	MARCA	LINEA VEHICULO	MODELO	PLACA	TIPO DE SERVICIO	MOTOR	CHASIS	CILINDRAJE	SECRETARIA	RESPONSABLE	ESTADO	UBICACIÓN	FECHA DE MATRICULA	AUTORIDAD DE TRANSITO	NOVEDAD
CAMIONETA	CHEVROLET	LUV D MAX	2009	OLI058	OFICIAL	788902	8LBETF3E890026737	3000	SECRETARÍA DE GOBIERNO	POLICIA	INACTIVO	ALCALDIA	14/06/2009	CALDAS	
CAMPERO	MITSUBISHI	MONTERO	1992	OKD181	OFICIAL	4G54KP0724	LO42M05252	2500	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	INACTIVO	MATADERO	08/03/2007	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	DT-175	2000	FJX83	OFICIAL	3TK0216851	3TK021685	175	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PLANEACION	INACTIVO	ALCALDIA	23/05/2000	ITAGUI	
MOTOCICLETA	YAMAHA	DT-175	2002	FKR93	PARTICULAR	3TK022584	9FK3TK11V11022584	175	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	DESARROLLO	INACTIVO	ALCALDIA	17/10/2001	ITAGUI	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB26C	PARTICULAR	G391E004718	9FKKG0414D2004718	249	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	21/01/2013	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB27C	PARTICULAR	G391E004725	9FKKG0411D2004725	249	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	21/01/2013	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2013	MBB28C	PARTICULAR	G391E004765	9FKKG0412D2004765	249	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	21/01/2013	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC92C	OFICIAL	G391E006009	9FKKG0415E2006009	249	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	16/09/2013	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC93C	OFICIAL	G391E005693	9FKKG0416E2005693	249	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	16/09/2013	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC94C	OFICIAL	G391E005642	9FKKG0410E2005642	249	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	16/09/2013	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XTZ 250	2014	MBC95C	OFICIAL	G391E006279	9FKKG0411E2006279	249	SECRETARÍA DE GOBIERNO	POLICIA	INACTIVO	MATADERO	16/09/2013	CALDAS	NO TIENE MOTOR
MOTOCICLETA	YAMAHA	DT 175	2005	SMD28A	PARTICULAR	3TK024673	9FK3TK11A41024673	175	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ESCOLTA	INACTIVO	MATADERO	23/07/2004	CALDAS	NO TIENE MOTOR
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2005	SMD39A	OFICIAL	G309E002826	9FKDG04XU51002826	249	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	31/12/2004	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2006	SMG04A	OFICIAL	G309E003763	9FKDG04X461003763	225	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	BOMBEROS	INACTIVO	MATADERO	15/11/2005	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2006	SMG42A	OFICIAL	G309E-004394	9FKDG04XJ61004394	225	SECRETARÍA DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE TRÁNSITO	INACTIVO	ALCALDIA	28/03/2006	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2006	SMG43A	OFICIAL	G309E-004350	9FKDG04XJ61004350	225	SECRETARÍA DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE TRÁNSITO	INACTIVO	MATADERO	28/03/2006	CALDAS	NO TIENE PLACA
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2007	SML20A	OFICIAL	G309E-006338	9FKDG04XE72006338	225	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	29/01/2007	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225D	2007	SML21A	OFICIAL	G309E-006340	9FKDG04XE72006340	225	SECRETARÍA DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE TRÁNSITO	INACTIVO	MATADERO	29/01/2007	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2007	SML22A	OFICIAL	G309E-006341	9FKDG04XE72006341	225	SECRETARÍA DE TRÁNSITO	SECRETARÍA DE TRÁNSITO	INACTIVO	ALCALDIA	29/01/2007	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225 DA	2008	SMO30A	OFICIAL	G309E-008018	9FKDG04XA82008018	225	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	GESTION DEL RIESGO	INACTIVO	MATADERO	19/10/2007	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT 225 DA	2008	SMO31A	OFICIAL	G309E-008025	9FKDG04XA82008025	225	SECRETARÍA DE GOBIERNO	POLICIA	INACTIVO	MATADERO	19/10/2007	CALDAS	
MOTOCICLETA	YAMAHA	XT-225D	2008	SMO32A	OFICIAL	G309E-008023	9FKDG04XA82008023	225	SECRETARÍA DE GOBIERNO	EJERCITO	INACTIVO	MATADERO	19/10/2007	CALDAS	NO TIENE PLACA

Fuente: soportes suministrados por el Área de Bienes

- Las motos que estaban almacenadas en el matadero (veinte (20) motos), se situaron en la parte de atrás de la I.E. Joaquín Aristizábal (actual sede de la Administración Municipal de Caldas):

El campero y la camioneta permanecen en el matadero:

- El 14 de febrero de 2020 realizan visita al matadero, donde tiene como objetivo:

Hacer una inspección del inmueble para mirar el estado, las condiciones en que se encuentra y la disposición.

De la visita se encuentran los siguientes elementos: *carros, módulo de CAI, motos, lámparas, vallas, señales de tránsito, tejas, sillas, mesón con lavamanos, estibas.*

		DATOS RUNT					
PLACA	TIPO VEHICULO	ESTADO	MARCA	LINEA	MODELO	VIGENCIA SOAT	VIGENCIA TECNICO-MECANICA
OKD181	CAMPERO	ACTIVO	MITSUBISHI	MONTERO	1992	06/10/2017	18/06/2017
OLI057	CAMIONETA 4 X 4	ACTIVO					
SMD28A	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	DT175	2005	15/09/2012	-
MBC95C	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XTZ250	2014	23/05/2020	16/09/2017
SMO31A	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XT225D	2008	22/10/2016	19/11/2013
SMO30A	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XT225D	2008	22/10/2016	08/10/2016
SML20A	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XT225D	2007	04/01/2016	18/09/2015
MBB26C	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XTZ250	2013	15/01/2017	06/03/2016
MBC92C	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XTZ250	2014	25/09/2016	-
SMG04A	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XT225D	2006	10/01/2017	05/08/2015
MBB28C	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XTZ250	2013	15/01/2017	06/03/2016
MBC94C	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XTZ250	2014	25/09/2016	-
SML21A	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XT225D	2007	16/03/2018	27/06/2017
SMD39A	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XT225D	2005	14/02/2017	-
MBB27C	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XTZ250	2013	15/01/2016	-
MBC93C	MOTO	ACTIVO	YAMAHA	XTZ250	2014	25/09/2016	-
SIN PLACA	MOTO						
SIN PLACA	MOTO						

Calificación avance:

Acciones realizadas: BAJA DE BIENES	Calificación
- Visita Matadero para identificar parque automotor	100%
- Control del inventario - Parque Automotor	100%
- Avalúo actualizado	0%
- Disposición temporal de las motos	100%
- Plan de trabajo para dar de baja	100%
- Bajas de bienes en Saimyr	0%
Promedio Calificación acciones:	**67%**

Con corte - agosto 2021

BIENES EN COMODATO Y BIENES EN ARRENDAMIENTO

Seguimiento hallazgo (auditoria interna 2018) No. 6

6. Se solicita a la profesional de bienes el registro de bienes en comodato y el listado de bienes en arrendamiento, para la respectiva revisión; al cierre de este pre informe aun no es entregado el soporte solicitado por el responsable de bienes al Equipo Auditor

Seguimiento Hallazgo Contraloria General de Antioquia (Vigencia 2019) No. 38

BIENES EN COMODATO

38. No se presenta registro contable en las cuentas del balance correspondiente a aquellos bienes que se encuentran en comodato, debido a que, ni desde la Oficina Jurídica ni de la Secretaria de Servicios Administrativos, se ha realizado la actualización de los contratos de comodato. Por lo anterior, la relación de comodatos presentada en Gestión Transparente, no está actualizada como tampoco valorizada, por lo tanto, no se existen saldos en las cuentas contables correspondientes. Esta situación tampoco fue revelada en las Notas a los Estados Financieros. Lo anterior, inobserva lo establecido en los Numerales 3.2.10, 3.2.14, y 3.2.15 de la Resolución 193 de 2016 y Numerales 1 1 1, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.6 del Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019. Además, incumple con los Numerales 4.1.2 y 4.2.1 del Marco Conceptual de la Resolución 533 de 2015 y el Capítulo 2 Descripción y Dinámicas del Catálogo General de Cuentas de la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones expedidos por la Contaduría General de la Nación. (A)

Actividades y evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Bienes. (agosto de 2021)

Listado de Bienes en Comodato.

De acuerdo con el reporte enviado por el área de Bienes, se cuenta con diez (11) comodatos activos:

#	COMODATO	FECHA INICIO	TIEMPO	VENCIMIENTO	COMODANTE	COMODATARIO	OBJETO	VALOR EN LA CONTABILIDAD	MUEBLE	INMUEBLE
1	330	13/09/2016	5 Años	12/09/2021	MUNICIPIO DE CALDAS	JAC BARRIO JUAN XXIII	JUNTA ACCION COMUNAL JUAN XXIII			X
2	490	13/09/2018	5 Años	12/09/2023	MUNICIPIO DE CALDAS	INDEC	ENTREGA A TITULO DE COMODATO EL BIEN INMUEBLE CON MATRICULA INMOBILIARIA 001-791118 DENOMINADO ZONA DE INTEGRACION COMUNITARIA SECTOR MINUTO DE DIOS.			X
3	509	24/09/2018	5 Años	23/09/2023	MUNICIPIO DE CALDAS	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS	El Municipio de Caldas hace entrega real y material al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caldas de una motocicleta a título de comodato o préstamo de uso con la finalidad de prestar el servicio de extinción y atención de incendios y demás calamidades conexas en el Municipio de Caldas Antioquia.		X	
4	559	20/11/2018	5 Años	19/11/2023	MUNICIPIO DE CALDAS	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE CALDAS	El Municipio de Caldas hace entrega real y material al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caldas de un vehículo a título de comodato o préstamo de uso con la finalidad de prestar el servicio de extinción y atención de incendios y demás calamidades conexas en el Municipio de Caldas Antioquia.		X	
5	588 DE 2020	30/12/2020	5 Años	29/12/2025	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO FELIPE ECHAVARRIA Nº2	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DE UN BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA A LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO FELIPE ECHAVARRIA Nº2 PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA COMUNAL	$237.102.000		X

6	590 DE 2020	30/12/2020	5 Años	29/12/2025	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CARRERA 49 Nº128 SUR 44 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA.	$9.324.265.000		X
7	592 DE 2020	30/12/2020	5 Años	29/12/2025	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS-INDEC	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 134 SUR nº 46-27 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GIMNASIO MUNICIPAL	$431.163.000		X
8	593 DE 2020	30/12/2020	5 Años	29/12/2025	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS-INDEC	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC ANDALUCÍA DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA AL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL MUNICIPIO DE CALDAS	$819.616.000		X
9 SE ADICIONA (RTA PREINFORME)	899 DE 2021	16/03/2021	1 año	15/03/2022	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	POLICIA NACIONAL METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DE BIENES MUEBLES (VEHICULOS) FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS D SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	$75.900.000	X	
10	963 DE 2021	21/05/2021	5 años	20/05/2026	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS-INDEC	ENTREGA A TITULO DE COMODATO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CANCHA DEL REVENIDERO Y CONSTRUCCIONES DE LA UNIDAD DEPORTIVA UBICADOS EN LA CALLE 132 SUR N 145-71 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA AL INSTITUTO DE DEPORTES DE CALDAS- INDEC. SE REALIZA OTRO SI ANEXANDO LA CANCHA DE LA LOCERIA	$8.261.349.225		X
11	966 de 2021	26/05/2021	5 años	25/05/2026	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS-INDEC	ENTREGAR A TITULO DE COMODATO LA PISTA DE PATINAJE ESCENARIO DEPORTIVO QUE HACE PARTE DELA UNIDAD DEPORTIVA LUIS FERNANDO MONTOYA UBICADO EN LA CALLE 132 SUR #175-71 DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA AL INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DE CALDAS-INDEC	$5.946.079.193		X

Fuente: soportes suministrados por el Área de Bienes

Es importante traer a este informe final, lo expresado por la Secretaria de Servicios Administrativos (Bienes) en la respuesta al preinforme:

> *Esta información es enviada a la Secretaria de Hacienda mediante radicado 2021-002855 del 15 de septiembre de 2021 para fines informativos y procesamiento de la información contable.*
>
> *Además, se sube el listado en Excel y cada uno de los comodatos suscritos en pdf a una carpeta compartida en red con el área de contabilidad, para facilitar la consulta en línea.*

En este listado se encuentran también comodatos en los que el Municipio es comodatario, en total son 24 comodatos.

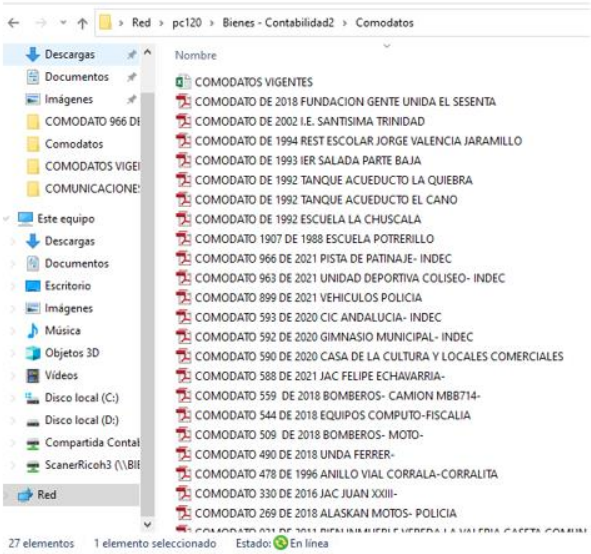

Para facilitar el flujo de la información y el aprovechamiento de los sistemas de información, se realizó consulta al proveedor del software Saimyr si es posible manejar la información de comodatos desde el software y recibimos respuesta positiva, por lo tanto, se realizará el registro y marcación de los bienes en comodato en el módulo de Bienes de Saimyr, esta información se verá reflejada en el módulo de contabilidad.

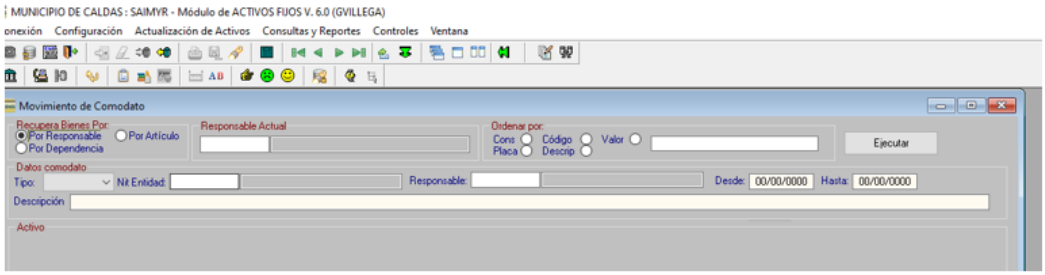

Listado de Bienes en Arrendamiento.

De acuerdo con el reporte enviado por el área de Bienes, se cuenta con dos (2) bienes en arriendo

matricula	dirección	barrio*	descripción*	tipo de bien	tipo (urbano/ rural)	valor
785680	S.N	VEREDA LA CHUSCALA	PREDIO EN LA CHUSCALA - ANTIGUA BASE	CASA	RURAL	$48.400
48225	KR 49 N 135S-31 I.E. FEDERICO ANGEL	BARRIOS UNIDOS	CASA UBICADA EN LA IE FEDERICO ANGEL	CASA	URBANO	$29.500

Calificación avance:

Acciones realizadas: BIENES EN COMODATO Y BIENES EN ARRENDAMIENTO	Calificación
- Listado de Bienes en Comodato	100%
- Listado de Bienes en Arriendo	100%
- Registrados en Contabilidad	* 50%
Promedio Calificación acciones:	**83%**

Con corte - agosto 2021

Nota OCI: de acuerdo con las acciones del cuadro anterior se tiene: *Registrados en Contabilidad;* actividad que es transversal y como tal, debe ser asumida tanto por la Secretaría de Servicios Administrativos (Bienes) como por la Secretaria de Hacienda.

Es oportuno, traer lo dispuesto en la Resolución 0667 de 2018 (*Por medio de la cual se adopta el catálogo de competencias funcionales para las áreas o proceso transversales de las entidades públicas*), con base en lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, que dispuso que el Departamento Administrativo de la Función Pública adoptaría el catálogo de normas de competencias funcionales para las áreas o procesos transversales de las entidades públicas. Se extrae lo siguiente:

> *La transversalidad se puede resumir como que son procesos que toda la administración debe satisfacer, y que regularmente no los desarrolla únicamente con la gestión de una dependencia específica, pues aun cuando en la estructura exista una unidad operativa que debe liderar esos procesos, las demás dependencias suelen tener obligaciones frente a sus actividades.*

* Para el caso en concreto y evidenciando los avances realizados por la Secretaría de Servicios Administrativos (Bienes), en el caso particular de los comodatos, se sube la calificación de cero (0%) que se había plasmado en el preinforme y se aumenta al 50%; dejando el otro 50% para que la Secretaria de Hacienda proceda a realizar los registros en contabilidad.

La Secretaría de Servicios Administrativos (Bienes) debe informar a la Secretaria de Hacienda sobre este punto específico, con el fin de que tomen acciones de mejora en el plan de mejoramiento.

POLIZAS

Seguimiento hallazgo (auditoria interna 2018) No. 7

7. Se realiza revisión de las pólizas y no se encuentran listas anexas que den claridad de cuales bienes están relacionadas a las determinadas pólizas. Tampoco se entrega a la Oficina de Control Interno las listas con las exclusiones de los bienes, solicitadas por el equipo auditor.

<u>Actividades y evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Bienes</u>. (agosto de 2021)

Mediante contrato 308 de 2020 celebrado con Axa Colpatria, se incluyó el grupo I todos los bienes muebles e inmuebles propiedad del Municipio de Caldas:

CONTRATO No. 308 DE 2020

CONTRATANTE:	Municipio de Caldas (Antioquia) – Secretaría de Servicios Administrativos
NIT:	890980447-1
CONTRATISTA:	AXA COLPATRIA S.A
NIT O C.C.:	860002184-6
OBJETO:	AMPARAR TODOS LOS RIESGOS CONSAGRADOS EN LOS GRUPOS I Y IV DEL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DEL MUNICIPIO DE CALDAS (ANTIOQUIA)
VALOR:	CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/L ($184'340.518) (VALOR ANTES DE IVA $158'234.038)
PLAZO:	DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Descripción del grupo I:

GRUPOS	RAMOS	PRIMA TOTAL
Grupo I	**Póliza de Todo Riesgo Daño Material**	**$ 127.943.649,00**
	Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales	**$ 11.781.000,00**
	Póliza de Maquinaria y Equipo (Maq. Amarilla)	**$ 2.582.300,00**
	Póliza Colectiva de Seguro de Automóviles	**$ 29.299.982,00**

El contrato a presentado varias modificaciones (inclusiones de bienes adquiridos):

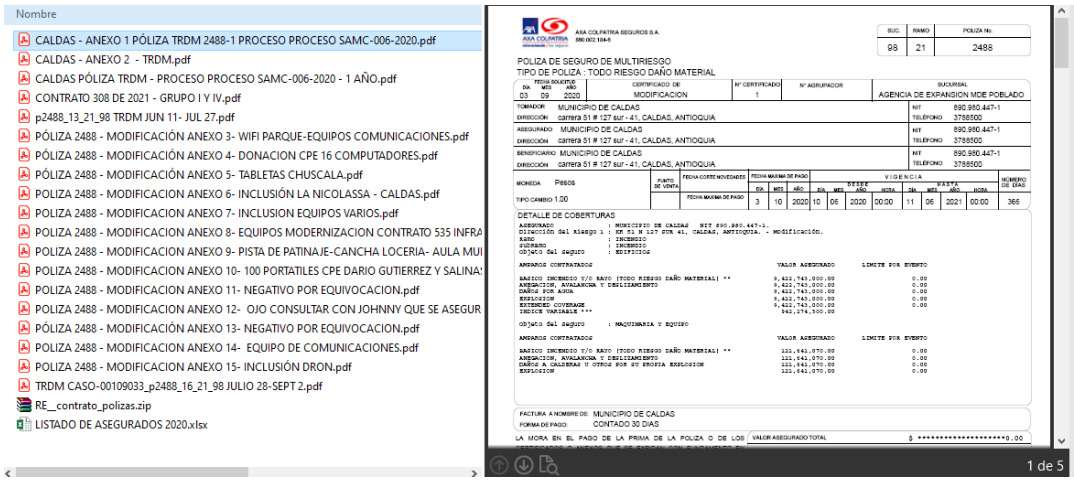

<u>Calificación avance:</u>

Acciones realizadas: POLIZAS	Calificación
- Pólizas suscritas	100%
Promedio Calificación acciones:	**100%**

Con corte - agosto 2021

INMUEBLES - CATASTRO – PREDIOS - AVALUO

Seguimiento hallazgos (auditoria interna 2018) No. 10, 11, 12

10. Al realizar la revisión de los requerimientos de la Contraloría, la Oficina de Control Interno encuentra que para la fecha persiste situaciones que deben ser revisadas por el área de Servicios Administrativos bajo la responsabilidad del área de bienes y responsabilidad compartida con la Secretaria de Planeación de la Administración Municipal con el fin de subsanar dichas irregularidades.

Teniendo en cuenta las siguientes observaciones, a las que se les debe realizar un seguimiento desde la Secretaria de Servicios Administrativos con en el fin de realizar una debida entrega de la información al Municipio de Caldas:

*El Departamento de **Catastro** tiene registrados 296 de los predios que son propiedad del Municipio.*

En cuanto a su ubicación, fueron identificados 213 inmuebles urbanos; y 88 predios rurales, entre instituciones educativas, lotes, placas deportivas y algunas fajas, y dentro de ellos estamos considerando la Escuela El Sesenta.

11. Se debe realizar una verificación de los Predios No Registrados en Catastro teniendo en cuenta que los inmuebles se han identificado pero que no han sido registrados en Catastro, incluso 5 años después de haberse entregado esta información, corresponden a 4 Fajas de vías ubicadas en zona urbana del Municipio de Caldas y a las Construcciones de la Escuela el Sesenta.

Resultaron 4 inmuebles que ya no se encuentran a nombre del Municipio de Caldas y corresponden a viviendas ubicadas en Altos de Viticua

*12. Se evidencia que, a los Bienes de la Alcaldía, se les realizo un **avaluó** a inicios del año 2017 el cual **no fue relacionado ni cargada al Sistema de SAIMYR**, **en el 2017 para su parametrización con la Contabilidad.***

Seguimiento Hallazgo Contraloria General de Antioquia (Vigencia 2019) No. 30, 39, 40, 41, 42

30. Bienes inmuebles: la entidad posee en el Software SAIMYR solo 1 inmueble, que fue migrado del módulo de catastro.

*Al verificar en documentos encontramos que hay **307 bienes inmuebles en catastro que no se han subido al módulo de bienes** por $128.079.145.000, valor según avalúo de 2017. (A)*

a. Al revisar las cantidades registradas en el software SAIMYR, encontramos que fueron subidos manualmente 660 bienes inmuebles por valor de $303.875.767.402, se registran los mismos inmuebles 2 y 3 veces, lo que genera incertidumbre y sobrevaloración de los bienes en inventario, ya que de acuerdo con catastro solo son 308 bienes de propiedad del Municipio.
Un ejemplo de lo anterior lo constituye el predio con matrícula 0010755315, se reporta dos veces en el sistema SAYMIR.

b. Se visitaron predios propiedad del Municipio, encontrando que muchos de estos, presentan falta de mantenimiento y limpieza. No tienen unos controles establecidos que permitan garantizar el cuidado de estos bienes y la afectación por parte de particulares como invasiones o aprovechamiento de los mismos para diferentes fines.
Lo anterior inobservando el contenido de la Ley 87 de 1993.

*39. **Desde la vigencia de 2017 se realizó avalúo técnico de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio;** así mismo, en las actas del Comité de Sostenibilidad se ha venido dejando la tarea de actualizar y depurar los inventarios con el fin de presentar información real y completa en los estados financieros en cumplimiento de lo establecido en Numerales 3.2.14 y 3.2.15 de la Resolución 193 de 2016; además de los numerales 4.1.2 y 4.2.1 del Marco Conceptual de la Resolución 533 de 2015; Numerales 103 y 10.5 de las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones; Numerales 1 1 1, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.6 del Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019. A diciembre 31 de 2019 los saldos contables presentados en las cuentas que conforman el grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo no refleja la situación real de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del ente territorial, debido a la falta de una decisión administrativa que jalone las acciones pertinentes que permitan la depuración y sobretodo el mantenimiento del sistema de inventarios actualizado. (A)*

*40.Se presenta en la relación de **inventarios de bienes inmuebles** un (1) apartamento y 6 (seis) casas, tal como se relaciona a continuación, de los cuales **no se tiene certeza sobre la forma en que fueron entregados a la comunidad, ni existe registro contable alguno si existe algún ingreso por concepto de arrendamiento o cuentas de cobro de abono para adquisición de los mismos**. Esta situación demuestra el mal flujo de la información que se da en la administración municipal, con el fin de presentar Estados Financieros acordes con la realidad del ente territorial y denota incumplimiento con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación en especial los Numerales 1 1 1, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.6 del Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, actividades mínimas a desarrollar con ocasión del cierre contable a 31 de diciembre de 2019; los Numerales 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4, de las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y del Numeral 2 de la Resolución 116 de 2017. (A)*

DESCRIPCIÓN	CUENTA	NOMBRE CUENTA	ESTADO	DESCRIPCIÓN	CLASE	MATRICULA	FCH_REGISTRO	ESCRITURA	VLR_ADQUISICION
Rural	16360101	Edificaciones		Apartamento 202 torre 3 urbanización Altos de VITICUA etapa I	Residencial	001-943119	Carrera 40 135B Sur- 51	1852	38.669.100
Rural	16400101	Edificaciones	Usado	Casa en Altos de VITICUA	Residencial	001-943121	Carrera 40 A 135 B sur- 44 Apto 102 Torre 4	1852	38.237.000
Rural	16400101	Edificaciones	Usado	Casa en Altos de VITICUA	Residencial	001-943122	Carrera 40 A 135 B sur- 44 Apto 201 Torre 4	1852	38.669.000
Rural	16400101	Edificaciones	Usado	Casa en Altos de VITICUA	Residencial	001-943123	Carrera 40 A 135 B sur- 44 Torre 4 Apto 202	1852	38.386.500
Rural	16400101	Edificaciones	Usado	Casa en Altos de VITICUA	Residencial	001-943127	Carrera 40 A 135 B sur- 32 Torre 5 Apto 202	182	38.543.500
Rural	16400101	Edificaciones	Usado	Casa en Altos de VITICUA	Residencial	001-1050561	Carrera 40 135 B sur- 189 Torre 1 Apto 202	1852	35.254.000
Rural	16400101	Edificaciones	Usado	Casa en Altos de VITICUA	Residencial	001-1050572	Carrera 40 A 135 A sur- 164 Torre 4 Apto 201	1852	35.254.000

Fuente: Relación de Bienes Muebles e Inmuebles 2019
Elaboro: Maria Patricia Salazar Soto. PU

*41.Se observó que el Municipio tiene **bienes inmuebles entregados en arriendo**, sin embargo, y según relación entregada a la comisión auditora, se pudo evidenciar que la bodega cuyo arrendatario*

es el señor Noé de Jesús Cardona Ballesteros, no ha cumplido con el arriendo desde mediados del año 2019, como tampoco hace entrega del inmueble y por lo tanto, se desconoce el estado de éste por parte de la administración municipal, ya que no existe ningún responsable del cobro, seguimiento y control de los arriendos. Lo anterior, incumple lo establecido en los Numerales 1.1 .1, 1.2.2, 1.2.4, 1.2.6 del Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, actividades mínimas a desarrollar con ocasión del cierre contable a 31 de diciembre de 2019; los Numerales 6.1 , 6.2, 6.3 y 6.4, de las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones y del Numeral 2 de la Resolución 116 de la Contaduría General de la Nación. (A)

ARRENDATARIO	CEDULA	31/08/2018	31/10/2018	31/11/2018	31/12/2018	31/01/2019	30/06/2019
Noé de Jesús Cardona Ballesteros	8254993	Pago mediante acuerdo de pago	Sin pago	Pago mediante acuerdo de pago	Pago mediante acuerdo de pago	Pago mediante acuerdo de pago	No se le siguió facturando

Fuente: Relación de Arrendamientos Plaza de Mercado 2019
Elaboro: María Patricia Salazar Soto, PU

42.A finales de la vigencia 2018 se registraron $142.800.000 en la cuenta 1635 Bienes Muebles en Bodega, subcuenta 163505 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación, sin embargo, a diciembre 31 de 2019 dicho valor persiste, a pesar de la solicitud enviada por Contabilidad a las diferencias dependencias del Municipio con el fin de conciliar la información que se produce en cada una de ellas y que afectan los Estados Financieros. Lo anterior incumple lo establecido en los Numerales 1.1 .1, 1. 2.2, 1.2.4, 1.2.6 del Instructivo 001 del 17 de diciembre de 2019, actividades mínimas a desarrollar con ocasión del cierre contable a 31 de diciembre de 2019; los Numerales 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4, de las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación. (A)

CUENTA	DETALLE	S.INICIAL	DEBITO	CREDITO	S.FINAL
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	156.467.500	-	13.667.500	142.800.000
163505	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	142.800.000	-	-	142.800.000
	Equipos de Transporte	142.800.000	-	-	142.800.000
		142.800.000	-	-	142.800.000

Fuente: Libro Mayor a diciembre 31 de 2019
Elaboro: María Patricia Salazar Soto, PU

Es de anotar que el Secretario de despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos, hace parte del Comité de Sostenibilidad de la información Contable del Municipio de Caldas; además, el responsable de la política contable de la propiedad, planta y equipo es un profesional universitario de dicha dependencia.

Actividades y evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Bienes. (agosto de 2021)

De acuerdo con el reporte generado por Saymir, lo registrado actualmente en el módulo de catastro es de 310 predios:

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1
ACTIVOS FIJOS
TODOS LOS PREDIOS

Pag. 1 de 79
30-04-2021 11:58:49
User:GVILLEGA
310 Artículos

Artículo: 3.2 **RURAL**

Cons.	Ficha	Matrícula	Dirección	Area Terr	Area Const	Vlr Ter Valori	Vlr Edif Valori	Vlr Total Valori	Vlr Terr Adqui	Vlr Edif Adqui	Vlr Adquisición	Estado
35095	63628	1081249	LT 2	24640	0	18,765,683	0	18,765,683	18,765,683	0	18,765,683	

Código Catastral	Propietarios	Escritura	Proindiviso	Fecha Escritura
	890980447 - CALDAS MUNICIPIO DE	1455	100	19/09/2011 00:00:00
		0	0	

Dest Catastral: 04 : AGROPECUARIO
Dest Bienes: SIN ESPECIFICAR
Ubic. Inmueble:
Tipo Activo: UP

Valor de las Mejoras

Valor Terreno	Valor Edificio	Valor Total

Valor Terreno Mejora:	0	**Valor Terreno Valorizacion:**	18,765,683	**Valor Terreno Adquisición:**	18,765,683
Valor Edificio Mejora:	0	**Valor Edificio Valorización:**	0	**Valor Edificio Adquisición:**	0
Valor Mejora:	0	**Valor Valorizacion**	18,765,683	**Valor Adquisición:**	18,765,683

Artículo: 95.13.01 **URBANOS**

Cons.	Ficha	Matrícula	Dirección	Area Terr	Area Const	Vlr Ter Valori	Vlr Edif Valori	Vlr Total Valori	Vlr Terr Adqui	Vlr Edif Adqui	Vlr Adquisición	Estado
67962	12302398	1174841	KR 50	14316	4417.65	3,087,185,913	1,378,641,735	4,465,827,648	3,087,185,913	1,378,641,735	4,465,827,648	

Código Catastral	Propietarios	Escritura	Proindiviso	Fecha Escritura
	890980447 - CALDAS MUNICIPIO DE	358	100	04/03/2014 00:00:00
		0	0	

Dest Catastral: 03 : COMERCIAL
Dest Bienes: SIN ESPECIFICAR
Ubic. Inmueble:
Tipo Activo:

Valor de las Mejoras

Valor Terreno	Valor Edificio	Valor Total

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1
ACTIVOS FIJOS
REPORTE SALDO GENERAL DE BIENES INMUEBLES Entre las Fechas 01/01/2016 y 30/04/2021

Pag. 1 de 1
30-04-2021 11:23:21
User:GVILLEGA
2Registros

		INICIAL		ENTRA		SALE		FINAL	
Código		Cant	Valor Total	Cant	Valor Total	Cant	Valor Total	Cant	Valor Total
95.13	**ESTRUCTURAS Y EDIFICIOS MOVILES**	**0**	**0.00**	**309**	**72,018,207,599.00**	**0**	**0.00**	**309**	**72,018,207,599.00**
95.13.01	URBANOS	0	0.00	258	68,832,288,357.00	0	0.00	258	68,832,288,357.00
95.13.02	RURALES	0	0.00	51	3,185,919,242.00	0	0.00	51	3,185,919,242.00
		0	**$0.00**	**309**	**$72,018,207,599.00**	**0**	**$0.00**	**309**	**$72,018,207,599.00**

Avances de la parametrización de los bienes con contabilidad en Saymir:

Actualmente se cuenta con una plantilla prestablecida para registrar los bienes muebles a Saymir, lo anterior con el fin de contar con información consistente.

De acuerdo con la profesional de bienes se tiene:

→ *Se ocultaron los ítems del catálogo que existía de acuerdo a decisión tomada en el comité de baja de Bienes, ya que no estaba alineados con la codificación de Colombia Compra Eficiente UNSPSC y no había una clasificación por familias.*

→ *Se están creando los nuevos ítems o códigos del catálogo de acuerdo a la necesidad que se va generando al procesar los datos de cada dependencia. Se adjunta catalogo y anexa pantallazo de Saimyr*

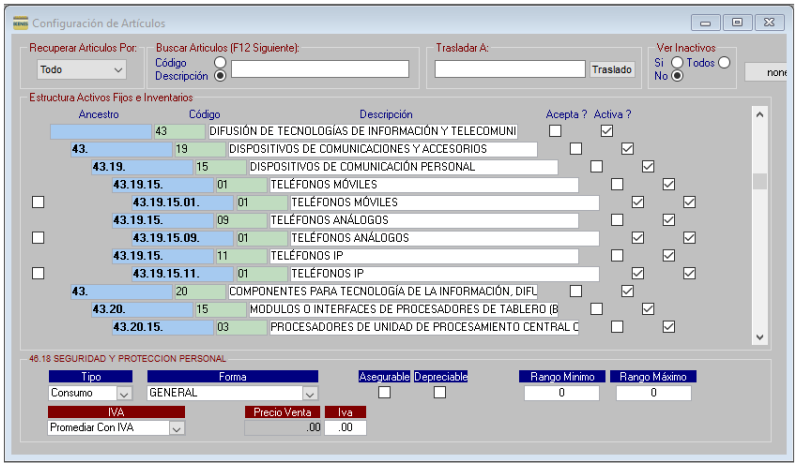

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1
SUMINISTROS
Catalogo General de Articulos - DEVOLUTIVOS

Pag. 1 de 2
27-08-2021 17:25:14
User:GVILLEGA

	ESTRUCTURA ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS
10.11.13.08.01	LECTORES DE MICROCHIP
27	HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA GENERAL
39	COMPONENTES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE SISTEMAS ELECTRICOS E
39.12	EQUIPOS, SUMINISTROS Y COMPONENTES ELECTRICOS
39.12.13	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39.12.13.10	CAJAS DE USO GENERAL
39.12.13.10.01	CAJAS DE USO GENERAL
39.12.16	DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCION DE CIRCUITOS
39.12.16.35	REGULADOR DE VOLTAJE
40	COMPONENTES Y EQUIPOS PARA DISTRIBUCIÓN Y SISTEMAS DE ACONDICIO
42	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42.17	PRODUCTOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
43	DIFUSIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES
43.19	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS
43.19.15	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43.19.15.01	TELÉFONOS MÓVILES
43.19.15.01.01	TELÉFONOS MÓVILES
43.19.15.09	TELÉFONOS ANÁLOGOS
43.19.15.09.01	TELÉFONOS ANÁLOGOS
43.19.15.11	TELÉFONOS IP
43.19.15.11.01	TELÉFONOS IP
43.20	COMPONENTES PARA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, DIFUSIÓN O TELECO
43.20.15	MODULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SIS
43.20.15.03	PROCESADORES DE UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU
43.20.15.03.01	UNIDAD DE PROCESAMIENTO CENTRAL CPU
43.21	EQUIPO INFORMATICO Y ACCESORIOS
43.21.15	COMPUTADORES
43.21.15.08	COMPUTADORES PERSONALES
43.21.15.08.01	COMPUTADOR PORTATIL
43.21.17	DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43.21.17.11	ESCANERES
43.21.17.11.01	ESCANER
43.21.19	MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43.21.19.02	PANELES O MONITORES DE PANTALLA DE CRISTAL LIQUIDO LCD
43.21.19.02.01	PANTALLA O MONITOR
43.21.21	IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43.21.21.05	IMPRESORAS LASER
43.21.21.05.01	IMPRESORAS LASER
43.21.21.10	IMPRESORAS DE MÚLTIPLES FUNCIONES
43.21.21.10.01	IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES
43.22	EQUIPOS O PLATAFORMAS Y ACCESORIOS DE REDES MULTIMEDIA O DE VOZ
43.22.26	EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43.22.26.09	ENRUTADORES (ROUTERS) DE RED
43.22.26.09.01	ROUTERS
44.11.19	TABLEROS
44.11.19.05	TABLEROS DE BORRADO EN SECO O ACCESORIOS
44.11.19.05.01	TABLERO ACRÍLICO CON MEDIDAS (90 X 120 CM)
44.11.19.07	TABLEROS DE NOTICIAS O ACCESORIOS
44.11.19.07.01	TABLERO DE CORCHO 40 X 60
45	EQUIPOS Y SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA Y AUDIOVISUALES
45.11	EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO PARA PRESENTACIÓN Y COMPOSICIÓN
45.11.16	PROYECTORES Y SUMINISTROS
45.11.16.16	PROYECTORES DE VIDEO
45.11.16.16.01	VIDEO BEAM
51	SERVICIOS EDITORIALES, DE DISEÑO, DE ARTES GRÁFICAS Y BELLAS ARTES
51	SERVICIOS PÚBLICOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON EL SECTOR PÚBLICO

SAIMYR
Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas

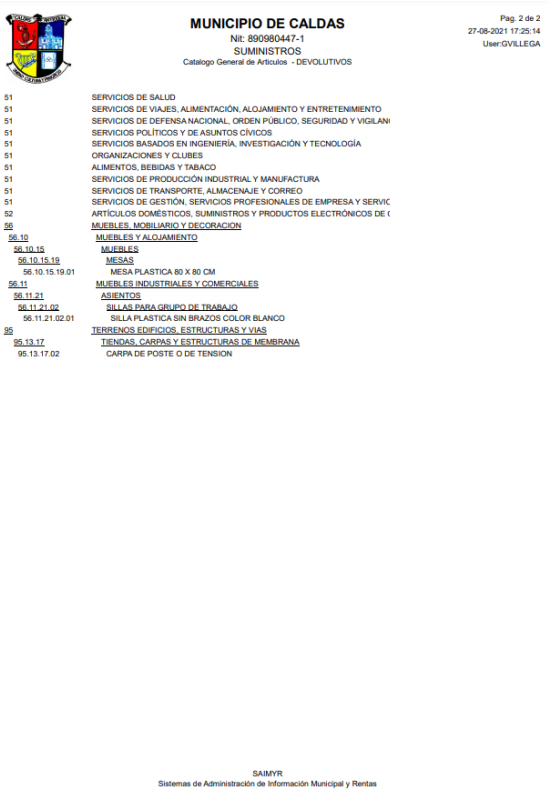

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1
SUMINISTROS
Catalogo General de Articulos - DEVOLUTIVOS

Pag. 2 de 2
27-08-2021 17:25:14
User:GVILLEGA

51	SERVICIOS DE SALUD
51	SERVICIOS DE VIAJES, ALIMENTACIÓN, ALOJAMIENTO Y ENTRETENIMIENTO
51	SERVICIOS DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN PÚBLICO, SEGURIDAD Y VIGILAN
51	SERVICIOS POLÍTICOS Y DE ASUNTOS CÍVICOS
51	SERVICIOS BASADOS EN INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA
51	ORGANIZACIONES Y CLUBES
51	ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO
51	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL Y MANUFACTURA
51	SERVICIOS DE TRANSPORTE, ALMACENAJE Y CORREO
51	SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE EMPRESA Y SERVIC
52	ARTÍCULOS DOMÉSTICOS, SUMINISTROS Y PRODUCTOS ELECTRÓNICOS DE
56	MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACION
56.10	MUEBLES Y ALOJAMIENTO
56.10.15	MUEBLES
56.10.15.19	MESAS
56.10.15.19.01	MESA PLASTICA 80 X 80 CM
56.11	MUEBLES INDUSTRIALES Y COMERCIALES
56.11.21	ASIENTOS
56.11.21.02	SILLAS PARA GRUPO DE TRABAJO
56.11.21.02.01	SILLA PLASTICA SIN BRAZOS COLOR BLANCO
95	TERRENOS EDIFICIOS, ESTRUCTURAS Y VIAS
95.13.17	TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95.13.17.02	CARPA DE POSTE O DE TENSION

SAIMYR
Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas

De acuerdo con la Profesional de bienes se tiene planeado realizar un avaluó en la vigencia 2022, una vez se tenga todo el registro depurado y actualizado en Saymir.

Con el fin de respaldar hallazgos 40 y 41 generados por la Contraloria General de Antioquia con relación a los arriendos, se solicitó a la Secretaria de Hacienda el listado de los arriendos que posee actualmente. Se pudo constatar que llevan un cuadro control de los mismos y se lleva el registro en Saymir.

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P
1					LOCALES ARRENDAMIENTO				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO		
2	ITEM	CONTRA	DMBR	ÉDULA	LOCAL (ES)	VALOR CANON I	VALOR CANON	IVA	PAGO DE EN	PAGO FEBRI	PAGO DE MA	PAGO MES D	PAGO MES D	PAGO DE JU	JULIO	AGOSTO
3	1	840	JOHN	1E+08	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE LOCALES 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,191,198,199	$ 1.013.755	$ 851.694,96	$ 161.860,04	30/01/2021	28/02/2021	31/03/2021	29/04/2021	31/05/2021	30/06/2021	31/07/2021	31-08-2021
4	2	837	CESA	7E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 13-21- 23-24	$ 252.498	$ 212.183,19	$ 40.314,81	31/01/2021	23/02/2021	18/03/2021	26/04/2021	24/05/2021	28/06/2021		30-08-2021
5	3	826	LUIS	8E+06	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 14, 15,16,17,189 y 200	$ 417.286	$ 350.660,50	$ 66.625,50	27/01/2021	25/02/2021	25/03/2021	27/04/2021	26/05/2021	28/06/2021	28/07/2021	26-08-2021
6	4	827	HERN	1E+08	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 18-19 - 203	$ 271.104	$ 227.818,43	$ 43.285,51	28/01/2021	27/02/2021	22/03/2021	29/04/2021	31/05/2021	30/06/2021	31/07/2021	31-08-2021
7	5	834	MARA	2E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 20	$ 97.004	$ 81.515,97	$ 15.488,03	26/01/2021	27/02/2021	29/03/2021	29/04/2021	28/05/2021	28/06/2021	28/07/2021	27-08-2021
8	6	833	JOSE	2E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 176-154-155-175	$ 409.754	$ 344.331,09	$ 65.422,91	22/01/2021	23/02/2021	24/03/2021	26/04/2021	24/05/2021	17/06/2021	21/07/2021	23-08-2021
9	7	836	LUIS	2E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 22	$ 85.053	$ 71.473,11	$ 13.579,89	26/01/2021	23/02/2021	15/03/2021	26/04/2021	18/05/2021	15/06/2021	27/07/2021	27-08-2021
10	8	SIN CONTI	ADOL	7E+06		$ -	$ -	$ -							FALLECIDO	
11	9	839	BERT	4E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 123-124	$ 305.655	$ 256.852,94	$ 48.802,06	29/01/2021	26/02/2021	22/03/2021	29/04/2021	29/05/2021	29/06/2021	30/07/2021	26-08-2021
12	10	823	RAFA	3E+06	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 126-127-128-129-130-131-157	$ 882.414	$ 741.524,37	$ 140.889,63	26/01/2021	27/02/2021	22/03/2021	30/04/2021	11/05/2021	10/06/2021	31/07/2021	31-08-2021
13	11	821	MARI	4E+07		$ 116.061	$ 97.530,25	$ 18.530,75	25/01/2021	19/02/2021	23/03/2021	falecida abril 2021				
14	12	830	CARL	2E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 142	$ 141.259	$ 118.705,04	$ 22.553,96	27/01/2021	22/02/2021	23/03/2021	26/04/2021	20/05/2021	15/06/2021	24/07/2021	20-08-2021
15	13	AMPLIACI	YANE	2E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 150	$ 158.255	$ 132.987,39	$ 25.267,61	13/01/2021	27/02/2021	30/03/2021	30/04/2021	28/05/2021	6/07/2021	17-08-2021	17-08-2021
16	14	838	ALBE	7E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 168-167-168-193-194-195-196	$ 759.708	$ 638.410,08	$ 121.297,92	29/01/2021	27/02/2021	29/03/2021	30/04/2021	28/05/2021	30/06/2021	31/07/2021	31-08-2021
17	15	835	MANU	2E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 172-173	$ 239.208	$ 201.015,13	$ 38.192,87	26/01/2021	27/02/2021	31/03/2021	29/04/2021	31/05/2021	25/06/2021	31/07/2021	31-08-2021
18	16	824	RAMO	741150	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 174	$ 123.591	$ 103.857,38	$ 19.733,02	22/01/2021	17/02/2021	17/03/2021	19/04/2021	15/05/2021	15/06/2021	13/07/2021	14-08-2021
19	17	AMPLIACI	AURA	4E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 138-139	$ 91.551	$ 76.933,61	$ 14.617,39	14/01/2021	16/02/2021	10/03/2021	16/04/2021	11/05/2021	15/06/2021	12/07/2021	17-08-2021
20	18	829	CARL	7E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 198-201	$ 144.853	$ 121.725,21	$ 23.127,79	26/01/2021	3/03/2021	22/03/2021	29/04/2021	31/05/2021	30/06/2021	31/07/2021	31-08-2021
21	19	831	JOSE	2E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES CR 48 N 129-81	$ 4.746.203	$ 3.988.405,88	$ 757.797,12	22/01/2021	25/02/2021	24/03/2021	20/04/2021	11/05/2021	11/06/2021	12/07/2021	19-08-2021
22	20	AMPLIACI	GLOR	4E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES CR 48 N 129-81	$ 3.226.687	$ 2.711.501,68	$ 515.185,32	22/01/2021	23/02/2021	10/03/2021	27/04/2021	18/05/2021	26/06/2021	17/07/2021	17-08-2021
23	21	822	OMAI	4E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES V160-161	$ 259.143	$ 217.767,23	$ 41.375,77	25/01/2021	27/02/2021	22/03/2021	30/04/2021	31/05/2021	30/06/2021	30/07/2021	31-08-2021
24	22	AMPLIACI	CARN	4E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 118-119-120	$ 198.798	$ 167.057,14	$ 31.740,86	25/01/2021	22/02/2021	17/03/2021	20/04/2021	18/05/2021	25/06/2021	16/07/2021	19-08-2021
25	23	828	CARL	2E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 300	$ 653.837	$ 543.442,86	$ 104.394,14	22/01/2021	26/02/2021	26/03/2021	28/04/2021	29/05/2021	28/06/2021	29/07/2021	28-08-2021
26	24	SIN CONTI	WALT	2E+07		$ -	$ -	$ -						FALLECIDO		
27	25	832	GILBE	3E+06	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 165	$ 252.498	$ 212.183,19	$ 40.314,81	28/01/2021	27/02/2021	29/03/2021	30/04/2021	28/05/2021	30/06/2021	31/07/2021	31-08-2021
28	26	825	JOSE	4E+06	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 187-202	$ 168.774	$ 141.826,89	$ 26.947,11	22/01/2021	16/02/2021	19/03/2021	19/04/2021	19/05/2021	19/06/2021	12/07/2021	19-08-2021
29	27		HECT	741320	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCALES 162-163	$ 276.530	$ 232.378,15	$ 44.151,85	27/01/2021	25/02/2021	29/03/2021	26/04/2021	31/05/2021	23/06/2021	31/07/2021	31-08-2021
30	28	AMPLIACI	MARI	3E+07	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE JULIO 2021 LOCAL 140	$ 85.001	$ 71.429,41	$ 13.571,59	25/01/202	27/02/2021		30/04/2021	24/05/2021	6/08/2021	FALLECIDA	
31	29		YENN	1E+03	ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE SEPTIEMBRE 2021 LOCAL 121	$ 146.165	$ 122.844,54	$ 23.340,46	0	3/06/2021	7/04/1965	30/04/2021	31/05/2021			26-08-2021
32					ARRENDAMIENTO PLAZA DE MERCADO DEL MES DE MAYO 2021 LOCAL 140	$ -	$ -	$ -					solo era para el pago de febrero			

Se adiciona a este informe final la calificación del avance, dado que no se había adjuntado en el preinforme:

Calificación avance:

Acciones realizadas: INMUEBLES - CATASTRO – PREDIOS - AVALUO	Calificación
- Avalúo actualizado	0%
- Registro de Predios en Saimyr	100%
- Control bienes entregados en arriendo	100%
Promedio Calificación acciones:	**67%**

Con corte - agosto 2021

Se evidencia avance en la labor por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos (Bienes), en cuanto al control y registro de los predios en Saimyr en el módulo de catastro.

En cuanto a la acción del avaluó con una calificación del 0%, La Secretaría de Servicios Administrativos (Bienes) debe informar a la Secretaría de Hacienda sobre este punto específico, con el fin de que tomen acciones de mejora en el plan de mejoramiento.

Cabe mencionar lo expuesto por la Secretaria de Servicios Administrativos en la respuesta del preinforme:

> *Es de anotar que la secretaria de Hacienda suscribió el contrato 368 de 2016 que tuvo como objeto la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el diseño e implementación del sistema de valoración e inventarios de los activos fijos (Bienes muebles e inmuebles) de propiedad del Municipio de Caldas Antioquia con los parámetros requeridos por las normas internacionales contables del sector público-NICSP y las normas internacionales de contabilidad.*
>
> *Según decreto 053 del 12 de marzo de 2021 el Secretario de despacho de la Secretaria de Servicios Administrativos no hace parte del Comité de Sostenibilidad de la información Contable del Municipio de Caldas.*

Por lo tanto, la acción *Avaluó actualizado;* debe ser asumida por la Secretaria de Hacienda.

No obstante, se debe dejar claro, que es un proceso transversal y como tal, existe una responsabilidad de ambas dependencias.

Tal y como se expuso en líneas anteriores, la Resolución 0667 de 2018 (*Por medio de la cual se adopta el catálogo de competencias funcionales para las áreas o proceso transversales de las entidades públicas*), con base en lo señalado en el Decreto 1083 de 2015, que dispuso que el Departamento Administrativo de la Función Pública adoptaría el catálogo de normas de competencias funcionales para las áreas o procesos transversales de las entidades públicas. Se extrae lo siguiente:

> *La transversalidad se puede resumir como que son procesos que toda la administración debe satisfacer, y que regularmente no los desarrolla únicamente con la gestión de una dependencia específica, pues aun cuando en la estructura exista una unidad operativa que debe liderar esos procesos, las demás dependencias suelen tener obligaciones frente a sus actividades.*

ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN DE BIENES

Seguimiento Hallazgo de la Oficina de Control Interno (vigencia 2018) No. 13, 23

13. Se Observa que faltan registros organizados, la siguiente situación no garantiza la oportunidad en la entrega de solicitudes requeridas por los usuarios o en algunas situaciones a veedores de la comunidad y sobre todo no estaríamos preparados para un requerimiento ante los organismos de control Externo.

23. No se identifica los reajustes realizados en el proceso de los bienes que les realiza mantenimiento y que se les genera un valor agregado, como también la identificación de los bienes totalmente depreciados.

> *No se soportan con documento las limitaciones de presupuesto para el mantenimiento de los mismos.*
>
> *En la revisión las evaluaciones realizadas por Colserauto a los automotores de propiedad del Municipio de Caldas se evidencio que a pesar de darse a conocer que a los mismos les hace falta algunas piezas, no se realizó en su momento las respectivas denuncias.*
>
> *Las respectivas investigaciones administrativas de dichas denuncias, si bien es cierto que no se realizaron en el momento oportuno, se reitera que se deben hacer al momento del recibo de este informe.*

Seguimiento Hallazgo Contraloria General de Antioquia (Vigencia 2019) No. 23, 31

23. Los controles que la administración municipal posee sobre los vehículos de la entidad, tanto en el gasto de combustibles como en su correspondiente mantenimiento, se encontró que ***no existen establecidos mecanismos actualizados de verificación y análisis que permitan obtener una***

relación costo beneficio de los mismos, no se manejan estadísticas y mecanismos de control preventivo; no se tiene un plan de mantenimiento que permita acciones frente al desgaste de los vehículos y su conservación*. Es incipiente esta labor frente a la responsabilidad que tiene la Entidad para lograr en los vehículos garantizar su cuidado y seguridad. Se supedita el control a externos en el caso de los combustibles, olvidándose de su función constitucional. (A)*

Lo anterior denota falencias en el cumplimiento de las normas relativas al control interno Ley 87 de 1993 y decreto 1537 de 2001.

31. Parque automotor:

a. En el software SAIMYR no se encontró ningún bien cargado del parque automotor, este informe se puede generar a través de consulta en el software "reporte resumido de inventario de vehículos'.

b. Al requerir la documentación de los diferentes vehículos, no se contienen carpetas con la información detallada actualizada por cada uno de estos con su respectivo histórico, como matricula, pólizas de seguros, fichas técnicas, peritajes, mantenimientos preventivos y correctivos, impuestos, multas, comodatos entre otros que nos permitan tener una trazabilidad del manejo y administración del parque automotor.

Inobservando el contenido de la Ley 87 de 1993. (A)

<u>Acciones y Evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Bienes</u>. (agosto de 2021)

El área de Bienes actualmente está llevando de forma organizada los registros de los bienes que posee el ente territorial:

- Se cuenta con la información digital de:

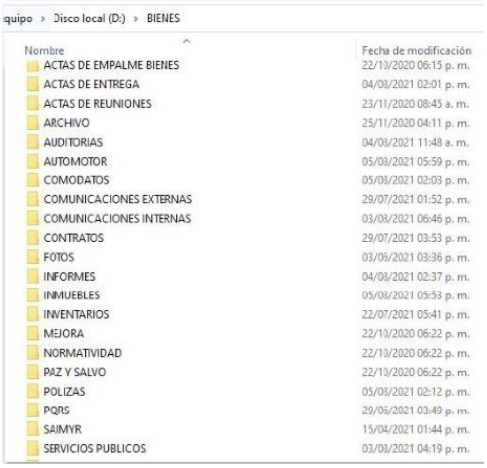

te equipo › Disco local (D:) › BIENES › AUTOMOTOR › DOCUMENTACION \

Nombre	Fecha de modificación
CAMION PLACA MMB714	14/04/2021 09:45 a. m.
CAMION PLACA OCM695	23/06/2021 09:29 a. m.
CAMIONETA PLACA OCM677	14/04/2021 09:46 a. m.
CAMIONETA PLACA OCM683	11/06/2021 09:14 a. m.
CAMIONETA PLACA OCM684	11/06/2021 09:28 a. m.
CAMIONETA PLACA OCM685	14/04/2021 11:25 a. m.
CAMIONETA PLACA OCM686	14/04/2021 11:26 a. m.
CAMIONETA PLACA OCM691	11/06/2021 10:02 a. m.
CAMIONETA PLACA OCM692	14/04/2021 11:27 a. m.
CAMIONETA PLACA OLI057	11/06/2021 10:15 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBB23C	14/04/2021 11:28 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBB24C	14/04/2021 11:29 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBB25C	14/04/2021 11:29 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBC96C	14/04/2021 11:30 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBC97C	14/04/2021 11:30 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBC98C	02/07/2021 04:51 p. m.
MOTOCICLETA PLACA MBC99C	02/07/2021 04:58 p. m.
MOTOCICLETA PLACA MBD82C	14/04/2021 11:32 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBE98C	11/06/2021 10:26 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBF16C	14/04/2021 11:33 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBF17C	14/04/2021 11:36 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBF20C	14/04/2021 11:36 a. m.
MOTOCICLETA PLACA MBF56C	14/04/2021 11:36 a. m.

Este equipo › Disco local (D:) › BIENES › INMUEBLES › 0. ESCRITURAS ESCANEADAS › ESCRITURAS

Nombre	Fecha de modificación
ESCRITURAS I. EDUCATIVAS	08/01/2021 11:49 a. m.
ESCRITURA 4 DE ENE 03 DE 19:5.VENTA Y CONSTRUCCION DE SERVIDUMBRE DIONISIC UPEGUI.FAJA VIA LA PLANTA	04/12/2020 11:55 a. m.
ESCRITURA 06 DE ENE 07 DE 1943	15/03/2021 10:38 a. m.
ESCRITURA 07 DE ENE 07 DE 1943.FAJA DE TERRENO ZONA CENTRO.CRA 2A CON LA 3A	02/12/2020 07:52 a. m.
ESCRITURA 17 DE ENE 12 DE 1928.FAJA VIA AL PARQUE CALLE 129 SUR ENTRE CRA 49 Y CRA 50	02/12/2020 09:08 a. m.
ESCRITURA 21 DE FEB 02 DE 1927.FAJA VIA BARRIO LA DOCENA CALLE 128 SUR X CRA 53	04/12/2020 02:54 p. m.
ESCRITURA 022 DE ENE 10 DE 2007.PREDIO LINDANTE CON EL ESTADIO Y LA PLAYITA.CRA 45 X CALLE 134 SUR	03/12/2020 02:17 p. m.
ESCRITURA 30 DE ABRI 02 DE 1945.FAJA VIA LA ESTACION CON PARQUE OLAYA - LA MILFRA	01/12/2020 10:51 a. m.
ESCRITURA 34 DE ABRIL 10 DE 1945.FAJA VIA LA PLANTA	04/12/2020 11:49 a. m.
ESCRITURA 41 DE FEB 09 DE 1924.FAJA VIA LA PLANTA. CRA 59 X CALLE 18 SUR	07/12/2020 04:13 p. m.
ESCRITURA 53 DE ABRIL 30 DE 1938.VIA PEATONAL Y VEHICULAR CALLE CEMENTERIO.CALLE 135 CON CRA 48 Y CRA 49.	03/12/2020 05:19 p. m.
ESCRITURA 59 DE AGO 03 DE 1946.FAJA DE TERRENO VIA LA PLANTA	04/12/2020 11:39 a. m.
ESCRITURA 83 DE ENE 20 DE 2014 CASA N° 51-83 DE LA CALLE 39	26/11/2020 10:09 a. m.
ESCRITURA 87 DE MAR 23 DE 1924.ESCUELA ANTIGUA SALINAS	02/12/2020 10:47 a. m.
ESCRITURA 95 DE JUL 05 DE 1933.CONSTITUCION DE SERVIDUMBRE	18/02/2021 09:10 a. m.
ESCRITURA 100 DE JUL 06 DE 1932.FAJA DE TERRENO EN LA SALADA CAMINO A LA ESCUELA LA SALADA	02/12/2020 05:32 p. m.
ESCRITURA 102 DE ENERO 25 DE 2013. ACLARACION ESCRITURA 1704 CANCHA LOCERA FUNDADORES	01/12/2020 08:44 a. m.
ESCRITURA 105 DE OCT 27 DE 1945.VIA PEATONAL Y VEHICULAR FELIPE ECHAVARRIA LCRA 48 ENTRE CALLE 136 SUR Y CALLE 138 SUR	03/12/2020 05:26 p. m.
ESCRITURA 126 DE OCT 07 DE 1938 VENANCIA VELEZ CONTRATO DE CESION	26/11/2020 03:43 p. m.
ESCRITURA 132 DE MAY 16 DE 1924.CALLE DEL HOSPITAL .FAJA CEMENTERIO	01/12/2020 05:01 p. m.
ESCRITURA 134 DE AGO 20 DE 1916.LOTE ANTIGUA ESCUELA RURAL DE SINIFANA	02/12/2020 11:50 a. m.
ESCRITURA 140 DE ENE 22 DE 1902.FINCA EL 60.VEREDA LA SALADA PARTE ALTA	02/12/2020 06:43 p. m.
ESCRITURA 163 DE FEB 03 DE 2010.ESCUELA JOAQUIN ARISTIZABAL	03/12/2020 11:27 a. m.

Carpetas parque automotor organizadas

- De acuerdo con el archivo fotográficos se tiene organizada la información y documentación:

En respuesta al preinforme suministrada por la Secretaría de Servicios Administrativos (Bienes) se tiene:

> *Todas las 25 cajas fueron trasladadas de la Oficina Juridica para un espacio más cercano a la oficina de Bienes, en donde los expedientes de escrituras se sacaron de las cajas y se ubicaron en un archivador para facilitar el manejo y búsqueda de la información, y se ha ido anexando expedientes de parque automotor*

ANTES	DESPUES

Calificación avance:

Acciones realizadas: ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN DE BIENES	Calificación
- Carpetas y Documentación Organizada de los bienes	100%
- Carpetas digitales de la información	100%
Promedio Calificación acciones:	**100%**

Con corte - agosto 2021

ALMACEN

16. Se observa que no todas las solicitudes de las dependencias realizadas al Almacén están debidamente soportadas con documentos

<u>Actividades y evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Almacén</u>.

La Almacenista lleva un control de todas las solicitudes que hacen los diferentes Secretarías de Despacho y hace el registro en Saimyr.

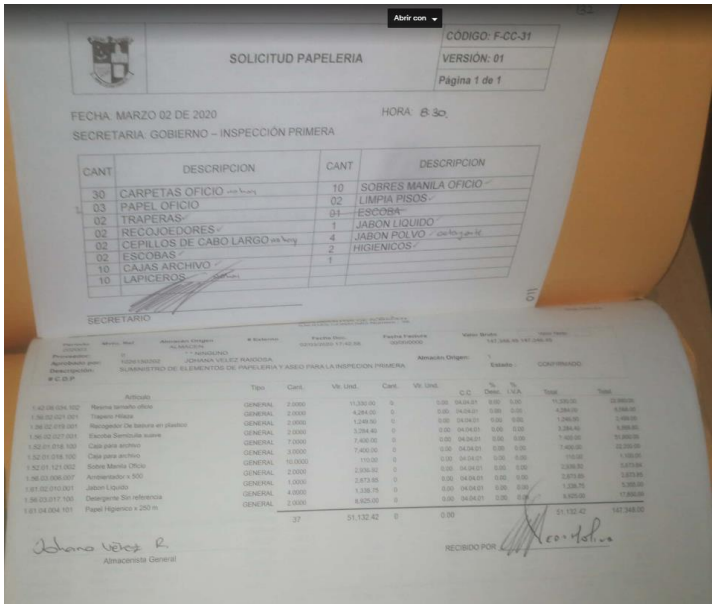

SOLICITUD PAPELERIA

CÓDIGO: F-CC-31
VERSIÓN: 01
Página 1 de 1

FECHA: MARZO 02 DE 2020 HORA: 8:30
SECRETARIA: GOBIERNO – INSPECCIÓN PRIMERA

CANT	DESCRIPCION	CANT	DESCRIPCION
30	CARPETAS OFICIO	10	SOBRES MANILA OFICIO
03	PAPEL OFICIO	02	LIMPIA PISOS
02	TRAPERAS	01	ESCOBA
02	RECOJOEDORES	1	JABON LIQUIDO
02	CEPILLOS DE CABO LARGO	4	JABON POLVO
02	ESCOBAS	2	HIGIENICOS
10	CAJAS ARCHIVO	1	
10	LAPICEROS		

SECRETARIO

Almacenista General

RECIBIDO POR

Foto: evidencia de la solicitud y el debido registro en Saimyr

De acuerdo con la información suministrada por la Almacenista se tiene:

→ *Se lleva un control de las solicitudes de elementos de consumo (papelería, cafetería y aseo) requeridos por cada una de las secretarias y demás dependencias;*
→ *A la fecha se continua en la actualización del sistema SAIMYR con la codificación del nuevo catálogo, ingresos y salidas de facturas, donaciones y demás transacciones del año 2020. Se lleva registrado en la plataforma Saimyr hasta el mes de abril de 2020.*

Evidencia de la nueva codificación del catálogo de artículos tomando los códigos UNSPSC de Colombia Compra Eficiente:

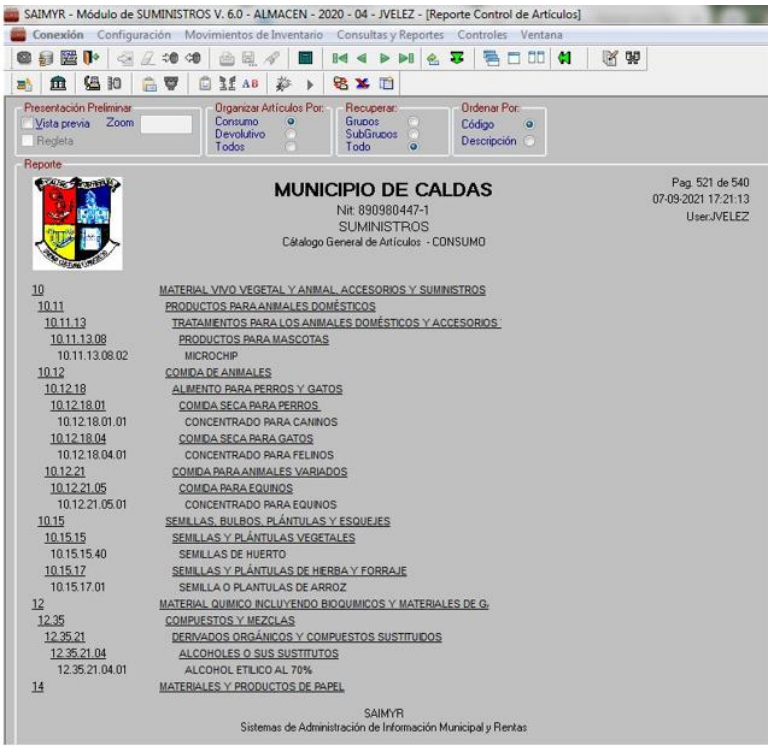

SAIMYR - Módulo de SUMINISTROS V. 6.0 - ALMACEN - 2020 - 04 - JVELEZ - [Reporte Control de Artículos]

Conexión Configuración Movimientos de Inventario Consultas y Reportes Controles Ventana

Presentación Preliminar: Vista previa, Zoom, Regleta — Organizar Artículos Por: Consumo, Devolutivo, Todos — Recuperar: Grupos, SubGrupos, Todo — Ordenar Por: Código, Descripción

Reporte

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1
SUMINISTROS
Cátalogo General de Artículos - CONSUMO

Pag. 521 de 540
07-09-2021 17:21:13
User:JVELEZ

10	MATERIAL VIVO VEGETAL Y ANIMAL, ACCESORIOS Y SUMINISTROS
10.11	PRODUCTOS PARA ANIMALES DOMÉSTICOS
10.11.13	TRATAMIENTOS PARA LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y ACCESORIOS
10.11.13.08	PRODUCTOS PARA MASCOTAS
10.11.13.08.02	MICROCHIP
10.12	COMIDA DE ANIMALES
10.12.18	ALIMENTO PARA PERROS Y GATOS
10.12.18.01	COMIDA SECA PARA PERROS
10.12.18.01.01	CONCENTRADO PARA CANINOS
10.12.18.04	COMIDA SECA PARA GATOS
10.12.18.04.01	CONCENTRADO PARA FELINOS
10.12.21	COMIDA PARA ANIMALES VARIADOS
10.12.21.05	COMIDA PARA EQUINOS
10.12.21.05.01	CONCENTRADO PARA EQUINOS
10.15	SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES
10.15.15	SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10.15.15.40	SEMILLAS DE HUERTO
10.15.17	SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10.15.17.01	SEMILLA O PLANTULAS DE ARROZ
12	MATERIAL QUIMICO INCLUYENDO BIOQUIMICOS Y MATERIALES DE G
12.35	COMPUESTOS Y MEZCLAS
12.35.21	DERIVADOS ORGÁNICOS Y COMPUESTOS SUSTITUIDOS
12.35.21.04	ALCOHOLES O SUS SUSTITUTOS
12.35.21.04.01	ALCOHOL ETILICO AL 70%
14	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PAPEL

SAIMYR
Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas

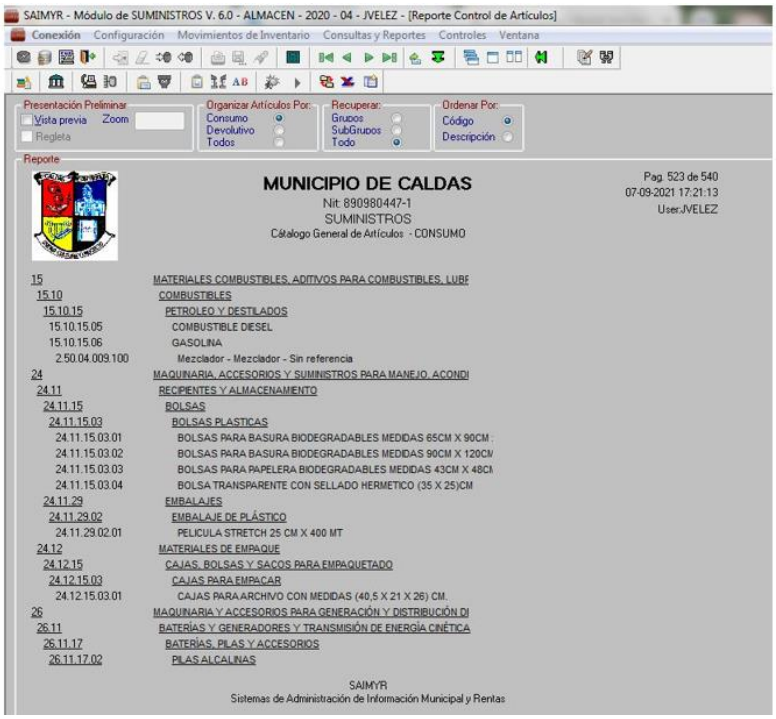

SAIMYR - Módulo de SUMINISTROS V. 6.0 - ALMACEN - 2020 - 04 - JVELEZ - [Reporte Control de Artículos]

Conexión Configuración Movimientos de Inventario Consultas y Reportes Controles Ventana

Presentación Preliminar: Vista previa, Zoom, Regleta — Organizar Artículos Por: Consumo, Devolutivo, Todos — Recuperar: Grupos, SubGrupos, Todo — Ordenar Por: Código, Descripción

Reporte

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1
SUMINISTROS
Cátalogo General de Artículos - CONSUMO

Pag. 523 de 540
07-09-2021 17:21:13
User:JVELEZ

15	MATERIALES COMBUSTIBLES, ADITIVOS PARA COMBUSTIBLES, LUBI
15.10	COMBUSTIBLES
15.10.15	PETROLEO Y DESTILADOS
15.10.15.05	COMBUSTIBLE DIESEL
15.10.15.06	GASOLINA
2.50.04.009.100	Mezclador - Mezclador - Sin referencia
24	MAQUINARIA, ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA MANEJO, ACONDI
24.11	RECIPIENTES Y ALMACENAMIENTO
24.11.15	BOLSAS
24.11.15.03	BOLSAS PLASTICAS
24.11.15.03.01	BOLSAS PARA BASURA BIODEGRADABLES MEDIDAS 65CM X 90CM
24.11.15.03.02	BOLSAS PARA BASURA BIODEGRADABLES MEDIDAS 90CM X 120CM
24.11.15.03.03	BOLSAS PARA PAPELERA BIODEGRADABLES MEDIDAS 43CM X 48CM
24.11.15.03.04	BOLSA TRANSPARENTE CON SELLADO HERMETICO (35 X 25)CM
24.11.29	EMBALAJES
24.11.29.02	EMBALAJE DE PLÁSTICO
24.11.29.02.01	PELICULA STRETCH 25 CM X 400 MT
24.12	MATERIALES DE EMPAQUE
24.12.15	CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
24.12.15.03	CAJAS PARA EMPACAR
24.12.15.03.01	CAJAS PARA ARCHIVO CON MEDIDAS (40,5 X 21 X 26) CM.
26	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DI
26.11	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26.11.17	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26.11.17.02	PILAS ALCALINAS

SAIMYR
Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas

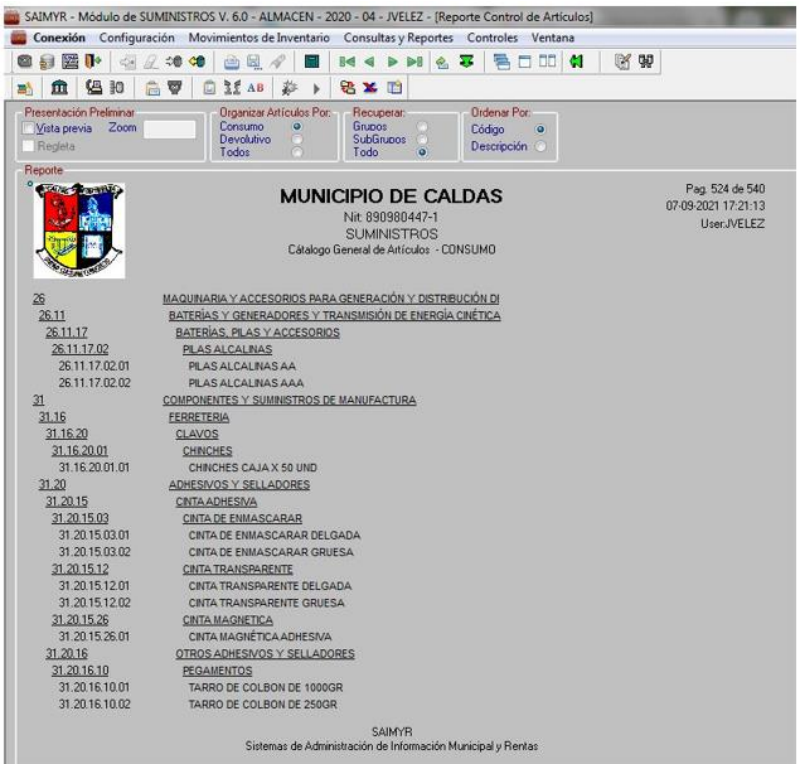

SAIMYR - Módulo de SUMINISTROS V. 6.0 - ALMACEN - 2020 - 04 - JVELEZ - [Reporte Control de Artículos]

Conexión Configuración Movimientos de Inventario Consultas y Reportes Controles Ventana

Presentación Preliminar: Vista previa, Zoom, Regleta — Organizar Artículos Por: Consumo, Devolutivo, Todos — Recuperar: Grupos, SubGrupos, Todo — Ordenar Por: Código, Descripción

Reporte

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1
SUMINISTROS
Cátalogo General de Artículos - CONSUMO

Pag. 524 de 540
07-09-2021 17:21:13
User:JVELEZ

26	MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA GENERACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DI
26.11	BATERÍAS Y GENERADORES Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA
26.11.17	BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
26.11.17.02	PILAS ALCALINAS
26.11.17.02.01	PILAS ALCALINAS AA
26.11.17.02.02	PILAS ALCALINAS AAA
31	COMPONENTES Y SUMINISTROS DE MANUFACTURA
31.16	FERRETERIA
31.16.20	CLAVOS
31.16.20.01	CHINCHES
31.16.20.01.01	CHINCHES CAJA X 50 UND
31.20	ADHESIVOS Y SELLADORES
31.20.15	CINTA ADHESIVA
31.20.15.03	CINTA DE ENMASCARAR
31.20.15.03.01	CINTA DE ENMASCARAR DELGADA
31.20.15.03.02	CINTA DE ENMASCARAR GRUESA
31.20.15.12	CINTA TRANSPARENTE
31.20.15.12.01	CINTA TRANSPARENTE DELGADA
31.20.15.12.02	CINTA TRANSPARENTE GRUESA
31.20.15.26	CINTA MAGNETICA
31.20.15.26.01	CINTA MAGNÉTICA ADHESIVA
31.20.16	OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31.20.16.10	PEGAMENTOS
31.20.16.10.01	TARRO DE COLBON DE 1000GR
31.20.16.10.02	TARRO DE COLBON DE 250GR

SAIMYR
Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas

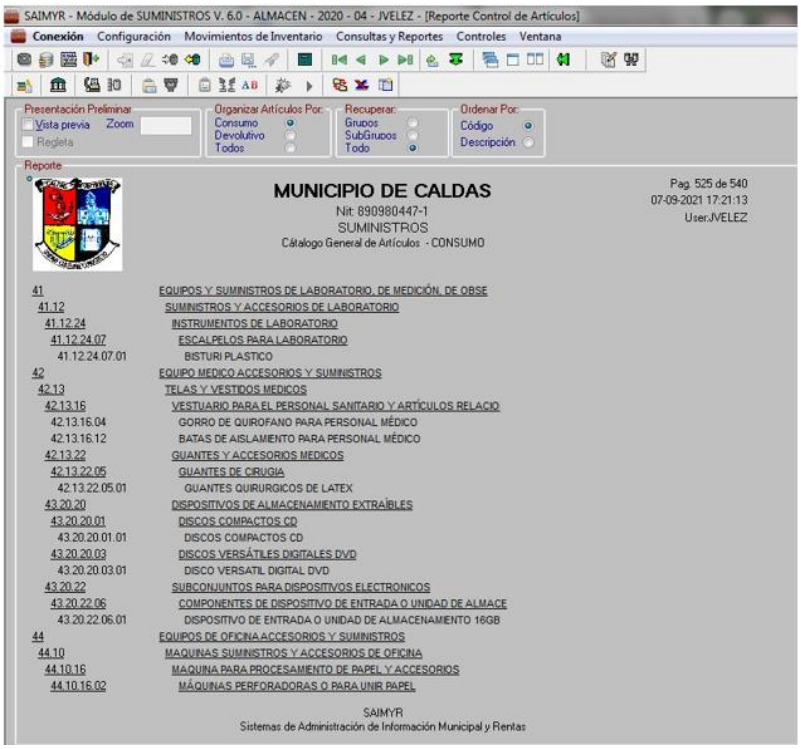

SAIMYR - Módulo de SUMINISTROS V. 6.0 - ALMACEN - 2020 - 04 - JVELEZ - [Reporte Control de Artículos]

Conexión Configuración Movimientos de Inventario Consultas y Reportes Controles Ventana

Presentación Preliminar: Vista previa, Zoom, Regleta — Organizar Artículos Por: Consumo, Devolutivo, Todos — Recuperar: Grupos, SubGrupos, Todo — Ordenar Por: Código, Descripción

Reporte

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1
SUMINISTROS
Cátalogo General de Artículos - CONSUMO

Pag. 525 de 540
07-09-2021 17:21:13
User:JVELEZ

41	EQUIPOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO, DE MEDICIÓN, DE OBSE
41.12	SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE LABORATORIO
41.12.24	INSTRUMENTOS DE LABORATORIO
41.12.24.07	ESCALPELOS PARA LABORATORIO
41.12.24.07.01	BISTURI PLASTICO
42	EQUIPO MEDICO ACCESORIOS Y SUMINISTROS
42.13	TELAS Y VESTIDOS MEDICOS
42.13.16	VESTUARIO PARA EL PERSONAL SANITARIO Y ARTÍCULOS RELACIO
42.13.16.04	GORRO DE QUIROFANO PARA PERSONAL MÉDICO
42.13.16.12	BATAS DE AISLAMIENTO PARA PERSONAL MÉDICO
42.13.22	GUANTES Y ACCESORIOS MEDICOS
42.13.22.05	GUANTES DE CIRUGIA
42.13.22.05.01	GUANTES QUIRURGICOS DE LATEX
43.20.20	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43.20.20.01	DISCOS COMPACTOS CD
43.20.20.01.01	DISCOS COMPACTOS CD
43.20.20.03	DISCOS VERSÁTILES DIGITALES DVD
43.20.20.03.01	DISCO VERSATIL DIGITAL DVD
43.20.22	SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRONICOS
43.20.22.06	COMPONENTES DE DISPOSITIVO DE ENTRADA O UNIDAD DE ALMACE
43.20.22.06.01	DISPOSITIVO DE ENTRADA O UNIDAD DE ALMACENAMIENTO 16GB
44	EQUIPOS DE OFICINA ACCESORIOS Y SUMINISTROS
44.10	MAQUINAS SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE OFICINA
44.10.16	MAQUINA PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44.10.16.02	MÁQUINAS PERFORADORAS O PARA UNIR PAPEL

SAIMYR
Sistemas de Administración de Información Municipal y Rentas

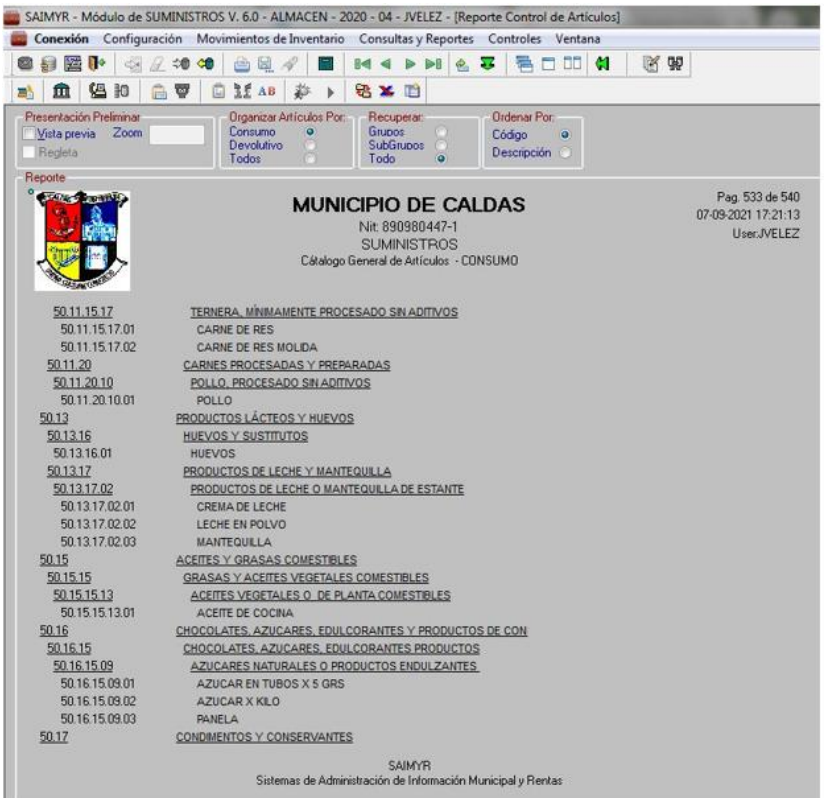

Evidencia Transacción de facturas:

Entrada de facturas:

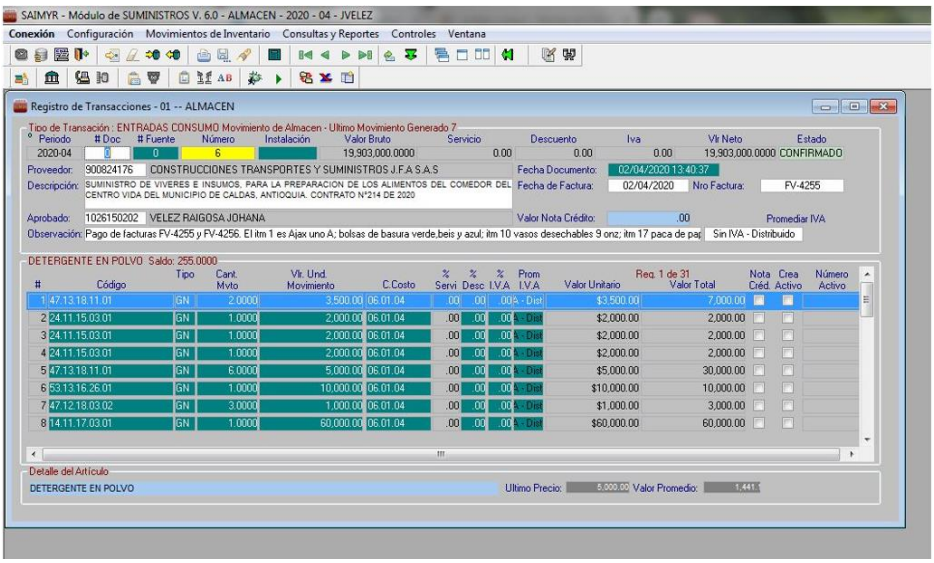

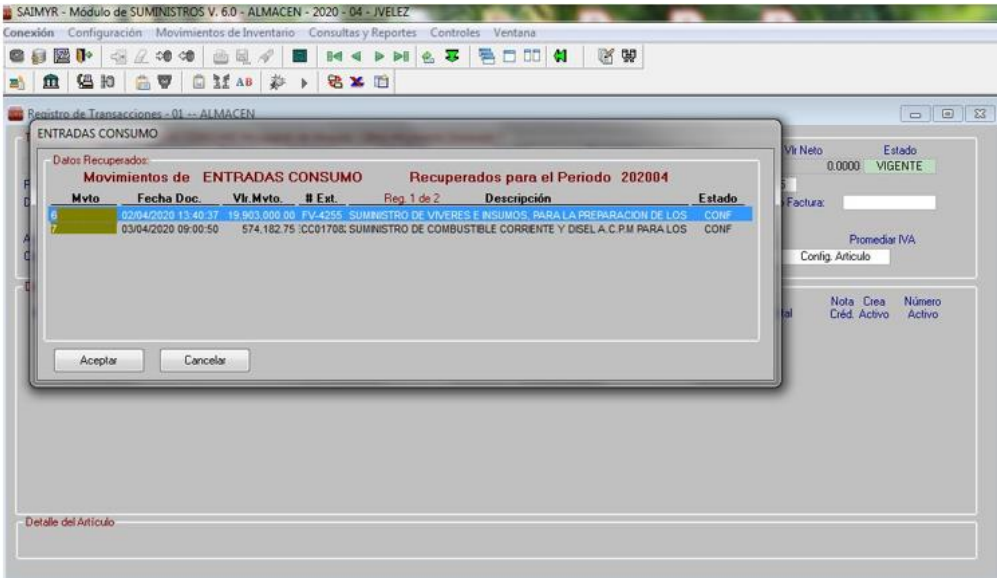

Salida de facturas:

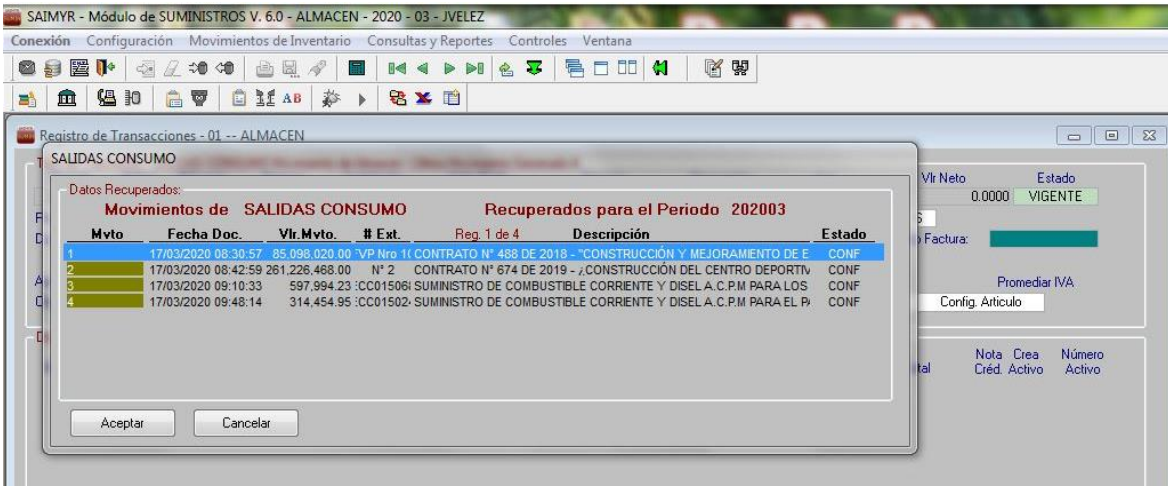

Proceso de solicitud de elementos de consumo el cual se realiza en dos momentos:

1. *Dos veces al mes cada secretaria y/u oficina diligencia el formato F-CC-31 "Solicitud de papelería" donde indican los elementos y cantidades que requieren para sus actividades.*

2. *En el aplicativo SAIMYR se realiza la transacción de salida de consumo evidenciando las cantidades realmente entregadas de acuerdo a la disponibilidad del inventario. (Este es el deber ser); pero a la fecha el proceso completo se ha cumplido hasta el 31 de marzo del 2020, ya que el sistema SAIMYR no permite realizar transacciones diferentes al periodo trabajado; en este caso continuo con los ingresos de facturas y donaciones del mes de abril y posteriormente las*

transacciones de entregas de elementos de consumo y así sucesivamente es el proceso hasta el periodo diciembre 2020 y seguir con la vigencia actual.

Calificación avance:

Acciones realizadas: ALMACEN	Calificación
- Soportes de solicitudes	100%
- Registro en la Plataforma Saimyr	15%
Promedio Calificación acciones:	**58%**

Con corte a 7 de septiembre de 2021

MANUALES Y FORMATOS

Seguimiento hallazgos (auditoria interna 2018) No. 17, 24

17. No se evidencia actualización del procedimiento pues se observa que la última actualización es del año 2014-10-20

24. No existe un proceso de seguimiento al deterioro de los bienes, no se realiza la estimación del bien para saber con antelación si el bien es recuperable o en su defecto si es inservible u obsoleto, con el fin de ser proactivo en la gestión.

Seguimiento hallazgos Contraloria General de Antioquia (Vigencia 2019) No. 25

*25. **Manual de Inventarios**: Al observar la deficiente administración y disposición de los inventarios, se constató que la entidad no posee un proceso institucionalizado y actualizado de administración de sus bienes. No existe un Manual de Inventarios o Administración de Bienes, como uno de los mecanismos que disponen los Funcionarios, para la administración de los bienes, que permita orientar a los responsables para ejercer controles efectivos de estos. El artículo 269 de la Constitución Política y la Ley 87 de 1993, consagran como obligación para las entidades públicas, diseñar y aplicar procedimientos que optimicen el manejo de los recursos. (A)*
Lo anterior inaplicado el contenido de la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.

Actividades y evidencias aportadas por Secretaria de Servicios Administrativos – Bienes. (agosto de 2021)

Actualmente se tiene publicado dentro de la carpeta SIG (\\192.168.1.8\sig\10. Contratación y Compras\Formatos) los formatos que se describen a continuación:

Nombre	Fecha de modificaci
F-CC-23 Inspección diaria preoperacional motocicletas.xls	15/02/2021 4:13 p.m
F-CC-120 Acta de entrega de vehículos.docx	11/09/2020 1:38 p.m
F-CC-121 Inspeccion diaria Preoperacional vehiculos.xlsx	22/09/2020 11:19 a.r
F-CC-122 Control recorrido vehículos.xlsx	11/09/2020 1:45 p.m
F-CC-124 Inspección diaria Preoperacional maquinaria.xlsx	22/09/2020 11:20 a.r
PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DEL PARQUE AUTOMOTOR (En proceso).doc	18/05/2021 11:19 a.r

Ejemplificando algunos formatos se tiene:

- Formato F-CC-23, con fecha de actualización en el SIG, del 15/02/2021.

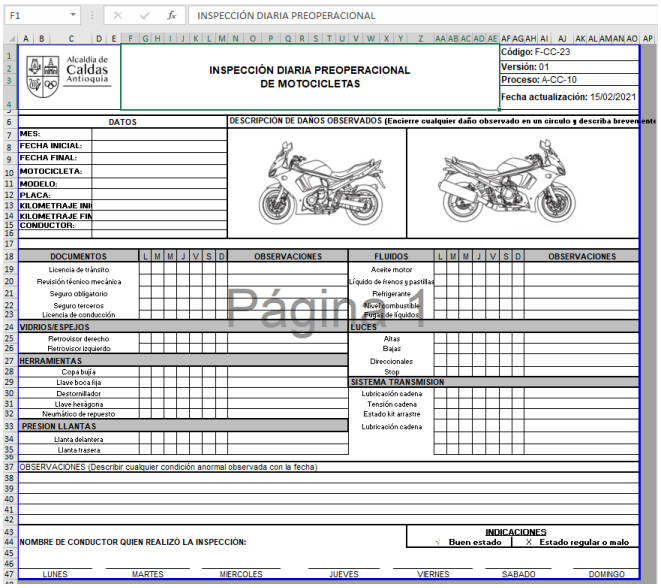

INSPECCIÓN DIARIA PREOPERACIONAL

Alcaldía de Caldas Antioquia

INSPECCIÓN DIARIA PREOPERACIONAL DE MOTOCICLETAS

Código: F-CC-23
Versión: 01
Proceso: A-CC-10
Fecha actualización: 15/02/2021

DATOS	
MES:	
FECHA INICIAL:	
FECHA FINAL:	
MOTOCICLETA:	
MODELO:	
PLACA:	
KILOMETRAJE INI	
KILOMETRAJE FIN	
CONDUCTOR:	

DESCRIPCIÓN DE DAÑOS OBSERVADOS (Encierre cualquier daño observado en un círculo y describa brevemente

DOCUMENTOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Licencia de tránsito								
Revisión técnico mecánica								
Seguro obligatorio								
Seguro terceros								
Licencia de conducción								
VIDRIOS/ESPEJOS								
Retrovisor derecho								
Retrovisor izquierdo								
HERRAMIENTAS								
Copa bujía								
Llave boca fija								
Destornillador								
Llave hexágona								
Neumático de repuesto								
PRESION LLANTAS								
Llanta delantera								
Llanta trasera								

FLUIDOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Aceite motor								
Líquido de frenos y pastillas								
Refrigerante								
Acpm/combustible								
Copas de líquidos								
LUCES								
Altas								
Bajas								
Direccionales								
Stop								
SISTEMA TRANSMISION								
Lubricación cadena								
Tensión cadena								
Estado kit arrastre								
Lubricación cadena								

OBSERVACIONES (Describir cualquier condición anormal observada con la fecha)

NOMBRE DE CONDUCTOR QUIEN REALIZÓ LA INSPECCIÓN:

INDICACIONES
√ **Buen estado** | X **Estado regular o malo**

LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES | SABADO | DOMINGO

Fuente: SIG (\\192.168.1.8\sig\10. Contratación y Compras\Formatos)

- F-CC-120 Acta de entrega de vehículos, con fecha de actualización en el SIG, del 11/09/2020.

Alcaldía de Caldas Antioquia | ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO | Código: F-CC-120 | Versión: 01 | Proceso: A-CC-10 | Fecha actualización: 11/09/2020

ACTA No. _____

LUGAR Y FECHA: _____

INTERVIENEN: _____
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE BIENES

_____
CONDUCTOR

ASUNTO:

CLASE: _____ MARCA: _____ MODELO: _____ TIPO: _____

MOTOR No: _____ CHASIS No. _____ KM.S: _____ HORA: _____

INVENTARIO DEL VEHICULO

EXTERIOR	CANT.	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	EXTERIOR	CANT.	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M
ESTADO DE LA PINTURA					CHIP PARA TANQUEO				
COPAS RINES					COCUYOS				
EMBLEMAS					LUCES STOP				
ESPEJOS EXTERIORES					LUZ PLACA				
PLIMILLAS DELANTERAS					TERCER STOP				
PLIMILLAS TRASERAS					FAROLAS				
VIDRIO PANORAMICO DELANTERO					BOCELES				
VIDRIO PANORAMICO TRASERO					ANTENA				
VIDRIOS LATERALES					SPOILERS				
LLANTAS					PARRILLA				
TAPA DE GASOLINA INTERNA					MANJAS PUERTAS				
TAPA DE GASOLINA EXTERNA					PLACAS				

Página 1 de 3
Código: F-CC-120 / Versión: 01
Caldasantioquia.gov.co/ Carrera 51 N° 127 SUR 41/ Conmutador 378 85 00

Alcaldía de Caldas Antioquia | ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO | Código: F-CC-120 | Versión: 01 | Proceso: A-CC-10 | Fecha actualización: 11/09/2020

INTERIOR	CANT.	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M	INTERIOR	CANT.	ESTADO B	ESTADO R	ESTADO M
ESPEJO RETROVISOR INTERNO					BOTONES SEGUROS PUERTAS				
PARASOLES					MANJAS ELEVAVIDRIOS MANUAL				
RADIO AM – FM CON CD					CONTROLES ELEVAVIDROS ELECTRICOS				
PARLANTES					DESCANSABRAZOS				
ENCENDEDOR DE CIGARRILLOS					APOYACABEZAS DELANTEROS				
CALEFACCION					APOYACABEZAS TRASEROS				
AIRE ACONDICIONADO D.C.					CINTURONES SEGURIDAD DELANTEROS				
GUANTERA Y SU TAPA					CINTURONES SEGURIDAD TRASEROS				
BOTON PITO					TAPICERIA				
CENICEROS					LUCES INTERIORES				
MANJAS DE TECHO					LLAVES DE ENCENDIDO				
MANJAS DE PUERTAS					CONTROL DE ALARMA				

BAUL	CANT.	ESTADO	KIT DE CARRETERA	CANT.	ESTADO
GATO			EXTINTOR		
LLAVE DE PERNOS			SEÑALES DE SEGURIDAD		
LLANTA DE REPUESTO			TACOS		
LUZ DE BAUL			DESTORNILLADOR PALA Y ESTRELLA		
LAMPARA AUXILIAR			ALICATE		
MANUAL DEL CONDUCTOR			LINTERNA		
MANUAL DE SERVICIOS			CHALECO REFLECTIVO		
CABLES PARA INCIAR			LLAVES FIJAS		
			EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (Botiquín)		

DOCUMENTACION	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
TARJETA DE PROPIEDAD		
SOAT		
TECNOMECANICA		

Página 2 de 3
Código: F-CC-120 / Versión: 01
Caldasantioquia.gov.co/ Carrera 51 N° 127 SUR 41/ Conmutador 378 85 00

Alcaldía de Caldas Antioquia | ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO | Código: F-CC-120 | Versión: 01 | Proceso: A-CC-10 | Fecha actualización: 11/09/2020

OBSERVACIONES:

1. _____
2. _____
3. _____

COMPROMISOS DEL CONDUCTOR

1. Inspeccionar el vehículo antes de iniciar las labores diarias: Niveles, luces, llantas, posibles fugas, tablero instrumentos etc., diligenciando el formato de Inspección diaria preoperacional
2. Respetar las normas de tránsito.
3. No consumir bebidas alcohólicas o substancias alucinógenas.
4. Informar al área de Bienes cualquier anomalía o accidente de tránsito que presente el vehículo por insignificante que parezca.
5. No prestar el vehículo a ninguna persona, cuando el directo responsable es Usted.
6. Presentar las revistas o inspecciones del estado general del vehículo cuando lo requiera el área de Bienes.
7. Portar los documentos tanto del vehículo como los personales ordenados por la autoridad competente.
8. Mantener el vehículo en óptimas condiciones de limpieza.
9. Cuidar y preservar el estado general del vehículo.

RECUERDE QUE

1. El Municipio de Caldas Antioquia, le está entregando la responsabilidad de un bien del Estado como herramienta de trabajo para su custodia, conservación y cuidado.
2. Este documento se constituye como base jurídica en caso de ocurrir algún accidente, daño o pérdida del vehículo.
3. No se debe permitir que otro conductor opere el vehículo sin la previa autorización

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en constancia se firma por los que en ella intervinieron

_____ QUIEN RECIBE EL VEHICULO
NOMBRE: _____
CARGO: _____
CC: _____

_____ QUIEN ENTREGA EL VEHICULO
NOMBRE: _____
CARGO: _____
CC: _____

Página 3 de 3
Código: F-CC-120 / Versión: 01
Caldasantioquia.gov.co/ Carrera 51 N° 127 SUR 41/ Conmutador 378 85 00

Fuente: SIG (\\192.168.1.8\sig\10. Contratación y Compras\Formatos)

A continuación, se muestra el registro de control que lleva el responsable del bien (vehículo):

Alcaldía de Caldas Antioquia | INSPECCION DIARIA PREOPERACIONAL DE VEHICULOS | Código: F-CC-121 | Versión: 01 | Proceso: A-CC-10 | Fecha actualización: 11/09/2020

DATOS
MES: Agosto
FECHA INICIAL: 23 08 2021
FECHA FINAL: 29 08 2021
VEHICULO: Toyota Hilux
MODELO: 2012
PLACA: BCM 683
KILOMETRAJE INICIAL: 182.210
KILOMETRAJE FINAL: 184.235
CONDUCTOR: Rafael Hidalgo

DESCRIPCION DE DAÑOS OBSERVADOS (Encierre cualquier daño observado en un círculo y describa brevemente)

DOCUMENTOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Licencia de tránsito	✓	✓	✓	✓	✓			
Revisión tecnico mecánica	✓	✓	✓	✓	✓			
Seguro obligatorio	✓	✓	✓	✓	✓			
Seguro terceros	✓	✓	✓	✓	✓			
Licencia de conducción	✓	✓	✓	✓	✓			
EQUIPO EMERGENCIAS								
Kit de Accidentes	✓	✓	✓	✓	✓			
Linterna con pilas	✓	✓	✓	✓	✓			
Botiquin	✓	✓	✓	✓	✓			
Extintor	✓	✓	✓	✓	✓			Fecha de vencimiento:
HERRAMIENTAS								
Triangulos Reflectores (2)	✓	✓	✓	✓	✓			
Gato	✓	✓	✓	✓	✓			
Caja de herramientas.	X	X	X	X	X			
Cruceta	✓	✓	✓	✓	✓			
Tacos	✓	✓	✓	✓	✓			
Llanta de repuesto	✓	✓	✓	✓	✓			
VIDRIOS/ESPEJOS								
Parabrisas	✓	✓	✓	✓	✓			
Limpiaparabrisas	✓	✓	✓	✓	✓			
Laterales	✓	✓	✓	✓	✓			
Vidrio Trasero	✓	✓	✓	✓	✓			
Liparabrisas trasero	✓	✓	✓	✓	✓			
Espejo retrovisor	✓	✓	✓	✓	✓			
Espejos Laterales	✓	✓	✓	✓	✓			

FLUIDOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Aceite motor	✓	✓	✓	✓	✓			
Dirección	✓	✓	✓	✓	✓			
Liquido de frenos	✓	✓	✓	✓	✓			
Refrigerante Agua parabrisas	✓	✓	✓	✓	✓			
Nivel combustible	✓	✓	✓	✓	✓			
Fugas en lubricantes	✓	✓	✓	✓	✓			
Fugas de Agua	✓	✓	✓	✓	✓			
LUCES								
Bajas	✓	✓	✓	✓	✓			
Altas	✓	✓	✓	✓	✓			
Direccionales	✓	✓	✓	✓	✓			
Cocuyos	✓	✓	✓	✓	✓			
Reversa	✓	✓	✓	✓	✓			
Anti-niebla	✓	✓	✓	✓	✓			
Luces de cabina	✓	✓	✓	✓	✓			
Emergencia.	✓	✓	✓	✓	✓			
Tercer Stop.	✓	✓	✓	✓	✓			
LLANTAS PRESIÓN								
Delantero Derecho	✓	✓	✓	✓	✓			
Delantero Izquierdo	✓	✓	✓	✓	✓			
Trasero Derecho	✓	✓	✓	✓	✓			
Trasero Izquierdo	✓	✓	✓	✓	✓			
Llanta repuesto	✓	✓	✓	✓	✓			

OBSERVACIONES (Describir cualquier condición anormal observada con la fecha)
No herramienta, botiquin, extintor vencido, retrovisor derecho con yaque, pisadera izquierda

INDICACIONES
✓ Buen estado | X Estado regular o malo

NOMBRE DE CONDUCTOR QUIEN REALIZO LA INSPECCION:

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
[signature]	[signature]	[signature]	[signature]	[signature]		

Alcaldía de Caldas Antioquia

INSPECCION DIARIA PREOPERACIONAL DE VEHICULOS

Código: F-CC-121
Versión: 01
Proceso: A-CC-10
Fecha actualización: 11/09/2020

DATOS	
MES:	Agosto
FECHA INICIAL:	23 08 2021
FECHA FINAL:	27 08 2021
VEHICULO:	Toyota hardtop
MODELO:	2015
PLACA:	OGM 684
KILOMETRAJE INICIAL:	139.103
KILOMETRAJE FINAL:	139.240
CONDUCTOR:	Robert Arango

DESCRIPCION DE DAÑOS OBSERVADOS (Encierre cualquier daño observado en un círculo y describa brevemente)

DOCUMENTOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Licencia de tránsito						/		
Revisión tecnico mecánica						/		
Seguro obligatorio						/		
Seguro terceros						/		
Licencia de conducción						/		
EQUIPO EMERGENCIAS								
Kit de Accidentes						/		
Linterna con pilas						/		
Botiquín						/		
Extintor						/		Fecha de vencimiento:
HERRAMIENTAS								
Triangulos Reflectores (2)						/		
Gato						/		
Caja de herramientas						X		
Cruceta						/		
Tacos						/		
Llanta de repuesto						/		
VIDRIOS/ESPEJOS								
Parabrisas						/		
Limpiaparabrisas						/		
Laterales						/		
Vidrio Trasero						/		
Liparabrisas trasero						/		
Espejo retrovisor						/		
Espejos Laterales						/		

FLUIDOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Aceite motor						/		
Dirección						/		
Liquido de frenos						/		
Refrigerante						/		
Agua parabrisas						/		
Nivel combustible						/		
Fugas de lubricantes						/		
Fugas de Agua						/		
LUCES								
Bajas						/		
Plenas						/		
Direccionales						/		
Cocuitos						/		
Reversa						/		
Anti-niebla						/		
Luces de cabina						/		
Emergencia						/		
Tercer Stop						/		
LLANTAS PRESIÓN								
Delantero Derecho						/		
Delantero Izquierdo						/		
Trasero Derecho						/		
Trasero Izquierdo						/		
Llanta repuesto						/		

OBSERVACIONES (Describir cualquier condición anormal observada con la fecha)

no hacemos mantenimiento, pertico regular.

NOMBRE DE CONDUCTOR QUIEN REALIZO LA INSPECCION:

INDICACIONES: √ Buen estado | X Estado regular o malo

LUNES ___ MARTES ___ MIERCOLES ___ JUEVES ___ VIERNES ___ SABADO Robert A. DOMINGO ___

Alcaldía de Caldas Antioquia

INSPECCION DIARIA PREOPERACIONAL DE VEHICULOS

Código: F-CC-121
Versión: 01
Proceso: A-CC-10
Fecha actualización: 11/09/2020

DATOS	
MES:	Agosto
FECHA INICIAL:	23.08.21
FECHA FINAL:	27.08.21
VEHICULO:	Nissan
MODELO:	2008
PLACA:	OIJ 053
KILOMETRAJE INICIAL:	201.532
KILOMETRAJE FINAL:	203.170
CONDUCTOR:	Hernan Valencia

DESCRIPCION DE DAÑOS OBSERVADOS (Encierre cualquier daño observado en un círculo y describa brevemente)

DOCUMENTOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Licencia de tránsito	√	√	√	√	√			
Revisión tecnico mecánica	√	√	√	√	√			
Seguro obligatorio	√	√	√	√	√			
Seguro terceros	√	√	√	√	√			
Licencia de conducción	√	√	√	√	√			
EQUIPO EMERGENCIAS								
Kit de Accidentes	X	X	X	X	X			
Linterna con pilas	√	√	√	√	√			
Botiquín	√	√	√	√	√			
Extintor	√	√	√	√	√			Fecha de vencimiento:
HERRAMIENTAS								
Triangulos Reflectores (2)	√	√	√	√	√			
Gato	X	X	X	X	X			
Caja de herramientas.	X	X	X	X	X			
Cruceta	√	√	√	√	√			
Tacos	√	√	√	√	√			
Llanta de repuesto	√	√	√	√	√			
VIDRIOS/ESPEJOS								
Parabrisas	√	√	√	√	√			
Limpiaparabrisas	√	√	√	√	√			
Laterales	√	√	√	√	√			
Vidrio Trasero	√	√	√	√	√			
Liparabrisas trasero	X	X	X	X	X			
Espejo retrovisor	√	√	√	√	√			
Espejos Laterales	√	√	√	√	√			

FLUIDOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Aceite motor	√	√	√	√	√			
Dirección	√	√	√	√	√			
Liquido de frenos	√	√	√	√	√			
Refrigerante	X	X	X	X	X			
Agua parabrisas	√	√	√	√	√			
Nivel combustible	√	√	√	√	√			
Fugas de lubricantes	√	√	√	√	√			
Fugas de Agua	√	√	√	√	√			
LUCES								
Bajas	√	√	√	√	√			
Plenas	√	√	√	√	√			
Direccionales	√	√	√	√	√			
Cocuitos	√	√	√	√	√			
Reversa	√	√	√	√	√			
Anti-niebla	X	X	X	X	X			
Luces de cabina	√	√	√	√	√			
Emergencia.	√	√	√	√	√			
Tercer Stop.	X	X	X	X	X			
LLANTAS PRESIÓN								
Delantero Derecho	√	√	√	√	√			
Delantero Izquierdo	√	√	√	√	√			
Trasero Derecho	√	√	√	√	√			
Trasero Izquierdo	√	√	√	√	√			
Llanta repuesto	√	√	√	√	√			

OBSERVACIONES (Describir cualquier condición anormal observada con la fecha)

NOMBRE DE CONDUCTOR QUIEN REALIZO LA INSPECCION:

INDICACIONES: √ Buen estado | X Estado regular o malo

LUNES Hernan V. MARTES Hernan V. MIERCOLES Hernan V. JUEVES Hernan V. VIERNES Hernan V. SABADO ___ DOMINGO ___

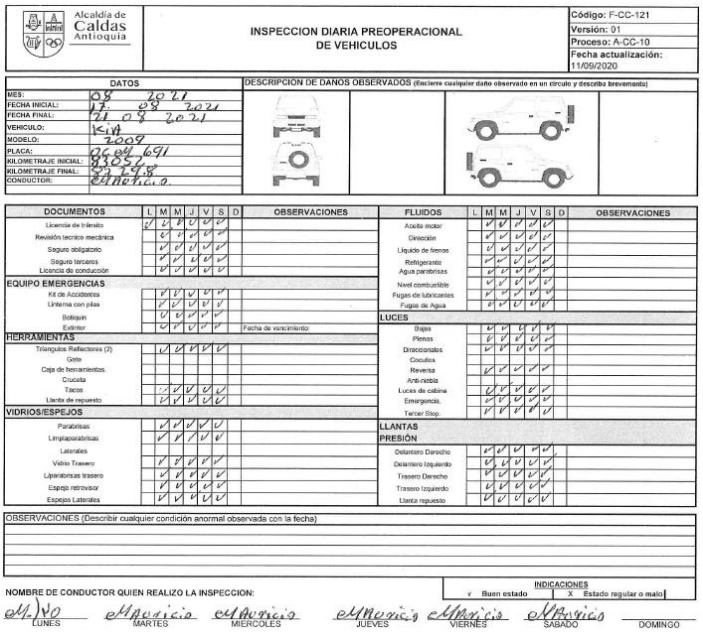

Alcaldía de Caldas Antioquia

INSPECCION DIARIA PREOPERACIONAL DE VEHICULOS

Código: F-CC-121
Versión: 01
Proceso: A-CC-10
Fecha actualización: 11/09/2020

DATOS	
MES:	08 2021
FECHA INICIAL:	17 08 2021
FECHA FINAL:	21 08 2021
VEHICULO:	KIA
MODELO:	2009
PLACA:	OGM 691
KILOMETRAJE INICIAL:	93054
KILOMETRAJE FINAL:	93198
CONDUCTOR:	Mauricio

DESCRIPCION DE DAÑOS OBSERVADOS (Encierre cualquier daño observado en un circulo y describa brevemente)

DOCUMENTOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Licencia de tránsito	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Revisión tecnico mecánica		✓	✓	✓	✓	✓		
Seguro obligatorio		✓	✓	✓	✓	✓		
Seguro terceros		✓	✓	✓	✓	✓		
Licencia de conducción		✓	✓	✓	✓	✓		
EQUIPO EMERGENCIAS								
Kit de Accidentes		✓	✓	✓	✓	✓		
Linterna con pilas		✓	✓	✓	✓	✓		
Botiquin		✓	✓	✓	✓	✓		
Extintor		✓	✓	✓	✓	✓		Fecha de vencimiento:
HERRAMIENTAS								
Triangulos Reflectores (2)		✓	✓	✓	✓	✓		
Gato								
Caja de herramientas.								
Crucita								
Tacos		✓	✓	✓	✓	✓		
Llanta de repuesto		✓	✓	✓	✓	✓		
VIDRIOS/ESPEJOS								
Parabrisas		✓	✓	✓	✓	✓		
Limpiaparabrisas		✓	✓	✓	✓	✓		
Laterales								
Vidrio Trasero		✓	✓	✓	✓	✓		
Lipiaparbrisas trasero		✓	✓	✓	✓	✓		
Espejo retrovisor		✓	✓	✓	✓	✓		
Espejos Laterales		✓	✓	✓	✓	✓		

FLUIDOS	L	M	M	J	V	S	D	OBSERVACIONES
Aceite motor		✓	✓	✓	✓	✓		
Dirección		✓	✓	✓	✓	✓		
Liquido de frenos		✓	✓	✓	✓	✓		
Refrigerante		✓	✓	✓	✓	✓		
Agua parabrisas		✓	✓	✓	✓	✓		
Nivel combustible		✓	✓	✓	✓	✓		
Fugas de lubricantes		✓	✓	✓	✓	✓		
Fugas de Agua		✓	✓	✓	✓	✓		
LUCES								
Bajas		✓	✓	✓	✓	✓		
Plenas		✓	✓	✓	✓	✓		
Direccionales		✓	✓	✓	✓	✓		
Cocuelos								
Reversa		✓	✓	✓	✓	✓		
Anti-niebla								
Luces de cabina		✓	✓	✓	✓	✓		
Emergencia.		✓	✓	✓	✓	✓		
Tercer Stop.		✓	✓	✓	✓	✓		
LLANTAS PRESIÓN								
Delantero Derecho		✓	✓	✓	✓	✓		
Delantero Izquierdo		✓	✓	✓	✓	✓		
Trasero Derecho		✓	✓	✓	✓	✓		
Trasero Izquierdo		✓	✓	✓	✓	✓		
Llanta repuesto		✓	✓	✓	✓	✓		

OBSERVACIONES (Describir cualquier condición anormal observada con la fecha)

INDICACIONES
✓ Buen estado | X Estado regular o malo

NOMBRE DE CONDUCTOR QUIEN REALIZO LA INSPECCION:

LUNES: M. No | MARTES: Mauricio | MIERCOLES: Mauricio | JUEVES: Mauricio | VIERNES: Mauricio | SABADO: Mauricio | DOMINGO:

- En la actualidad está en proceso el desarrollo del procedimiento “Administración del parque automotor”

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DEL PARQUE AUTOMOTOR (

Alcaldía de Caldas Antioquia

PROCEDIMIENTO ADMINISTRACION DEL PARQUE AUTOMOTOR

Código: X-XX-00
Versión: 00
Proceso: X-XX-00
Fecha actualización: dd/mm/aaaa

OBJETIVO:	ALCANCE:
Administrar el parque automotor de propiedad del Municipio de Caldas mediante la actualización, revisión periódica y control exhaustivo de este, con el fin de mantener en óptimas condiciones los automotores y satisfacer en forma idónea las necesidades de logística y movilidad de los servidores públicos, fuerza pública y organismos de socorro del Municipio de Caldas para el cumplimiento de sus funciones.	Inicia con la identificación del parque automotor continúa con asignación de vehículos finaliza con el control y seguimiento del Parque Automotor de propiedad del Municipio.

DEFINICIONES:

Calificación avance:

Acciones realizadas: MANUALES Y FORMATOS	Calificación
- Actualización de Procedimientos y Formatos	50%
- Manual de Inventarios	0%
Promedio Calificación acciones:	**25%**

A continuación, se consolidan todas las calificaciones de las acciones por tema, con el fin de evidenciar el estado de avance total de las gestiones que ha venido desarrollando e implementando la Secretaría de Servicios Administrativos (Bienes) en la vigencia 2020 hasta agosto de 2021:

CALIFICACIÓN AVANCE TOTAL	69%

Acciones realizadas: MIGRACION INFORMACIÓN AL SOFTWARE SAIMYR	Calificación
Actividades preparatorias para dar inicio a la migración	100%
Migración datos a la plataforma SAIMYR	0%
Promedio Calificación acciones:	**50%**

Acciones realizadas: INVENTARIO FISICO	Calificación
- Toma física	16%
- Archivo digital de control de Inventarios	100%
- Captura del Estado de los bienes - Deterioro	100%
- Plan de trabajo - Inventarios	100%
Promedio Calificación acciones:	**72%**

Acciones realizadas: BAJA DE BIENES	Calificación
- Visita Matadero para identificar parque automotor	100%
- Control del inventario - Parque Automotor	100%
- Avalúo actualizado	0%
- Disposición temporal de las motos	100%
- Plan de trabajo para dar de baja	100%
- Bajas de bienes en Saimyr	0%
Promedio Calificación acciones:	**67%**

Acciones realizadas: BIENES EN COMODATO Y BIENES EN ARRENDAMIENTO	Calificación
- Listado de Bienes en Comodato	100%
- Listado de Bienes en Arriendo	100%
- Registrados en Contabilidad	* 50%
Promedio Calificación acciones:	**83%**

Acciones realizadas: POLIZAS	Calificación
- Pólizas suscritas	100%
Promedio Calificación acciones:	**100%**

Acciones realizadas: INMUEBLES - CATASTRO – PREDIOS - AVALUO	Calificación
- Avalúo actualizado	0%
- Registro de Predios en Saimyr	100%
- Control bienes entregados en arriendo	100%
Promedio Calificación acciones:	**67%**

Acciones realizadas: ORGANIZACIÓN Y ARCHIVO DE LA INFORMACIÓN DE BIENES	Calificación
- Carpetas y Documentación Organizada de los bienes	100%
- Carpetas digitales de la información	100%
Promedio Calificación acciones:	**100%**

Acciones realizadas: ALMACEN	Calificación
- Soportes de solicitudes	100%
- Registro en la Plataforma Saimyr	15%
Promedio Calificación acciones:	**58%**

Acciones realizadas: MANUALES Y FORMATOS	Calificación
- Actualización de Procedimientos y Formatos	50%
- Manual de Inventarios	0%
Promedio Calificación acciones:	**25%**

Desarrollo Propio

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

→ Se pudo constatar que actualmente el área de bienes está realizando acciones contundentes en procura de mitigar los riesgos que venía soportando de anteriores administraciones en cuanto al manejo de los inventarios que posee el ente territorial.
→ Se está llevando un efectivo control interno en cuanto al registro, evaluación, custodia, cuidado de los bienes propiedad de la Administración Municipal.
→ Se están estableciendo controles internos en la gestión llevada por el área de bienes como son, por ejemplo: registros y controles en línea (captura de bienes de las dependencias, control diario de vehículos).
→ Lo informes de auditoría tanto interna (OCI) como externa (Contraloria General de Antioquia) son tenidos en cuenta para mejorar los procesos internos de la gestión de los Bienes e Inventarios.
→ El Área de Bienes cuenta con planes de trabajo estructurados y soportados que muestran el avance de las acciones que la actual administración ha venido implementando en procura de tener información real de los bienes que posee el ente territorial.
→ Las decisiones que ha tomado la actual administración en cuanto a la mejora del proceso de bienes está debidamente analizada y soportada: informes técnicos del proveedor del software, informes de estado de los automotores, planes de trabajo y cronogramas.
→ Los bienes inmuebles están debidamente registrados en la plataforma Saimyr.
→ Se destaca la labor que está realizando la Secretaria de Servicios Administrativos para gestionar los bienes e inventarios de la Administración Municipal de Caldas, evidenciándose mejoras significativas en este proceso en cuanto a la administración, control y registro de los mismos. Ver tabla *CALIFICACIÓN AVANCE TOTAL* donde se tiene un avance significativo en las acciones de mejora del 69%.

RECOMENDACIONES CONTROL INTERNO

→ Culminar el procedimiento de administración del parque automotor.
→ Elaborar el manual de inventarios, bien estructurado que permita llevar un control efectivo y organizado de ese proceso.
→ Analizar la posibilidad de realizar un nuevo el avaluó de los bienes, dado que el último se realizó en el año 2018. Lo anterior con el fin de tener información más actualizada de los mismos y se encuentren en línea con la información financiera y contable.
→ Disponer de más personal para realizar la verificación en sitio de los predios (Bienes inmuebles) propiedad de la Administración Municipal, con el fin de tener un control y una hoja de vida detallada de cada uno de ellos.
→ Por la magnitud del proceso de levantamiento de los inventarios de las instituciones educativas, se recomienda disponer de más personal para realizar ese proceso.
→ Disponer de más personal para realizar el registro de la información que se encuentra pendiente de actualizar en la plataforma de Saimyr (módulo de Almacén), con el fin de

tener actualizado tanto lo que falta de la vigencia 2020 como lo que llevamos en la vigencia 2021.

→ Requerir a los funcionarios que manejan el parque automotor (carros y motos), el registro de la información contendida en los cuadros de control del parque automotor, lo anterior con el fin de tener un registro del día a día del estado de los mismos.

→ Seguir avanzando con el cronograma proyectado en el Plan de Trabajo para levantar los inventarios de las Instituciones Educativas.

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

Este informe se elabora como requisito fundamental en el proceso auditor, por tal motivo lo encontrado y plasmado en este documento final será objeto de un plan de mejoramiento que debe suscribir la dependencia, el cual deberá dar cuenta de la forma como se podrían minimizar las falencias halladas.

En este sentido, el funcionario responsable de la dependencia deberá oficializar su respectivo plan de mejoramiento y remitirlo a la Oficina de Control Interno; haciendo referencia a cada uno de los puntos que no alcanzaron el 100% de calificación de la tabla ***CALIFICACIÓN AVANCE TOTAL***; por tal motivo deberá exponer cuáles serán las medidas pertinentes y acciones a realizar con ocasión de lo hallado; a su vez esta oficina asesora le hará el respectivo seguimiento al mismo dentro de los seis meses siguientes a la radicación de éste.

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia, a los 24 días del mes de septiembre del año 2021.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	**Responsabilidad**	**Firma**
Nancy Estella García Ospina	Jefe de Oficina	